

fs

REVISTA DE FOMENTO SOCIAL

Núm. 143 • Vol. XXXVI

JULIO-SEPTIEMBRE 1991

TEMPOREROS

**MIGRACIONES
INTERIORES**

REFUGIADOS

SUMARIO

	Págs.
EDITORIAL:	
Emigrantes hoy	241
ESTUDIOS:	
Actividad asociativa de los emigrantes españoles en Europa, por Pedro de Lezama	243
1. MIGRACIONES, por la Comisión Episcopal de Migración	
1.1. Las migraciones interiores	271
1.2. Las migraciones españolas al extranjero	297
1.3. Las migraciones temporeras	315
1.4. El trabajador extranjero en España	327
BIBLIOGRAFIA	345

REVISTA DE FOMENTO SOCIAL

Trimestral, de socioeconomía normativa

Propietario y editor: **CESI - CENTRO LOYOLA**, Pablo Aranda, 3. Madrid-6.
Teléfono 262 49 30.

Director: Javier Gorosquieta Reyes.

Colaboradores: Julio Colomer, Alfonso Echánove, Matías García, Juan García Pérez, Francisco Gómez Camacho, Gonzalo Higuera, Julián López García, Fernando Martínez Galdeano, Enrique Menéndez Ureña, Tomás Zamarriego.

Precios de suscripción para 1981:

España	970 pesetas
Extranjero, correo ordinario	20 dólares
Extranjero, correo aéreo	24 dólares
Número suelto	250 pesetas

DEPOSITO LEGAL: M. 1.437.—1958 ISSN 0015-6043

Gráficas Halar, S. L.-Abdón Terradas, 4.-Madrid-15.-1981

Emigrantes hoy

Podemos considerar la emigración como un verdadero derecho. Nos dice así el Art. 19 de la Constitución española: «Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional. Asimismo tienen derecho a entrar y salir libremente de España en los términos que la ley establezca.» La Constitución se hace eco de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, cuando ésta afirma: «cada persona tiene el derecho de abandonar cualquier país, incluido el propio», y también, cuando establece «el derecho de solicitar y obtener asilo en otros países cuando está perseguido».

Pero este derecho genérico a la emigración, tanto interior como exterior, debe ser instrumentado con eficacia si no quiere quedar en algo puramente formal y teórico o, peor aún, si no se quiere que la emigración suponga una durísima pena para quien pone en práctica aquel derecho. En España opinamos en concreto se debe acelerar la tramitación de tres leyes cuyos proyectos han sido ya anunciados: la Ley de Emigración, la Ley de Extranjería y la Ley del Derecho de Asilo Político.

La aprobación y promulgación de estas leyes debería llevar consigo la creación de los organismos correspondientes para la atención y servicio de los millares de personas que hoy viven totalmente al margen de la sociedad española. Entre estas personas marginadas se encuentran particularmente los emigrantes retornados y sus hijos en edad escolar, los inmigrantes y trabajadores extranjeros y los refugiados políticos.

Se calcula en unos 450.000 el número de emigrantes retornados en estos últimos cinco años. Estos son de los que más echan en falta la Ley de Emigración en su aspecto de asistencia y protección al emigrante retornado. Poco caso se les ha hecho hasta ahora en los departamentos del Ministerio de Trabajo. Los que al volver no han encontrado trabajo no tienen derecho al subsidio de paro. Solamente reciben una ayuda especial muy escasa. Sus hijos no han encontrado la ayuda adecuada que necesitan para su adaptación a la vida y escuela españolas. Muchos de ellos encuentran serios problemas de reinserción en la patria de sus padres. El emigrante aportó mucho con sus divisas en la década del desarrollo económico español. Ahora debería recibir algo más que desatención e indiferencia en los departamentos administrativos de los Ministerios y de la Seguridad Social.

Es muy difícil contabilizar con cierta exactitud los inmigrantes extranjeros porque generalmente entran y residen clandesti-

namente. Se da una cifra aproximada de 170.000. Pero las organizaciones que trabajan más en contacto con ellos calculan que habria que multiplicar este número por cuatro. Los vemos en cualquier ciudad vendiendo baratijas por las calles. Son los menos. Los más son explotados laboralmente por los «prestamistas». El 10 por 100 de los trabajadores de la construcción de Barcelona se contratan por este medio. No se encarcela a tales prestamistas ni se castiga a la empresa que es la mayor responsable de esta explotación del hombre. Como son oficialmente inexistentes, no pueden quejarse, ni exigir, ni poner condiciones, ni denunciar a quienes les explotan. Se les considera como fuerza de trabajo, como verdadero ejército de reserva de mano de obra. Se olvida que son personas, con familia, con una cultura propia, con una religión digna de todo respeto. A estos trabajadores les espera normalmente la detención, la cárcel por su situación ilegal y finalmente la expulsión del país.

Las soluciones jurídicas para estos extranjeros deberían venir por el desarrollo del Art. 13 de la Constitución cuando escribe: «Los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente Título en los términos que establezcan los tratados y la ley.» Mientras tanto se encuentran millares de hombres sin cobertura legal alguna; pendientes de la Dirección General de Seguridad. Sobre ellos gravita el duro Decreto del 14 de febrero de 1974 que, en su Art. 29, concede omnimoda competencia al director general de seguridad en cuanto a expulsión, encarcelamiento y conducción al otro lado de la frontera. A nadie parece importarle la suerte de estas personas.

Refugiados políticos propiamente tales se calcula son actualmente en España unos 60.000. En su mayoría cubanos y sudamericanos del Cono Sur. Como extranjeros se encuentran con las dificultades ajenas a esta condición: difícil la obtención de residencia, permanencia y permiso de trabajo. La mayoría no goza de Seguridad Social. Y pendientes siempre del temido Decreto del 14 de febrero de 1974. Sus dificultades específicas: hasta ahora les está siendo muy difícil el convalidar sus estudios y sus títulos universitarios. Notan, en torno a ellos, brotes de xenofobia. En cuanto a sus hijos: solamente el 20 por 100 en Madrid y el 15 por 100 en Barcelona asisten a escuelas gratuitas; su escolaridad les lleva hasta el 40 por 100 de sus ingresos. Otra clase de dificultades proviene de que no pueden planificar su emigración ni mucho menos obtener avales de sus respectivos gobiernos. El exiliado sudamericano se ve privado de la ya conseguida equiparación, en derechos, a los ciudadanos españoles (Ley del 30 de diciembre de 1969). Y ello en virtud de una disposición de rango inferior a esta citada Ley, como es el Decreto 1.74/1978.

Debería también ahora desarrollarse el Art. 13.4 de la Constitución que reconoce que «los ciudadanos de otros países y los apátridas podrán gozar del derecho de asilo en España».

Actividad asociativa de los emigrantes españoles en Europa

Por Pedro de LEZAMA *

Desde que la emigración existe como fenómeno social, los grupos nacionales en el extranjero han tendido a unirse y asociarse por diversos motivos. No han sido excepción los españoles.

La actividad asociativa de la antigua y tradicional emigración española en América, se ha repetido en estos últimos años en la actual del continente europeo. Pero los motivos que han impulsado esta actividad, se puede decir que han sido radicalmente diferentes.

En América los españoles se asociaron principalmente por concordancias regionales. Nostalgias y costumbres de sus lugares de origen prevalecieron en los grupos sobre otros motivos o intereses sociales. En Europa predominan los motivos y los intereses reivindicativos de matiz social y laboral. Destacan, sobre todo, la defensa de la familia con la educación y promoción de los hijos, sin que éstos lleguen a perder su propia identidad en el ambiente extranjero. Y la defensa de los demás derechos cívicos y laborales conocidos, que hoy no son respetados por falta de una legislación adecuada sobre todo lo relacionado con la inmigración.

Así, cuando la emigración española en Europa aparecía como la gran ausente del cambio operado en su patria, cuando concienzamente recaer sobre ella los efectos negativos de la crisis económica y su situación laboral se agrava en las naciones que la recibieron, se multiplica rápidamente su actividad asociativa.

A pesar de las restricciones existentes en algunas naciones, para las asociaciones de extranjeros, esta vitali-

* Del equipo coordinador de actividades (S. J.) en favor de los emigrantes en Europa.

dad asociativa española no encuentra freno. Los emigrantes se organizan, se asocian y confederan sus asociaciones reafirmando y defendiendo su situación con relación al país que les acoge y también con relación a su patria, que no les debe dejar desatendidos.

En este artículo se sigue la línea más vertebral del movimiento asociativo español en Europa, es decir, el de las Federaciones, Gestoras y Coordinadoras de las múltiples asociaciones locales de ámbito más reducido.

Entre sus fines y objetivos se insiste, sobre todo, en la lucha entablada para lograr resolver los problemas que plantea la educación en el extranjero de la segunda generación, los hijos de los emigrantes: aprendizaje de la lengua materna en clases complementarias, bilingüismo, inadaptación, retrasos escolares con el consiguiente «déficit cultural» que resulta muy negativo a la hora de buscar un empleo profesional digno. Todo esto convierte en conflictiva la situación de la juventud inmigrada, ya que muy difícilmente llega a una integración suficiente en el país de acogida.

Dentro del movimiento asociativo de los emigrantes, y en sus reuniones, algunas de ellas de carácter internacional, se señala la tendencia convergente hacia la realización de un Congreso Democrático de la Emigración Española en Europa. Este Congreso, anunciado para los últimos meses de 1980 o para los primeros de 1981, aún no se ha realizado.

Como en esta actividad asociativa de los emigrantes españoles han influido sin duda de forma diversa circunstancias muy distintas del comienzo, desarrollo y estado actual de la emigración en cada nación europea, se van dando datos, nación por nación, de estas circunstancias diferentes. Muchos de estos datos están tomados de «Carta de España-Emigración», colecciones de los años 1979 y 1980.

1. LA SITUACION POR PAISES

1.1. Suiza

En el siglo XIX Suiza exportaba mano de obra. Unos cien mil helvéticos emigraron a América. Pero a partir de 1850, al crecer aceleradamente su industrialización, la necesidad urgente de trabajadores iba a desbordar su demografía. Ya en 1890 era un país importador de mano de obra. Al comenzar la guerra europea de 1914, el boom emigratorio hacia Suiza era espectacular. Entonces trabajaban unos 600.000 extranjeros como obreros perma-

mentes y unos 90.000 como temporeros. Hoy se puede decir que es el país europeo con mayor número de inmigrantes en proporción con su población activa. Uno de cada seis habitantes es extranjero.

Los españoles, que actualmente son 116.752, comenzaron a llegar en 1959 de forma espontánea. Era una emigración dispersa, sin ser canalizada por ningún organismo oficial. En 1961 emigraron a Suiza 4.070 españoles, según datos del Ministerio de Trabajo español. En 1960 lo habían hecho 7.100, según la **Police Fédérale des Etrangers**, y en 1962 la misma fuente suiza daba la cifra de 21.358 llegadas de españoles. Las fuentes oficiales españolas daban cifras bastantes más bajas. La diferencia resalta bien el carácter clandestino de la emigración española hacia Suiza en los primeros años.

La sociedad suiza, en su conjunto, aparece como una de las más hostiles al trabajador extranjero. En 1961 se creó la Unión Nacional para contrarrestar la influencia extranjera. Desde entonces el poder ejecutivo ha venido exigiendo la adopción de medidas tajantes para frenar y controlar la admisión de mano de obra extranjera. Las presiones de este partido obligaron a plantear un **referendum** nacional en 1970. La iniciativa formulada «contra la penetración extranjera» fue derrotada. En 1974 volvieron a insistir forzando otro **referendum** con la nueva consigna de «expulsar del país medio millón de extranjeros». Esta vez no prosperó la iniciativa: ninguno de los cantones la aceptó, frente a los siete que aprobaron la de 1970.

Aunque no tuvieron el éxito esperado los **referendums**, la situación de los trabajadores extranjeros empeoró notablemente. Disminuyó la proporción de los trabajadores contratados como permanentes y aumentó la de los trabajadores contratados como temporeros.

La categoría de trabajador temporero ocupa el escalón más bajo en el plano laboral. Llegan los temporeros a Suiza con unos contratos de una duración máxima de nueve meses. No se les permite llevar con ellos a su familia y se les prohíbe tener hijos en Suiza. Un 34 por 100 de ellos están casados y el 90 por 100 son obreros de la construcción. El breve contrato de nueve meses con frecuencia no se cumple por parte de las empresas contratantes. Así, desde cualquier punto de vista, ético o simplemente humano, la situación del temporero es indigna de un país civilizado. Suiza juega con el **status** del temporero para equilibrar las necesidades coyunturales de su mercado de mano de obra. Este mismo año, el domingo 5 de abril, a iniciativa del grupo «ser solidarios», se sometió a **referendum** la abolición del **status** o categoría de trabajador temporero y la proposición de varios derechos para la población extranjera. El resultado del **referendum** fue el rechazo de la abolición por un 83 por 100 de votantes.

No hubo mayoría positiva en ninguna región del país. Pero la situación de los inmigrantes en Suiza sigue por el camino del empeoramiento.

En este ambiente de escalada legal contra los trabajadores extranjeros, los emigrantes españoles en Suiza demuestran una capacidad sorprendente para organizarse, asociarse y defenderse. Cuando en los demás países europeos los emigrantes vivían en plena prehistoria asociativa o realizaban los primeros tanteos para unirse, surge en Suiza la ATEES—Asociación de Trabajadores Españoles Emigrados en Suiza—. Es la asociación pionera en el movimiento asociativo español de los emigrantes en Europa. Sucedió esto en 1968, casi diez años antes del intenso asociacionismo de los padres de familia españoles emigrantes en otras naciones de Europa.

Tras un año de decenas de asambleas y de largos debates, la ATEES realizó su primer congreso en el mes de diciembre de 1969. Conforme a lo que dicen sus estatutos, quedó constituida como una «asociación democrática, independiente de todo poder político, religioso y económico». Su actividad se centraría en «defender los derechos sociales, políticos y económicos de los trabajadores».

En el mes de febrero de 1976 se fundaba en Berna una nueva organización social de los trabajadores españoles en Suiza. Con el fin de conseguir una mayor eficacia en el enfrentamiento y resolución de los graves problemas comunes, para intercambiar experiencias y lograr una mejor formación de sus miembros (padres de familia), etc., nació la CACEES—Confederación de Asociaciones y Consejos de Padres y Consejos Escolares Españoles en Suiza—. Se presentaba como «una de las más importantes organizaciones puestas en pie por los trabajadores españoles en Europa». Constituida entonces por 14 asociaciones de carácter local, contaba ya en 1979 con 45 asociaciones y 4.000 familias. Una de sus principales actividades está dirigida a la consideración y resolución de los problemas relativos a la segunda generación. «Nuestros hijos están perdiendo aceleradamente su identidad nacional, decía en una entrevista el presidente de esta Confederación, y es de la mayor urgencia que la lengua y la cultura españolas se integren en el programa oficial de las escuelas de este país.»

La CACEES publica una revista de temas educativos, titulada **Generación**. Es la más seria y técnicamente mejor concebida de cuantas revistas españolas se editan en Suiza actualmente. Es bimensual y tiene una tirada de 3.000 ejemplares.

1.2. Francia

No es reciente la emigración española hacia Francia. Ya en el siglo pasado, aunque no de manera constante, se iba al país ve-

cino en busca de trabajo. Las entradas masivas de trabajadores españoles no comienzan hasta el final de la guerra, de los años 1914 al 1918. Francia necesitaba mano de obra en 1918 y el flujo de trabajadores españoles fue considerable. Datos oficiales declaran en el año 1918, 146.000 residentes españoles y 250.000 en 1921. Curiosamente estos primeros trabajadores españoles, en su mayoría, no se alejaron mucho de la frontera. Empleados preferentemente en faenas agrícolas, residían en las regiones del Sudoeste y del Sudeste: Rosellón, Provenza, valle del Ródano, Landas, Aquitania, etc. Hemos podido escuchar de los más ancianos, residentes en Burdeos, cómo dejaron los valles leridanos y del Pirineo aragonés, para adentrarse en grupos siguiendo el curso de la **Garonne**.

En 1931 la cifra de residentes españoles alcanzaba los 350.000. Y el número no había fluctuado mucho cuando llegó el final de la guerra civil española. En el año 1939 se da otra entrada masiva. Los números son impresionantes. La legación mejicana, ante el Gobierno de Vichy, cifraba un total de 528.000 españoles en agosto de 1940. Unos 5.000 murieron víctimas de la penuria y de los campos de concentración, otros 6.000 combatiendo en la guerra y 12.000 en los campos de concentración de los nazis. Calculaban que unos 50.000 tomaron el camino de América Latina, especialmente de Méjico, y unos 200.000 se arriesgaron volviendo a España.

Otra entrada masiva de españoles, la última, fue originada por el **Plan de Estabilización** de 1959. El Gobierno español favoreció la exportación de mano de obra y comienza un nuevo **boom** emigratorio. Las cifras por lo que se refiere a Francia son espectaculares: 63.000 en 1962 y 66.000 en 1966. Cuando va cediendo el número de las entradas por año, **l'Office National d'Immigration** habla de 504.000 españoles residentes en Francia en el año 1971, y de 571.000 en 1972. La mayor concentración de españoles se da en la región de París: 144.538. En la misma capital viven 69.000. Así llega el año 1974. Hay crisis y paro. En el mes de julio de este año Francia cierra sus fronteras a toda entrada de trabajadores extranjeros. En 1977 comienzan las medidas gubernamentales para ir devolviendo inmigrantes a sus países de origen. Se estimula oficialmente el retorno con primas, se interrumpe la expedición de cartas de trabajo para extranjeros, se suspende por tres años la reagrupación familiar, etc. Hasta se llega a crear el ambiente emocional propicio para que estas medidas sean respaldadas por la población nativa. En el año 1979, ante el proyecto de ley de Lionel Stoléru, se tranquiliza a los trabajadores españoles con una declaración oficial del mismo: «Se ha decidido no aplicar las restricciones de renovación de cartas de residencia y de trabajo a los españoles, portugueses y griegos, teniendo en cuenta su próxima entrada en el mercado común europeo.» Algunos, sin embargo, por diversos motivos, retornan a España. Quedan en Francia 445.968 españoles como residentes en el año 1980. De ellos 204.000 participan activamente en el sistema productivo. De estos 204.000

trabajan la mayor parte en la construcción y en la metalurgia. Asimismo, 77.000 españoles, la mayoría mujeres, se ocupan en trabajos domésticos.

En estos años críticos para la emigración, el movimiento asociativo español cobra fuerza y desarrollo en Francia. Como en Suiza, hubo también una asociación precursora y adelantada a todo el movimiento. Fue la FAEEF—Federación de Asociaciones de Españoles Emigrantes en Francia—. Recibió el impulso de los centros españoles de la región de París y aparece en el año 1968. En junio de 1969 alcanza su reconocimiento y su legalización. La FAEEF es como una primera respuesta a los problemas y necesidades de los emigrantes, a las múltiples carencias que sufren en la marginación y en el olvido de la sociedad a la que sirven en el país de acogida. Después de más de diez años de existencia, la FAEEF agrupa a la mayor parte de los centros y asociaciones de emigrantes españoles en Francia. Promueve y coordina el movimiento asociativo mediante la información y asistencia para la constitución y puesta en marcha de nuevas asociaciones, consejos de padres de familia, etc. Reivindica un estatuto del trabajador español equivalente al de los trabajadores de la CEE hasta la integración de España en la misma. Exige una mayor vigilancia y firmeza por parte de las autoridades españolas frente a las discriminaciones de las que son víctimas los emigrantes. Afirma como principio vital, el derecho que tienen los emigrantes a la alfabetización, a la formación lingüística, a la formación general y profesional permanentes y a conservar la propia identidad cultural española. En este sentido requiere la participación financiera del país de acogida, aunque cuente con la colaboración del país de origen. Más de 70 delegados de toda Francia participaron el día 9 de junio de 1979 en la XI Asamblea General de la FAEEF, en la que se integraron 26 nuevos miembros de la Federación.

El 18 de enero de 1976 era legalizada, ante el Gobierno francés, una nueva asociación española, dirigida hacia la resolución de problemas sociales concretos relacionados con la familia y la educación de los hijos. Se trataba de la APFEET—Asociación de Padres de Familia Españoles Emigrantes en Francia—. Implantada primero en París, pronto se extendió por toda la nación hasta constituir una Coordinadora de 61 delegaciones y asociaciones autónomas en distintos departamentos de Francia, con una agrupación de más de 6.300 familias.

El problema familiar más vital para la APFEET es el de la segunda generación: los hijos de los emigrantes que al terminar su escolarización no alcanzan, muchas veces, el nivel suficiente para ingresar en centros de formación profesional. Esto tiene luego consecuencias: no pueden obtener carta de trabajo en un empleo calificado.

La APFEET realizó, el 9 de noviembre de 1980, su IV Asamblea

General con la asistencia de 66 delegados de toda Francia y unas 300 personas. Los presidentes de las Federaciones de Alemania y Holanda con el de la FAEEF de Francia, insistieron en sus intervenciones sobre la necesaria unidad del movimiento asociativo a nivel europeo. Tiene su publicación **Carta de los Padres** con un boletín complementario titulado **Voz del Emigrante**.

1.3. Inglaterra

Al hablar de la emigración española en Inglaterra hay que notar ciertas características que la distinguen. Es más tardía y no tan perceptible por su número como las otras emigraciones españolas en Europa. **Carta de España** la define muy bien como «una vieja e ignorada emigración». Y publica una estadística aparecida en **The invisible emigrant—London 1970—**sobre el número de españoles en Inglaterra: 1.337 en el año 1861, 2.979 en 1931, y 2.558 en 1957. Hasta 1957 la emigración española en el Reino Unido es prácticamente inexistente. En la segunda mitad de la década de los 50, es esporádica y especialmente dirigida al trabajo doméstico. Del año 60 al 70 alcanza ya la cifra de 35.000 españoles residentes. Por cada 100 hombres hay 98 mujeres, proporción bien significativa con relación al empleo de la mayoría, porque el 90 por 100 de los trabajadores extranjeros se ocupa en la rama de la hostelería.

Hasta hace pocos años la emigración española a Inglaterra no ha sido controlada por ningún tipo de convenios. Abandonada a los abusos de las agencias de colocación, ha sido reclutada por gestiones personales de emigrantes residentes allí, que iban enganchando gente de sus mismos pueblos. Por eso la actividad de esas agencias se centró en determinadas regiones. Por otra parte, Inglaterra es tremendamente restrictiva en todo lo que se refiere a permitir la entrada de trabajadores extranjeros. Con la crisis económica, el Gobierno adoptó medidas más severas para restringir las entradas. Medidas que afectaron a los españoles, prácticamente indefensos, al no pertenecer España al Mercado Común. Hoy se puede decir que nuestra emigración al Reino Unido está detenida.

En esta situación de soledad, de clandestinidad, de desinformación y de dispersión, tiene un gran mérito el encontrarse, el comunicarse y organizarse en centros españoles, y más aún el unirse formando asociaciones. Por todas estas dificultades, el movimiento asociativo de los emigrantes españoles en el Reino Unido es naturalmente más tardío y reciente.

El movimiento surgió de los diversos centros españoles que deseaban establecer lazos de cooperación en todo lo relacionado con la problemática de la emigración española en el Reino Unido. Así, en un encuentro de representantes de 12 centros y asocia-

ciones, quedó constituida FAEERU—Federación de Asociaciones de Emigrantes Españoles en el Reino Unido—, en Londres, el día 14 de marzo de 1976. Las reivindicaciones planteadas por FAEERU se concretan especialmente en el terreno de la enseñanza, de la formación profesional, y sobre las limitaciones y los defectos del Convenio de Seguridad hispano-inglés que entró en vigor el 1 de abril de 1975.

El 2 de octubre de 1977 quedó constituida otra Asociación de Centros y Asociaciones de Españoles en el Reino Unido—ACADE—. Según sus estatutos, los temas más importantes que ocuparían su actividad iban a ser: la revisión del Convenio de Seguridad Social hispano-inglés, la defensa del derecho del emigrante al retorno, la exigencia de la participación democrática de los emigrantes en todas las decisiones que afecten al mundo de la emigración, etc.

Después de muchas dificultades, las Asociaciones de Padres de Familia Españoles del Reino Unido lograron unirse en un empeño común frente a los problemas de la educación de sus hijos en los centros escolares ingleses. Su misión específica iba a ser la defensa de los intereses en la educación y de la promoción de la segunda generación en el Reino Unido, y llevar su representación y su voz a los encuentros internacionales de las Asociaciones de Padres de Familia Emigrantes Españoles. Realizaron su primera Asamblea en el mes de junio de 1979, a la que asistieron representantes de 19 asociaciones de Padres de las 44 que habían sido convocadas. Se denominó Unión de Asociaciones de Padres de Familia—UAP—. En 1980 apareció el Boletín Informativo de la UAP, orientado especialmente a los alumnos de las escuelas españolas en Inglaterra. También FAEERU tiene su revista informativa, que últimamente ha intensificado su periodicidad llegando a ser mensual.

1.4. Alemania

La emigración española a la RFA es moderna y no tiene esa historia aventurada de las emigraciones españolas dirigidas a otros países europeos. Porque desde que comenzó fue la más reglamentada y la que quizá ha contado con mayor número de medios comparándola con las demás. La dificultad del idioma y las mismas costumbres alemanas, inclinaron al Gobierno español hacia un sistema proteccionista. Por otra parte, los empresarios en la época del «milagro alemán» tenían necesidad de disponer con urgencia de abundante mano de obra extranjera. Esto contribuyó mucho también a la reglamentación y al orden de la emigración española a Alemania.

En 1960 se firma el primer acuerdo sobre emigración española a la RFA. Ya a partir de 1955 se había notado la llegada incon-

trolada de españoles. Al comienzo de la década de los años 60 se produce la emigración masiva dirigida hacia Alemania. Todas las semanas salían regularmente trenes especiales llevando unos 600 emigrantes, después de haber sido sometidos en Madrid a los exámenes médicos y a los formulismos exigidos por las autoridades alemanas.

Millares de españoles, procedentes en su mayor parte de las regiones rurales y económicamente más deprimidas, llegaban a la RFA más llenos de ilusiones que de preparación para la realidad ambiental que les esperaba. El choque frontal con la barrera de un idioma difícil, la marginación del alojamiento en barracas, la inadaptación al trabajo encargado, etc., fueron causa, para algunos de ellos, de perturbaciones mentales y de pérdida de su identidad (1).

En 1966 eran ya casi 200.000 los obreros españoles que trabajaban en la RFA. Y precisamente en este mismo año se produce la primera crisis. Decenas de miles de españoles tienen que regresar al quedarse sin empleo. Pero el colapso laboral fue breve. Tras las negociaciones de 1967, Alemania abre de nuevo sus puertas y comienzan otra vez las llegadas de trabajadores españoles. La situación legal se estabiliza. Aparecen nuevas leyes de protección. Pero simultáneamente aparecen también nuevos problemas: se niega casi siempre la reagrupación familiar, empiezan a pesar las dificultades de la educación de los hijos que van creciendo en Alemania, etc. Y lo que es mucho peor, se echa encima la actual crisis económica con su consecuencia fatal: el paro creciente. En 1973 se cierran las fronteras alemanas a todo obrero que no pertenezca al Mercado Común. Los españoles, que habían alcanzado la cifra de 212.000 en 1973, tienen que ir abandonando Alemania aunque tengan contratos, papeles de residencia y trabajo en regla. Regresar es su destino ante los obstáculos de orden administrativo que no pueden superar. El resultado de estas medidas, arbitrarias en muchos casos, es el retorno precipitado dejando viviendas a medio pagar, malvendiendo enseres, truncando la instrucción escolar de sus hijos. En tres años vuelven a España más de 100.000 españoles. Allí quedan 182.000, siendo un 21 por 100 de ellos jóvenes.

Y es precisamente en estos últimos años, en medio de un cambio sustancial operado en las condiciones del emigrante español en Alemania, cuando comienza un espectacular desarrollo de las Asociaciones de Padres de Familia. Sus actividades se dirigen hacia el problema más difícil y espinoso: la educación de los hijos en un país en el que la integración de la juventud extranjera es extraordinariamente conflictiva. No hay más que recordar es-

(1) Boletín Informativo del Instituto Español de Emigración, Gabinete de Estudios y Estadística, núms. 145-146, julio-agosto de 1980. «Análisis de una encuesta realizada entre trabajadores españoles inmigrados en la RFA», páginas 3 a 15.

tos datos: el 60 por 100 de los hijos de emigrantes no alcanza el título de Graduado Escolar, sólo el 4 por 100 de niños extranjeros pasa a escuelas superiores en comparación del 30 por 100 de los niños alemanes. Hay que notar que esta preocupación afecta a familias españolas que se quedan en Alemania con escasas perspectivas de retorno. Luchan para que sus hijos no pierdan la propia lengua, cultura e identidad, en Alemania, y también contra toda clase de discriminación de los hijos de los trabajadores extranjeros.

Considerando estos breves datos no sorprende la proliferación de Asociaciones de Padres de Familia Españoles en la RFA durante los años 1978 y 1979. Pronto llegan a la Confederación de Asociaciones que une en un interés común a trabajadores españoles de las más diversas ideologías. Esta unión supone más de 9.000 familias españolas organizadas en 128 Asociaciones, con un número de niños que sobrepasa los 16.000. Así se ha creado una base de un potencial importante entre los emigrantes españoles de la RFA. El trabajo que realizan estas asociaciones, tanto a nivel organizativo como reivindicativo, es muy notable. Los problemas que pretenden resolver siguen sin soluciones, porque esto no puede alcanzarse a nivel de base, sino político y gubernamental. Por eso es de suma importancia que la Confereración sea reconocida como interlocutora válida en la RFA y en España. La Confederación tiene su órgano informativo: **Carta a los padres**. Ya venía publicándose antes, pero la Confederación pidió que estuviese al servicio de las Asociaciones, en tanto que ésta no tuviese la suficiente independencia económica para sufragar un boletín propio. La tirada actual es de 6.000 ejemplares.

Otra obra fundamental de la Confederación es la formación permanente de adultos, y dentro de ella la preparación de los miembros directivos de las Asociaciones.

1.5. Bélgica

Presentamos los rasgos más generales del desarrollo de la inmigración en Bélgica. Los extractamos de un documento estudiado por el **Institut Emile Vandervelde** y publicado por **Hommes et Migrations-Documents** (2).

A finales de 1977 residían en Bélgica cerca de 870.000 inmigrados. Y más de la cuarta parte de los residentes—240.000 de 870.000—jamás han conocido el país cuya nacionalidad ostentan, es decir, el 27 por 100 de «los extranjeros» han nacido en Bélgica. Sus padres, que al llegar pretendían instalarse provisionalmente, se han quedado definitivamente. Ya se vislumbra la tercera generación de los polacos e italianos llegados a lo largo de los años

(2) Boletín Informativo del Instituto Español de Emigración, Gabinete de Estudios y Estadística, núms. 139-140, pp. 4 a 36.

1947 a 1956. Al principio Bélgica esperó brazos, vio llegar hombres, y sólo hacia los años 60 tomó repentinamente conciencia de la dimensión demográfica de la inmigración. De hecho, en materia de inmigración, Bélgica jamás ha definido una política concertada, se ha contentado con ir respondiendo a las necesidades coyunturales de la economía. Ha ido poniendo remedio a las deficiencias estructurales de ciertos sectores industriales mediante la aportación de mano de obra extranjera y reclutándola en países cada vez más lejanos.

Bélgica ha dado muestras de la aparente «tradición acogedora», eliminando, de acuerdo con los tiempos, las más flagrantes discriminaciones de estatutos que separan a los inmigrados del resto de la población. No ha podido poner fin a la inseguridad constante que pesa sobre las condiciones de permanencia y de establecimiento de los inmigrados. Y en lo que se refiere a la reagrupación familiar de los inmigrados, jamás se ha opuesto fundamentalmente a ella.

Siguiendo esta política de ir dejando a «las buenas obras» el acoger a los inmigrantes y resolver sus dificultades, Bélgica apenas se aperció de que la población extranjera de Bruselas se triplicaba entre 1960 y 1975, pasando de 70.000 a 212.000. Este era el resultado de una introducción masiva de españoles, turcos, y sobre todo marroquíes, siendo la aparición de estos últimos la que puso de relieve súbitamente la necesidad de preocuparse de la aportación cultural de los inmigrantes. Y cuando Bélgica se da cuenta de esta presencia importante de comunidades extranjeras, es en los años 70, ya en pleno umbral de la crisis.

El paro comenzó a castigar con más fuerza a los inmigrantes porque trabajaban en los sectores laborales más vulnerables. Algunos dirigentes belgas pensaron en su repatriación, pero prevaleció la opinión de revisar la política que había de emplearse acerca de las condiciones de admisión al trabajo y a la residencia de los inmigrados. La presencia de comunidades importantes de extranjeros en el seno de las grandes poblaciones, reagrupadas con frecuencia en *ghettos* por el hecho de la vivienda y manteniendo el «ghetto cultural» por el hecho de sus orígenes, planteaba problemas de dificultades específicas, muy especialmente en el plano de la inserción escolar y educación de sus niños. Es decir, se trata del problema capital de la integración de la juventud.

Esta integración se concibe no como un abandono de los valores culturales de origen, sino como una «cooperación entre la comunidad de acogida y las comunidades inmigradas de manera tal que cada una de ellas pueda, dentro de un espíritu de tolerancia y de respeto recíproco, desarrollar sus propios valores y acercarlos con vistas a objetivos comunes». Sólo en este sentido y no en otro, se entenderá la integración de los extranjeros.

En Bélgica, según la estadística publicada en 1980, hay 61.278 residentes españoles. La problemática que acabamos de señalar, la inserción escolar y la educación de la segunda generación, llevó a los padres de familia españoles hacia asociaciones de tipo local. Pronto se unieron. Bajo el lema «por una educación al servicio de los emigrantes», tuvo lugar en Bruselas los días 25 y 26 de noviembre de 1978, el Primer Congreso Federal de las Asociaciones de Padres de Familia Españoles en Bélgica—FAPEB—. Las ponencias presentadas al Congreso dieron lugar a interesantes debates. Uno de los temas más discutidos fue el de la enseñanza complementaria española, otro el de la formación para adultos. Una vez más se puso de relieve que una de las preocupaciones del trabajador español fuera de su patria es la de la enseñanza y educación de sus hijos. Enseñanza que se debe mejorar. Se dijo en el Congreso que no resultaba alentador, por ejemplo, el hecho de que los italianos y turcos, dispongan de mejores medios pedagógicos para la educación de sus hijos en Bélgica, que los españoles.

Después de algunas reuniones preparatorias en todo el país, los días 3 y 4 de febrero de 1979, se celebró en Bruselas la Primera Asamblea del Movimiento Asociativo de los Emigrantes Españoles en Bélgica. Se aprobaron los estatutos y se eligió democráticamente la nueva Coordinadora Nacional. Se trataron temas relacionados con la enseñanza, con la mujer, con la juventud y con la problemática del retorno.

1.6. Holanda

Al comenzar el año 1979 había en Holanda 189.000 trabajadores inmigrantes. De ellos unos 56.000 pertenecían a naciones de la CEE y 133.431 a los demás países. Las cifras de 45.000 turcos, 31.049 marroquíes y otros norteafricanos, hacían que la proporción de inmigrantes musulmanes fuese notable.

«En 1980 las estadísticas dan la cifra de 24.800 españoles. De estos 16.320 pertenecen a la población activa y llevan más de cinco años de residencia en el 91 por 100 de los casos.

»En Holanda se sienten los efectos fuertes de la crisis. Sus 15 millones de habitantes temen al medio millón de parados que se acerca: van por los 325.000 en estos momentos, y el encontrar trabajo es muy difícil a mujeres y a jóvenes. A partir de la crisis económica, más de 10.000 españoles han regresado a su patria. Es la tercera parte de la totalidad. Los españoles que quedan apenas tienen problema de paro: alcanza sólo a un promedio de 400 personas. En lo que se refiere a la vivienda, los españoles se benefician del programa de subsidios concedidos por el Gobierno a los holandeses. El problema para la segunda generación es muy grave: los jóvenes pierden su residencia a los dieciséis

años si no se encuentran escolarizados. Por otra parte, no es buena la escolarización, pocos pasan a la enseñanza media y pesan sobre ellos las normales carencias de la inmigración» (3).

Es precisamente el problema de la enseñanza, el más agudo de todos los que afectan a los españoles residentes en Holanda.

«La inspección municipal de enseñanza del Ayuntamiento de Rotterdam señalaba recientemente las dificultades en que tropiezan los niños españoles en edad escolar, al tener que comunicarse en lenguas distintas, bien se trate de la escuela o en la familia, y en este último caso, muchas veces entra en juego un tercer dialecto o idioma regional. Es decir, que los niños entran permanentemente en contacto con tres lenguas diferentes: la lengua regional, el español oficial y el holandés, lo que dificulta su escolarización... Según datos del Ministerio de Educación holandés, asciende a 4.000 el número de alumnos españoles escolarizados en la escuela holandesa, menores de quince años. En la enseñanza pre-escolar, párvulos, no se imparten clases de español, siendo esta la causa probable del bajo rendimiento en el primer curso de la enseñanza complementaria española. Sin embargo, el resultado de los experimentos realizados en escuelas de Rotterdam, Utrech y Beverwijk, donde se ha impartido enseñanza bicultural a un grupo de párvulos españoles, ha sido altamente positivo en vistas a preparar al niño para el comienzo del período escolar, tanto holandés como español. Sería, pues, de desear se generalizara este tipo de preparación para los párvulos españoles. Al parecer, el Ministerio de Educación holandés, consciente de tal situación, consultará probablemente con la Confederación de Asociaciones de Padres de Familia, sobre el nuevo Proyecto de Ley de Educación, antes de su presentación en el Parlamento, en el que se prevé la incorporación de la enseñanza del español como asignatura obligatoria en la escuela holandesa» (4).

Esta Confederación de Asociaciones de Padres de Familia Españoles en Holanda—CAPFEH—, a la que se alude anteriormente, celebró el domingo 23 de marzo de 1980 su tercera Asamblea General en Utrech. Asistieron 30 representantes de las Asociaciones de Padres de Familia confederadas. En esta Asamblea se trató del buen clima de relaciones con el Ministerio de Educación holandés, y del propósito que tiene de consultar a la Confederación sobre varios aspectos de la escolarización de los niños españoles. La CAPFEH es la única organización de padres de familia extranjeros existente en Holanda.

Otro movimiento asociativo, el de Centros Españoles y Aso-

(3) Boletín Informativo del Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones, núm. 188, 1981, p. 11.

(4) Boletín Informativo del Instituto Español de Emigración, Gabinete de Estudios y Estadística, núms. 145-146, 1980, pp. 44-45.

ciaciones de Holanda, llegó a federarse constituyendo la FECAH —Federación Española de Centros y Asociaciones de Holanda—. El día 10 de febrero de 1979 tuvo lugar en los locales de la Federación de Españoles de Brabante Occidental, una asamblea general de la FECAH. Asistieron representantes de 10 centros y asociaciones. Se eligió Junta Directiva y se aprobaron los estatutos en los que se especifican los objetivos de la Federación: luchar por la resolución de la amplia problemática de la inmigración en Holanda, con una atención preferente a la formación de la segunda y tercera generación.

1.7. Suecia

El movimiento migratorio europeo en Suecia es un caso especial. La inmigración es un fenómeno muy reciente. El primer supeávit entre inmigración y emigración se dio en 1930. Las estadísticas formales sobre el movimiento migratorio no comienzan hasta la década del 40 al 50. Sus primeros inmigrantes fueron los finlandeses, sus vecinos del Norte, que tienen un estatuto privilegiado. Los inmigrantes de otros países europeos fueron llegando en oleadas producidas por los cambios políticos en sus países de origen: polacos, húngaros, checoslovacos y griegos. A partir de los años 50 comenzaron a llegar trabajadores extranjeros a través de las oficinas de reclutamiento de mano de obra. En la actualidad, es más difícil entrar por el desempleo que existe.

La inmigración en Suecia ha sido un fenómeno masivo, porque de los 8.200.000 habitantes, alrededor de 1.000.000 son inmigrantes, incluyendo en esta cifra a los que han adquirido la nacionalidad sueca, unos 300.000, y otros 300.000 niños nacidos de padres (uno de los dos al menos) inmigrantes.

Mirándola bajo los aspectos étnico y sociológico, la inmigración ha sido también un fenómeno revolucionario. Porque Suecia era una unidad cultural y lingüística cerradamente homogénea, exceptuando las dos pequeñas minorías, lapona y finlandesa, en el Norte. El país parece que no ha tomado conciencia aún de lo que esta pluralidad va a significar a la larga. Pero los sociólogos comienzan a preguntarse cómo reaccionarán los suecos y cómo los inmigrantes cuando haya crecido la segunda generación.

Los españoles son relativamente pocos: unos 4.000 según la Embajada, o 3.500 señalados en la estadística del I. E. E. Entre ellos hay familias que emigraron por motivos económicos y parejas hispano-suecas como resultado de las temporadas de verano en España. Una estadística oficial que comprende desde el año 1962 al 1978, da una cifra de 2.364 españoles nacionalizados como suecos. Más numerosos que los españoles, y quizá más necesitados, son los latino-americanos. Sólo chilenos, habían entrado

en Suecia 5.435 hasta fin del año 1978. Y siguen llegando. Detrás de los chilenos, en menor número, hay argentinos, bolivianos, uruguayos, etc. Como hispanoparlantes, ellos y sus hijos, comparten con los españoles los problemas y las dificultades del aprendizaje y asimilación de la lengua y cultura suecas, y de la integración social y laboral en el país.

El movimiento asociativo español a nivel federativo comenzó en el año 1978. El sábado 10 de junio tuvo lugar la Asamblea constitutiva de la Federación de Inmigrantes Españoles en Suecia, conocida por las siglas—FIEAS/SRFS—. Antes de cumplir su primer año de existencia, se celebró el 19 de mayo de mayo de 1979, en Estocolmo, la reunión anual del Consejo Federal que la rige. Asistieron 22 representantes de las asociaciones miembros y se llevó a cabo la elección de la Comisión Ejecutiva para el próximo período. Uno de los objetivos, considerado como prioritario por los asistentes, fue el de tomar contacto con las asociaciones que no pertenecían a la Federación y con grupos de españoles que aún se encontraban sin organizarse en asociaciones, para ayudarles en este intento asociativo y federativo. De esta forma extendían y fortalecían la Federación.

En Suecia, como en otros países europeos de lengua especialmente difícil para los hispanoparlantes, se presenta el problema del aprendizaje necesario de la lengua materna en la etapa pre-escolar y el cultivo de la misma durante la adolescencia. No se le ocultó a la FIEAS/SRFS en esta reunión anual esta necesidad del cultivo de la lengua materna. Así decidió manifestarlo en alguna publicación y formuló una petición presentada a las autoridades suecas para que se editase una revista destinada a informar a los inmigrantes sobre la importancia del aprendizaje y cultivo de la lengua materna, el derecho a recibir clases de su enseñanza, como aparece en la legislación sueca, las experiencias llevadas a cabo en este tipo de enseñanza, etc. Los destinatarios de esta revista serían todas las familias hispanoparlantes residentes en Suecia.

Precisamente fueron Finlandia y Suecia los países que en 1975-1976 encomendaron un estudio a especialistas en materia de enseñanza bilingüe para resolver el problema del bilingüismo de los inmigrantes y de sus hijos en edad escolar (5).

La conclusión del estudio es que el forzoso bilingüismo de los emigrantes es en realidad un «semilingüismo» por el que se les llega a considerar como **handicapés** socio-culturales. La segunda generación necesita, para poderse integrar, dominar perfectamente las dos lenguas. Y para llegar a esto, se debe establecer lo más pronto posible la enseñanza pre-escolar únicamente en la lengua materna.

(5) *L'Education des travailleurs migrants et de leurs familles*. El estudio fue publicado por la UNESCO, núm. 27.

2. EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES EN LUCHA POR EL FUTURO DE SUS HIJOS

2.1. Defensa del tesoro patrimonial de la lengua y cultura propias

La problemática global de la segunda generación emigrante española que crece en Europa es de tal importancia en su conjunto, que si se abandona su resolución en la etapa de la infancia-adolescencia, no tiene remedio después, y así se condena a la juventud emigrante a constituir un nuevo subproletariado europeo. El «déficit educacional» del joven español en el extranjero pesa de una manera decisiva y se agrava en el momento de buscar un empleo. Entonces surgen los lamentos familiares por no haber atendido a los hijos en el aprendizaje metódico y gradual de los dos idiomas: el materno y el del país de acogida. Este problema se endurece mucho más para los españoles cuando el idioma del país de acogida no es latino. Este es el caso de la RFA, Holanda, Inglaterra, Suecia, etc.

A este problema va unido el de la integración. El buscar un difícil equilibrio entre el respeto a la propia personalidad, a la propia lengua y cultura, y la necesidad de adaptarse a la vida y ambiente del país de acogida. Hay que tomar conciencia de los límites que impone la sociedad en que se vive. Hace falta buscar y conservar la propia identidad personal en una sociedad que no ayuda, o ayuda muy poco a integrarse en ella. Es necesaria una lucha contra lo que en la sociedad impide la afirmación de sí mismo. Esto es difícil. Es una lucha por la participación en la sociedad conservando y haciendo respetar la propia identidad personal.

«Los migrantes llevan consigo su mentalidad, idioma, cultura, religión. Todo esto forma un patrimonio espiritual de pensamientos, tradiciones y culturas que va a sobrevivir fuera de la patria; por consiguiente, debe ser estimado en gran manera y en todas partes.»

«Al idioma propio de los migrantes no le corresponde el último puesto en estas consideraciones, ya que, gracias a él, los migrantes expresan su mentalidad, las peculiaridades de su pensamiento y de su cultura, y las características de su vida espiritual.»

«Siendo el idioma un camino y un medio que conduce al conocimiento de la intimidad del hombre y a la manifestación de esta intimidad...» (6).

Es admirable la lucha que entablan los emigrantes españoles en Europa para defender, a través de sus movimientos asociati-

(6) PABLO VI, Instrucción *Pastoralis Migratorum Cura*, Acta Apostólica Sedis 61 (1969), pp. 601-603.

vos, este tesoro patrimonial de la lengua y cultura propias en la educación de sus hijos. Ya hemos visto, al recorrer sumariamente la actividad asociativa en cada nación europea, cómo las Asociaciones de Padres de Familia Españoles ponen entre los primeros objetivos de cada asociación el promover el bilingüismo inicial o la enseñanza complementaria del español para sus hijos, que asisten a las escuelas del respectivo país extranjero que les acoge.

Precisamente estas asociaciones han nacido y se han desarrollado con la idea de abordar y contribuir a la solución de los problemas educativos de todo género, de establecer contactos con las autoridades españolas y con las del país de acogida, para conseguir una amplia promoción educativa y cultural de sus familias.

2.2. Realizaciones conseguidas en favor de la conservación y desarrollo de la lengua y cultura propias

Los contactos de las Asociaciones de Padres de Familia con la administración española, por medio de las Agregadurías de Cultura en las embajadas, y sus peticiones al Instituto Español de Emigración, obtuvieron frutos inmediatos.

Anteriormente, y por Orden Ministerial de Educación y Ciencia de 28 de junio de 1969, se había creado un Consejo Escolar Primario para la enseñanza de los emigrantes españoles. Algo verdaderamente insuficiente y poco determinado. Posteriormente se modificó su composición y su denominación por otra Orden Ministerial de 16 de marzo de 1971. Se llamaba Consejo Escolar para la Extensión Educativa a los Emigrantes Españoles. El 23 de abril de 1973 se ampliaba su composición y se extendían aún más sus funciones, por nueva orden ministerial. Se ve que todo era escaso para la demanda creciente dentro de la materia de enseñanza y escolarización en el aprendizaje de la lengua y cultura españolas entre los emigrantes.

Por fin, el Consejo Escolar para la Extensión Educativa a los Emigrantes Españoles se reestructuraba de manera definitiva por Orden Ministerial de 14 de junio de 1977 (7). Nació así la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles. En la citada Orden Ministerial se ofrece una adecuada participación al profesorado y a los emigrantes españoles. Los representantes del profesorado serán elegidos por y entre los profesores que presten sus servicios dentro del país extranjero correspondiente. Los representantes de los emigrantes españoles serán elegidos por y entre los Presidentes de las Asociaciones de Padres de Familia Españoles existentes en el país respectivo. En la misma Junta están representados tres Ministerios: Asuntos Exteriores, Edu-

(7) B. O. del Estado, núm. 169, 16 de julio de 1977, p. 15995.

cación y Ciencia, y Trabajo. Y para su funcionamiento depende de un órgano ejecutivo, denominado Vicesecretaría de Promoción Educativa.

El funcionamiento de esta Junta Nacional de Promoción Educativa se puede calificar de desigual y discutido, a juzgar por lo que leemos en las publicaciones de los «Suplementos-Europa» (**Cartas de España-Emigración**). Lo vamos a ver a continuación, al detenernos, en esta y en otras realizaciones educativas logradas según las características de la enseñanza y escolarización en algunos países.

2.2.1. Suiza

En Suiza ha funcionado muy bien la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles. La integraban representantes de la Embajada, Consulado, Agregaduría Cultural, Asociaciones de Padres de Familia y Maestros españoles. Se calculaba que los niños españoles escolarizados en Suiza, en edad escolar obligatoria, eran unos 12.000. De ellos asistían a las clases complementarias de español 7.512, atendidos por 71 profesores nombrados por el Ministerio de Educación y 42 contratados por la Agregaduría Cultural, con horario parcial. El principal obstáculo educativo para el niño es que debe enfrentarse a una doble escolaridad, suiza y española. Y el problema no se reduce únicamente al bilingüismo, sino a todo lo que se deriva de una doble cultura. Habría que conseguir la integración de las clases complementarias dentro del contexto de la escuela suiza, como se viene haciendo en Holanda. Pero en Suiza esto no es fácil, ya que cada cantón tiene su programa educativo. Todo depende del grado de sensibilización de las autoridades de cada lugar hacia los problemas de los emigrantes.

Con la convalidación de los estudios realizados en Suiza y las calificaciones de las clases complementarias, el alumno español está en posesión de un Libro Escolar exactamente igual que si estuviera cursando sus estudios en España.

2.2.2. Holanda

La Confederación de Padres de Familia Españoles de Holanda —CAPFEH— presentó quejas, acerca del funcionamiento de la Junta Nacional de Promoción Educativa, al Ministro de Educación en ocasión de su visita realizada en el año 1979. Las diversas agrupaciones de emigrantes expresaron al Ministro su deseo de que se cumpliera lo prescrito en la O. M. de 14 de junio de 1977, referente a la representación de Profesores y Padres de Familia, en la citada Junta. Porque no sería plenamente operativa, en opinión

de las Asociaciones de Emigrantes, si en ella están ausentes las diversas asociaciones de Padres y de Maestros. Las Asociaciones de Padres, sobre todo, suponen una gran fuerza, estando coordinadas en todas las naciones de Europa, donde hay emigrantes españoles. Globalmente tienen incidencia en más de 250.000 escolares españoles en Alemania, Francia, Bélgica, Holanda, Inglaterra y Suiza.

2.2.3. Bélgica

Por lo que se refiere a Bélgica, también encontramos eco de ciertas dificultades planteadas por el funcionamiento de la Junta Nacional de Promoción Educativa. En la Asamblea General de la Federación de Asociaciones de Padres de Familia Españoles en Bélgica—FAPEB—, celebrada a principios de 1979 en Bruselas, se trató casi exclusivamente de ciertas irregularidades observadas en la Junta de Promoción Educativa. La Asamblea resolvió emplazar a la Junta para que aceptara la participación de Padres de alumnos en su seno, y también en la ponencia encargada de elaborar su reglamento. La Junta de Promoción Educativa debía de haber completado su composición, en noviembre de 1977, con la participación de los representantes de las Asociaciones de Padres de Familia de Europa. Según las resoluciones de la Asamblea, la Junta ni ha completado de esta forma su composición, ni ha redactado su reglamento interno, contraviniendo la O. M. del 14 de junio de 1977 por la que fue creada. Conforme a las declaraciones de destacados miembros de la Confederación de Asociaciones, «la única parte de la Administración que se ha ocupado y pronunciado abiertamente en favor de nuestras exigencias ha sido, hasta ahora, el Instituto Español de Emigración».

2.2.4. Inglaterra

En esta nación puede decirse que las realizaciones oficiales en materia de enseñanza, organizada para los hijos de los emigrantes españoles, no comenzaron hasta el año 1974. Sin un censo de la población escolarizante, era poco menos que imposible para las autoridades hacer frente a un problema que, ya entonces, se perfilaba como uno de los más graves de la colonia española. Con la creación de la Agregaduría Cultural se comenzó a tomar conciencia de la urgente importancia que revestía la educación de los niños españoles en el Reino Unido. En colaboración con la Agregaduría Laboral se pudo elaborar un censo provisional y se llegó a la conclusión de que había unos 7.200 hijos de emigrantes españoles. De ellos eran escolarizables 5.300.

Simultáneamente aparecían las Asociaciones de Padres de Familia, que si se federaron tardíamente por «la división de nunca acabar» que afectó a los primeros intentos, no por eso dejaron de

ser aisladamente eficaces en conseguir realizaciones de enseñanza bilingüe para sus hijos.

Una de estas realizaciones es el Colegio **Cañada Blanch** de Londres, abierto hacia el año 1975 gracias a la magnificencia de un exportador de naranjas. Tras algunos años de adaptación, este Colegio inició una experiencia de educación bilingüe y bicultural sin precedentes.

Estudiado el problema del bilingüismo y consultadas las autoridades españolas y británicas correspondientes, se elaboró una alternativa educativa respaldada por la mayoría de los Padres de Familia Españoles. Se pensó que esta alternativa, a pesar de sus deficiencias, resultaría la más seria y válida de las emprendidas hasta entonces en materia de educación de hijos de emigrantes.

Esta alternativa del **Cañada Blanch** exige un profesorado compuesto, al cincuenta por ciento, por profesores británicos y españoles, que imparten el Bachillerato Internacional a niños comprendidos entre los catorce y dieciséis años. Este bachillerato, que está reconocido por gran número de universidades de todo el mundo, entre ellas todas las británicas y españolas, permite al alumno acceder directamente a centros de enseñanza superior. Las autoridades españolas han respaldado esta experiencia, orientando totalmente la enseñanza del centro hacia el bilingüismo. De este modo, los alumnos pueden elegir a los dieciséis años entre el BUP español y los **O'Levels** británicos. Posteriormente se inauguró otro centro de características similares: el colegio de Portobello.

Pero no todos, ni muchísimo menos, pueden seguir el bachillerato. Son solamente unos 205 los que lo estudian en esos colegios. La mitad de los españoles viven en el área del Gran Londres, en aglomeraciones de inmigrantes, y sus hijos asisten a escuelas en las que, muy a menudo, estudian niños de diez y más nacionalidades distintas. Todos desplazados de su lengua y cultura maternas, todos mezclados, y con un profesorado poco cualificado para el trabajo que realiza. Esta es la causa fundamental del bajo rendimiento escolar de los niños inmigrantes. Por eso se insiste en crear colegios españoles bilingües para abordar desde el principio este problema básico en la enseñanza de la segunda generación.

2.2.5. Francia

Las dos grandes asociaciones españolas de este país, la FAEEF y la APFEEF, se movieron eficazmente desde un principio para lograr realizaciones en el campo de la educación y formación de la segunda generación. Primero para llegar a la escolarización completa de niños y jóvenes españoles, y luego para mantener la en-

señanza de la lengua y cultura patrias dentro de la escolarización francesa.

Para ello han reclamado, siempre con insistencia, ante la Administración española, la presencia de monitores, educadores y profesores españoles especialmente preparados.

Una delegación de la APFEEF visitaba, en el mes de julio de 1978, el Ministerio de Educación y el Instituto Español de Emigración para exponerles un extenso programa reivindicativo: escasa escolarización, unos 15.000 niños españoles escolarizados en el sistema español, frente a 135.000 niños españoles escolarizados en el sistema francés. Esto demostraba el gran déficit de maestros españoles y de unidades escolares. Entre otras quejas, presentaron la de los libros de texto, a los que juzgaban como no adaptados a la específica realidad del emigrante y muy insuficientes. En fin, la APFEEF planteó el asunto de la necesaria convalidación de los estudios profesionales y todo lo concerniente a la formación total de la juventud española en Francia. De no ser bien resuelto este problema, se contribuirá a su marginación en un peonaje permanente.

La UNESCO, en el mismo año 1978, se dirigió a la FAEEF para llevar a cabo una encuesta sobre «Las expectativas y las aspiraciones de los emigrantes y de sus familias en materia de educación y de formación». El informe presentado por la FAEEF fue muy completo, sobre todo en lo referente al derecho de conservar la lengua y cultura de origen. Entre otros argumentos invocaba el del derecho que tiene el emigrante a escoger entre la permanencia e inserción en el país de acogida, y el retorno voluntario al país de origen con la plena reinserción familiar en el ambiente patrio. Por eso la segunda generación ha de ser educada también en la lengua y cultura patrias.

En 1979 calculaba el Agregado Cultural de la Embajada que habría 70.000 niños en edad escolar y unos 30.000 escolarizados (en la región de París unos 10.000). Se daban clases complementarias de español hasta nivel de EGB, y además esperaban llegar a asistir pedagógicamente de esta forma a unos 30.000 alumnos, al terminar de montar todos los cursos. Unos 2.000 alumnos de Bachillerato francés recibían también clases complementarias de Lengua y Literatura españolas. Estas clases complementarias se imparten en las propias escuelas francesas, no sin alguna dificultad. Y las dificultades son mayores cuando se imparten en los Liceos a los alumnos de Bachillerato. El medio rural es el más desatendido. Quedan bastantes niños españoles sin escolarizar porque los problemas de concentración escolar son difíciles de resolver en el campo. En los medios urbanos hay colegios nacionales españoles en los que se imparten clases de EGB, y además las complementarias para los alumnos que proceden de las escue-

las francesas. Existe en Francia un Instituto Nacional dependiente del Ministerio de Educación y el Liceo de Neuilly en los que se cursa el Bachillerato español completo. Hoy, por la extensión que tiene la acción del INBAD—Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia—, se han multiplicado los centros de esta clase de enseñanza y se ha facilitado el acceso a ella en casi todas las regiones de Francia.

2.2.6. Alemania

El problema de la segunda generación en Alemania, tanto en lo que se refiere a su educación en la infancia, como a su posterior integración en la juventud, es el más agudo sin duda, de todos los de los países europeos en los que hay familias inmigrantes. Crece la dificultad con la existencia de diferentes gobiernos regionales de estructuras específicamente diferenciadas, y los españoles carecen allí de un sistema educativo propio. Esto hace que las clases complementarias se impartan en los colegios alemanes, condicionados totalmente a las diversas estructuras educativas de las regiones alemanas.

Para cualquier realización, en favor de la conservación y desarrollo de la lengua y cultura españolas, la Confederación de Asociaciones de Padres de Familia se enfrenta con grandes obstáculos. El primero es la deficiente escolarización de los niños y jóvenes españoles:

«Entre los tres y seis años, no más del 45 por 100 de niños españoles asisten al Kindergarten. Sólo el 34 por 100 de los jóvenes españoles residentes en la RFA tienen el certificado de estudios primarios. Un 10 por 100 de niños no asistieron ni siquiera a la escuela primaria. Entre los jóvenes españoles, poseen título de formación profesional: el 28 por 100 de los hombres y el 12 por 100 de las mujeres. Al bachillerato elemental acceden el 6 por 100 de los niños españoles, y a las escuelas de minusválidos el 5 por 100. El 80 por 100 de niños españoles están en las escuelas primarias, el número de los niños alemanes en estas escuelas sólo es el 59 por 100 (porque asisten a las de bachillerato)» (8).

¿Qué posibilidades de promoción tiene la juventud española en la RFA ante este panorama escolar? Porque la Confederación de Padres de Familia Españoles persigue como primer objetivo la integración del niño español en el sistema educativo alemán, pretendiendo al mismo tiempo que no pierda la identidad española con el cultivo y desarrollo de la lengua y cultura castellanas. Esto quieren lograrlo desde el período pre-escolar.

(8) Boletín Informativo, Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones, núm. 187, 1980, p. 5.

La Administración española proporciona clases complementarias dentro de las escuelas alemanas. A los españoles se les dan lecciones de lengua y cultura españolas. Esto es más difícil de lo que parece a simple vista. Muchos de los niños españoles han nacido en la RFA y se puede decir que su lengua vernácula es el alemán. Porque el contacto con sus padres es mínimo. Amigos, distracciones como la TV y el cine, etc., no es para ellos «ambiente español». La lengua de sus padres la aprenden en clase como si se tratara de un «idioma extranjero». La Confederación de Padres de Familia ve una posibilidad ideal: un Kindergarten alemán para los niños españoles en el que se les enseñe la lengua materna española. La situación actual es que se encuentran miles de niños españoles sin hablar bien el alemán y sin conocer la cultura alemana; tampoco dominan la lengua materna y desconocen la cultura española. Son niños extranjeros en Alemania y extraños en su propio país. El problema se agrava por falta de una resolución conjunta de las diversas nacionalidades, porque lo que sucede es algo generalizado entre la juventud extranjera, hijos de inmigrantes. Cada nacionalidad requiere un modelo distinto para sus jóvenes, sean turcos, griegos, yugoslavos, italianos, portugueses o españoles.

En cuanto a la integración juvenil en el ambiente social de la RFA, la Confederación de Asociaciones de Padres de Familia se encuentra ahora ante una prometedora esperanza en este oscuro horizonte de la preparación de sus hijos para una adaptación social y laboral en su juventud.

En septiembre de 1979, el Delegado del Gobierno Federal para la integración de los extranjeros, Heinz Kühn, presentó a la política y a la opinión pública, un **Memorandum** muy considerado sobre la situación y evolución de la integración de los trabajadores extranjeros y sus familias en la RFA. Lo que en un principio parecía ir dirigido, más que a una integración, hacia una «germanización», con pérdida de la propia cultura e identidad, se suavizó con la intervención del círculo de coordinación de «Trabajadores Extranjeros» del Ministerio de Trabajo y Ordenación Social, las Iglesias, las Asociaciones de beneficencia y asistencia juvenil, el Instituto Federal de Trabajo, etc. Así, en noviembre de 1979, se aprobaron unas propuestas para la integración de la segunda generación de extranjeros en los sistemas educativos y de formación profesional alemanes. De estos amplios principios de política integratoria, se dedujeron unas líneas de orientación de las que citamos las siguientes:

«La futura tarea esencial de la política de extranjeros debe ser la integración social de la segunda generación de extranjeros. Las especiales deficiencias de integración de niños y jóvenes, el crecimiento entre dos culturas, pero también la posibilidad ofrecida a éstos de organizar su capacidad de acción tanto individual como social, exigen esta orientación.»

«La política de integración, cuya puesta en práctica depende también de la cooperación de los padres extranjeros, es para los extranjeros y sus países de procedencia solamente aceptable, si no tienen como objetivo el distanciamiento de los niños y jóvenes de la cultura patria. Por ello, especialmente en el marco de la política educativa, hay que procurar que se garantice la relación de los niños y jóvenes extranjeros con el círculo cultural de sus familias. Esto requiere especialmente que se imparta una enseñanza adecuada en el idioma materno bajo inspección alemana y el reconocimiento de la lengua materna como idioma obligatorio extranjero...»

«La integración presupone para la población alemana que esté dispuesta a reconocer plenamente la independencia cultural de los extranjeros y al mismo tiempo colaborar para su integración en nuestra sociedad» (9).

3. LA CONFEDERACION EUROPEA DE PADRES DE FAMILIA ESPAÑOLES

El movimiento asociativo español de los Padres de Familia, que tan eficazmente lucha en cada nación por la promoción educativa de sus hijos, ha llegado a su madurez y ha potenciado su influencia al confederarse a nivel europeo y disponer de un organismo coordinador con presencia internacional.

Los días 23 y 24 de febrero de 1980, se reunieron en Colonia representantes de las Federaciones de Alemania, Bélgica, Francia, Holanda y Suiza. Una vez discutida y aprobada la necesidad de una coordinación entre todas las Federaciones, llegaron a este acuerdo y determinaron crear un Secretariado Técnico como órgano permanente de la Confederación, estableciéndolo en París.

«Parece que ante la falta de claridad en la Constitución, en Madrid, de una Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes, las Organizaciones de Padres han tenido que tomar esta postura, ante el riesgo de ver limitada o usurpada su representatividad por no tener 'oficialmente' la estructura adecuada a nivel europeo.»

«Buscan, de esta manera, la continuidad, la representatividad y los medios que le son necesarios para su mantenimiento y desarrollo» (10).

Los días 23 a 25 de mayo de 1980 tuvo lugar en Madrid la Asam-

(9) Boletín Informativo del I. E. E., núms. 143-144, mayo-junio de 1980, páginas 16-42, «Evolución de la política de extranjeros en la RFA». (Se analiza en profundidad el tema de la 2.ª y 3.ª generación.)

(10) Boletín Informativo, Secretariado de la C. E. de Migraciones, número 183, 1980, p. 17.

blea Constitutiva de esta Confederación Europea—CEAPFE—. Fue la ratificación de la decisión tomada en Colonia en el mes de febrero. Asistieron 36 representantes de las Federaciones de Padres de Familia en Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Reino Unido y Suiza. Asistieron también representantes de la Administración española, y en el acto de clausura participaron el Ministro de Trabajo y el Director del Instituto Español de Emigración.

«Además de los Estatutos de la Confederación, también fueron aprobadas todas las líneas generales en materia educativa a presentar como propuestas para su integración en la futura Ley de Emigración.»

«Los representantes de las Asociaciones de Padres de Familia manifestaron su deseo de colaborar en las Comisiones de Emigración del Congreso de Diputados y del Senado para que sean recogidas en el Proyecto de Ley de Emigración sus aspiraciones fundamentales.»

«Se dio particular importancia, a la participación a todos los niveles, en los organismos que la Administración española ha creado o puede crear en el futuro, para la elaboración y aplicación de la política de emigración del Estado Español.»

«Otro de los aspectos fundamentales fue el reconocimiento jurídico, no solamente de las Federaciones Nacionales y de la Confederación Europea, sino de todas las Asociaciones de Padres de Familia a nivel local, en cada ciudad de Europa, donde existen escuelas complementarias de lengua y cultura españolas, para que puedan participar en la gestión y control de estos centros educativos, que funcionan mediante la subvención de fondos públicos españoles» (11).

4. CONVERGENCIA DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO HACIA EL CONGRESO DEMOCRATICO DE LA EMIGRACION ESPAÑOLA EN EUROPA

Fue la FAEEF—Federación de Asociaciones de Emigrantes Españoles en Francia—la que inspiró la iniciativa de realizar este Congreso.

En enero de 1976 se celebraba el llamado «Encuentro de Luxemburgo», primera reunión internacional de las principales organizaciones asociativas de emigrantes españoles en Europa. En aquella ocasión la propuesta de la FAEEF se aprobó por unanimidad. Estimaron los reunidos en Luxemburgo que, a los problemas originales y endémicos de la emigración, se sumaban otros de orden

(11) Boletín Informativo del I. E. E., núms. 143-144, mayo-junio de 1980, páginas 58-59.

coyuntural agravados por la crisis económica, comunes a todos los países europeos, que estaban exigiendo soluciones urgentes. Por todo esto juzgaron conveniente el preparar y celebrar el Primer Congreso Democrático de la Emigración Española en Europa.

Pronto cobró fuerza esta idea del Congreso Democrático. Aquí y allá, en las Asociaciones locales y a nivel de las Federaciones nacionales, se pensaba y se hablaba de él como de un proyecto realizable. En casi todas las reuniones de las Asociaciones y en las de las Federaciones, se expresaba el voto favorable para llevar a cabo este acontecimiento esperanzador dentro de la situación cada vez más angustiada de la emigración en Europa.

En el mismo mes en el que surgió la idea del Congreso, enero de 1976, se constituía provisionalmente, en la RFA, la Coordinadora Federal Pro-Congreso Democrático, y el 6 de noviembre de 1977 quedaba definitivamente constituida y estructurada. Su objetivo era la preparación y celebración del Congreso Democrático. En él, los emigrantes españoles, de una forma concreta y organizada, podrían presentar a estudio y resolución los múltiples problemas de la emigración española en Europa.

Llega el año 1979 y todo lo proyectado sobre el Congreso Democrático va a tomar otro rumbo. En el mes de abril hubo un «Encuentro en Madrid» entre el Instituto Español de Emigración y algunos representantes del Movimiento Asociativo de la Emigración Española en Europa. Desde esta fecha el camino hacia el Congreso aparece, en opinión de muchos, como monopolizado por la Administración española. Ya el Congreso se denominará de otra forma. No se dirá, en lo sucesivo, Congreso Democrático de la Emigración Española en Europa, sino Congreso Democrático de las **Asociaciones de Trabajadores Españoles Emigrantes en Europa**.

En los días 26 y 27 de mayo tuvo lugar en París la constitución y primera reunión de la Comisión Gestora Europea del Primer Congreso Democrático de las Asociaciones de Trabajadores Españoles Emigrantes en Europa. Dicha Comisión quedó formada por representantes de 18 Federaciones y Coordinadoras de carácter nacional y por miembros de la Administración española. El objetivo que esta Comisión se propone es muy determinado: trabajar por un Congreso de **Asociaciones específicas** de Emigrantes Españoles. Por tanto, el Congreso de Asociaciones no pretende representar al conjunto de la emigración. Representará a los miembros de las Asociaciones participantes y solamente a ellos, así como a sus aspiraciones **específicas**. No se adhirieron algunos representantes de Asociaciones y otros se abstuvieron en espera de posteriores clarificaciones. Con esto comenzó la división.

Esta Gestora Europea mostró gran actividad. Los días 30 de

junio y 1 de julio se reunía por segunda vez en Bruselas. Allí continuó abordando el tema de su propia constitución y el del nuevo giro dado al Congreso: «Un Congreso—se decía en un comunicado—que no pretende representar al conjunto de la emigración, sino a las Asociaciones participantes solamente.»

La tercera reunión de esta Comisión Gestora Europea se tuvo en Ginebra los días 25 y 26 de agosto del mismo año 1979. El primer punto de acción fue el considerar como tarea fundamental de las Asociaciones de cada país, el preparar el Congreso por medio de las Gestoras Nacionales que debían constituirse de forma inmediata.

Durante los días 6 y 7 de octubre de 1979 la Gestora Europea realizó en Londres su cuarta reunión. Entre otros temas, se planteó allí el de las «acusaciones y ataques» de los que viene siendo objeto la Gestora Europea por parte del PSOE, que muestra su desacuerdo por la forma de preparar el Congreso y de participar en él. El PSOE no se opone al Congreso Democrático en sí, sino al que se convoca solamente **dentro del marco específico de las Asociaciones.**

En el año 1980 la Gestora Europea se reunió en Madrid los días 19 y 20 de enero, y durante el mismo año se fueron constituyendo las Gestoras Nacionales en los diversos países europeos, según lo acordado en la tercera reunión de la Gestora Europea en Ginebra.

Por fin, el 7 y 8 de junio de 1980 en Zurich, con asistencia del Subdirector General de Participación y Acción Cultural del Instituto Español de Emigración, la Gestora Europea trató sobre los temas que serán objeto de estudio y discusión en el Congreso Democrático de Asociaciones. En esta reunión se presentó el temario del Congreso, demasiado extenso para que lo expongamos aquí (12).

Aparecido el temario del Congreso, determinadas las normas de participación de un delegado por Asociación con un voto proporcional al número de asociados, solicitado un crédito para financiar el Congreso..., éste no se ha realizado aún. Y ya no se habla de él.

En cambio, una organización de carácter paralelo a la Gestora Europea, la Coordinadora Europea de Asociaciones de Españoles Emigrantes en Europa, realizaba su segunda Asamblea anual en Madrid los días 13 y 14 de diciembre de 1980. Esta Coordinadora fue creada en Bruselas en el mes de diciembre de 1978 y celebró

(12) Boletín Inforfativo del I. E. E., núms. 143-144, mayo-junio de 1980, páginas 57-58.

su primera Asamblea en Madrid. Ahora, después de dos años, celebra su segunda Asamblea también en Madrid. Es notable el silencio que guarda sobre todo lo relacionado con el Congreso Democrático de Asociaciones. «Urge una Ley de Emigración», es el título que leímos en la prensa de aquellos días como resumen de lo tratado en la citada reunión de la Coordinadora (13).

«Dicha Ley debería incluir el reconocimiento expreso de las Asociaciones de Emigrantes y la labor que vienen realizando», leemos en otra información sobre la misma reunión.

Como siempre, salieron los temas palpitantes y los problemas que afectan profundamente a la familia emigrante: «Habiendo presentado un estudio pormenorizado de la situación cultural en la emigración, se advirtió el serio peligro que se cierne sobre la segunda generación en Europa. Para enfrentarse a este problema, se propuso la celebración de unas jornadas de estudio sobre enseñanza, en las que participen asociaciones de padres, coordinadoras de profesores, técnicos de la Administración y la propia Coordinadora. En este sentido se abogó por la integración negociada de la lengua española en la enseñanza de cada país receptor, el incremento de los presupuestos dedicados a este capítulo y la mejora de todas las publicaciones de la emigración» (14).

En el transcurso de una rueda de prensa realizada con motivo de esta segunda Asamblea, algunos miembros de la Coordinadora manifestaron: «Es necesario que la sociedad española se conciencie plenamente de que los problemas de la emigración son también sus problemas, y que las soluciones que en este sentido se apuntan han de repercutir, en definitiva, en todos los españoles, fundamentalmente en su vertiente económica, pues la cifra de aproximadamente 900 millones de dólares que anualmente entran en España procedentes de nuestros emigrantes no es algo que pueda ignorarse fácilmente» (15).

Hemos intentado exponer algo de la riqueza asociativa que han alcanzado y poseen los emigrantes españoles en Europa. Sería una lástima que por falta de la indispensable unidad de acción y por los exclusivismos, este potente movimiento asociativo de los trabajadores españoles malograra sus esfuerzos. Son muchos los problemas que les agobian. Que no les venga encima el de la desunión y división.

(13) Diario *Ya*, 18 de diciembre de 1980, p. 26.

(14) «Carta de España-Emigración», Suplemento Europa, núm. 254, febrero de 1981.

(15) Diario *Ya*, 18 de diciembre de 1980, p. 26.

1. MIGRACIONES

Por la COMISION EPISCOPAL DE MIGRACION

1.1. Las migraciones interiores

«No debe subestimarse el que tantos hombres, obligados a emigrar por motivos varios, cambien su manera de vida» (Gaudium et Spes, núm. 6).

1. ACTUALIDAD DEL TEMA

Las migraciones interiores han sido la faceta olvidada del movimiento migratorio español. Hablar de movimiento de población era pensar en los obreros españoles que cruzaban la frontera en dirección a Europa o allende los mares. Pero no se pensaba en el silencioso éxodo del campo a la ciudad provocado—como en las migraciones exteriores—por la enorme desigualdad entre regiones y sectores de producción.

No se explica cómo se ha soslayado este fenómeno, cuando su volumen era del orden ocho o diez veces mayor que las migraciones al exterior. No se tuvo suficientemente en cuenta al hombre y a su familia. No se tuvieron en cuenta los problemas del hombre migrante y del que quedaba en el pueblo medio vacío y empobrecido. Como tampoco se tuvieron en cuenta las convulsiones que se iban a suscitar en las regiones de llegada.

Por eso, aún hoy, existe todavía una opinión muy difundida en la población española que reduce fríamente las migraciones a un fenómeno del pasado, que alcanzó su punto álgido en los años 60 y que fue decreciendo en los años 70, para estabilizarse en 1975.

Pero las migraciones interiores son un problema de gran actualidad por las razones que a continuación señalamos:

- 1.1. Porque ha sido y es de tal magnitud el volumen de la población que se ha movido, o continúa moviéndose, en los últimos años, que la vida de los españoles ha quedado profundamente alterada, tanto en las regiones de emigración por el empobrecimiento en potencial humano y económico, como en las de inmigración sometidas a rápidas y profundas mutaciones todavía no asimiladas.

- 1.2. Porque como el censo y el padrón de población indican, las migraciones interiores alcanzan en las dos últimas décadas la cifra media de 500.000 personas por año.
- 1.3. Por el despertar autonómico en las distintas nacionalidades del Estado Español, que agudiza la situación creada por la concentración de potencial humano y de riqueza en determinadas áreas.
- 1.4. Porque el empobrecimiento y la consiguiente descapitalización del campo, que ha supuesto, y sigue suponiendo la falta de planificación en las migraciones, hace cada día más dura e imposible la vida en los pueblos rurales especialmente para los jóvenes, y provoca su éxodo continuado una vez terminada la E. G. B., e incluso antes de terminarla, porque no encuentran sentido a una formación escolar que no les va a liberar de ser peones o braceros temporeros como sus padres.
- 1.5. Porque ahí está el hombre de nuestro pueblo, soportando la nueva situación que se le ha impuesto, a causa de las desigualdades existente entre regiones españolas y sectores de la producción.

2. EL FENOMENO MIGRATORIO INTERNO

2.1. LOS DATOS

Vamos a proceder al examen de los datos fijándonos en el movimiento de población que ha tenido lugar en las dos últimas décadas. Lo dividiremos en tres períodos: 1.º, de 1961-1970; 2.º, de 1971-1975; 3.º, de 1976-1978. Los datos corresponden a los desplazamientos entre municipios diferentes de una misma provincia o de provincias distintas con una intencionalidad de permanencia duradera.

2.1.1. Período de 1961 a 1970

Según los datos del censo de 1970, que recoge la población de diez años atrás no estaba censada en el municipio actual, la población de diez años y más que había cambiado de residencia de un censo a otro era de **4.260.285 personas**, como indica el cuadro núm. 1.

CUADRO N.º 1
MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERNOS 1961-70

AÑOS	PERSONAS	TASAS POR 1.000 H.
1961	175.340	5,75
1962	349.346	11,13
1963	444.547	13,97
1964	498.203	15,43
1965	448.126	14,01
1966	280.082	8,55
1967	383.259	11,51
1968	370.523	10,96
1969	398.908	11,69
1970	380.351	11,17
Controlados anualmente	3.728.705	Media 11,41
Según el Censo del 70, Mayores de 10 años	4.260.285.	Media 13,04

En torno a las cifras indicadas en el precedente cuadro es necesario hacer las siguientes observaciones:

- La diferencia existente entre la cifra del censo del 70 (4.260.285) y la correspondiente a las migraciones controladas anualmente (3.728.705) se explica sencillamente, porque un buen número de migraciones interiores no son controladas por nadie, ya que muchos emigrantes no se empadronan en su nueva residencia.
- El total de personas desplazadas en este decenio es superior incluso a la cifra indicada por el censo, porque éste no recoge el número de personas menores de diez años que emigraron con sus familias y los diversos desplazamientos, que hayan podido tener lugar entre censo y censo (1).
- La falta de un censo al día de la población infantil en movimiento nos privará de las bases estadísticas necesarias, para toda previsión en la escolarización y formación profesional, cultural y humana de los niños, jóvenes y adolescentes de los años 70.

(1) En efecto, el censo no puede tener en cuenta los posibles diversos desplazamientos de una misma persona o familia, el número de retornados después de unos años de inmigración, el número de los fallecidos entre censo y censo en su nuevo lugar de residencia.

- d) El elevado volumen de las migraciones interiores: si es verdad que las migraciones interiores no constituyen un fenómeno nuevo en la historia española (se inicia en 1900), también es verdad que la novedad la constituye su intensidad.

2.1.2. Período de 1971 a 1975

En este quinquenio la concentración de la población continúa, como se deduce del padrón de 1975, al ritmo del decenio anterior. Una primera aproximación nos da la cifra de 2.364.282 personas que cambiaron su residencia a un municipio distinto en este lustro.

Es importante notar que el mantenimiento de este ritmo de migraciones significa que, mientras la población española experimenta un crecimiento del 2,7 por 100, en las provincias de menor densidad demográfica se acusa un descenso de población mayor que en el decenio anterior, llegando a una caída de población que oscila entre el 2,5 por 100 y el 7 por 100.

Durante este quinquenio, además, continúa sin resolverse el problema de la escolarización en E. G. B., debido a errores de cálculos de previsión primero, y a insuficiencias y dificultades presupuestarias después, como veremos más tarde.

CUADRO N.º 2
MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERNOS 1971-75

AÑOS	PERSONAS		TASAS POR 1.000 H.
1971	204.377		5,01
1972	343.996		11,01
1973	438.919		12,63
1974	493.406		14,05
1975	396.704		11,30
Controlados anualmente	1.877.402	Media	10,8
Según el Padrón 1975	2.364.582	Media	13,60

2.1.3. A partir de 1975

Desde 1976 a 1978, la población española ha continuado concentrándose, según las estimaciones del I. N. E. para este trienio en las provincias y regiones más pobladas. Por consiguiente, el fenómeno de de-

sertización de las provincias de menor densidad demográfica no sólo ha seguido presente, sino que ha entrado en los límites de la irreversibilidad.

Pero, como la estadística española no permite cifrar los cambios de la población residente en las cincuenta provincias españolas anualmente y sólo cada diez o cinco años en base a censos y padrones se pueden detectar los cambios habidos, cabría que el comportamiento del movimiento poblacional fuera algo diferente.

CUADRO N.º 3
MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERNOS 1976-78

AÑOS	PERSONAS	TASAS POR 1.000 H.
1976	244.011	6,58
1977	421.092	12,37
1978	397.594	11,35
Controlados anualmente	1.062.697	Media 10,02

2.3. EL ALCANCE DEL FENOMENO

Las cifras con ser elevadas no son lo suficientemente elocuentes, como para dar una idea exacta de la magnitud del fenómeno. Para un conocimiento en profundidad habría que tener en cuenta los elementos siguientes.

2.3.1. Implicaciones humanas

a) Las migraciones en España se han llevado a cabo a expensas del hombre del campo español sin una planificación que tuviera en cuenta suficientemente los aspectos humanos y sí, en cambio, con una racionalidad económica, dejando funcionar lo que podríamos llamar mecanismos impulsores, que actúan en la economía de mercado, en busca de una mayor rentabilidad aunque ello implique un mayor costo humano y social (2).

(2) "Necesaria para el crecimiento económico y el desarrollo humano, la industrialización es al mismo tiempo señal y factor de desarrollo... Pero, por desgracia, sobre estas nuevas condiciones de la sociedad, ha sido constituido un sistema que considera el lucro como motor esencial del progreso económico, la concurrencia como la suprema ley de la economía, la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones so-

b) El movimiento poblacional ha ido unido a otro fenómeno no menos importante producido por la industrialización, que es lo que los economistas llaman «la transferencia de población del sector primario —agrícola y ganadero— al sector secundario y al sector de servicios».

Esta transferencia de la población tiene el mismo efecto desde ciertos puntos de vista, que las migraciones entendidas espacialmente, porque ambas producen el fenómeno de desarraigo:

El hombre arraigado en una cultura, en una manera de ser, en un sistema de valores, en un sistema de actitudes, pierde el sustrato sociológico que sostenía su vida, y también su vida religiosa, por causa del cambio de cultura a que se ve sometido. De aquí que el emigrante se encuentra prácticamente en el vacío: todo es distinto, incluso desde el punto de vista religioso; es otra manera de vivir. Se produce un vacío peligroso hasta que él mismo en una nueva síntesis organice un nuevo sistema de valores.

2.2.2. Las implicaciones sociales y democráticas

a) La división de España en dos tipos de provincias, las pobres y las ricas, que supone no sólo la aceleración del desarrollo en unas determinadas regiones, sino también la desertización de más de una tercera parte de las provincias españolas con una intensidad muy acelerada desde los años 60, ya que arrojan saldos migratorios superiores al 20 por 100. Unas representan la España pobre y emigrante, otras representan la España rica y de inmigración.

b) Los ritmos de crecimiento se han mantenido a expensas de las provincias más pobres, como nos lo demuestra el análisis de los datos que nos ofrece el censo del 70:

- Entre las tasas de crecimiento intercensal de la provincia que más crece (+ 47,06 %) y la que más población pierde (— 21,83) hay 68,89 puntos de diferencia.

- El capital humano y la producción se concentran en una mínima parte del territorio nacional. Como demuestra el hecho de que tres provincias que sólo cuentan con el 2,62 por 100 de la superficie nacional absorbían el 11,5 por 100 de la población en 1960, y alcanzan el 15,82 por 100 en 1973.

ciales correspondientes... No hay mejor manera de reprobar un tal abuso que recordando solemnemente una vez más que la economía está al servicio del hombre" (*Populorum Progressio*, núms. 25-26).

CUADRO N.º 4
EVOLUCION DE LA DENSIDAD DE POBLACION
EN LOS AÑOS 1955-1975

<i>16 Primeras provincias</i>			<i>16 Ultimas provincias</i>		
PROVINCIAS	1955	1975	PROVINCIAS	1955	1975
Barcelona	324,1	566,4	Soria	15,1	10,2
Madrid	276,5	543,4	Teruel	15,3	10,6
Vizcaya	291,9	516,6	Guadalajara	16,0	11,5
Guipúzcoa	209,5	339,2	Cuenca	19,2	13,2
Tenerife	140,3	203,6	Huesca	15,0	13,8
Pontevedra	151,1	182,7	Cáceres	27,5	21,5
Valencia	128,8	178,6	Segovia	28,7	22,0
Alicante	114,1	178,5	Zamora	29,3	22,1
Las Palmas	100,7	155,0	Albacete	26,0	22,3
Coruña (La)	123,6	131,9	Palencia	29,0	23,4
Cádiz	101,9	128,0	Avila	30,5	23,5
Málaga	104,8	125,6	Ciudad Real	29,1	24,5
Baleares	85,9	117,8	Burgos	27,3	24,5
Oviedo	88,4	103,6	Salamanca	33,2	28,5
Sevilla	82,9	97,9	Lérida	27,3	29,0
Santander	79,0	92,3	Badajoz	26,1	29,8

* La tabla se refiere a habitantes por kilómetro.

* La media nacional era de 70,8 en 1975. 30 provincias se encuentran por debajo de esa media.

● Por el contrario las provincias pobres se desertizan y empobrecen. Así las nueve últimas pierden en los años 50 el 16,6 por 100 de la población, mientras que en los años 60 llegan a perder el 25 por 100 de su población por término medio.

Estas provincias con un 24 por 100 de la superficie nacional, sólo albergan el 9,77 por 100 de la población en 1960, descendiendo ya en 1970 al 6,66 por 100. Su dinamismo es nulo. Si en 1960 todavía mantenían un índice de natalidad a la par con el nacional, al principio de los 70 descendieron ya al 12 por 100 por debajo de la media nacional, que era del 19 por 100. Aumenta la mortalidad y el porcentaje de ancianos, con un 50 por 100 por encima de la media nacional.

c) El proceso de concentración de la población en pocas provincias, sigue una ley de polarización y posterior difusión. Los polos de desarrollo creados por el III Plan no han tenido influencia alguna en la modificación de las tendencias migratorias.

Surgen así las grandes áreas de concentración y dinamismo con una población industrial activa superior al 40 por 100.

- EL POLO DE VIZCAYA-GUIPUZCOA, que actúa desde 1900 y se amplia a ALAVA, NAVARRA Y ZARAGOZA.
- EL POLO DE BARCELONA, que se extiende a TARRAGONA Y GERONA.
- EL POLO DE VALENCIA Y ALICANTE, que se extiende a CASTELLON.

Estos dos últimos forman el Eje del Mediterráneo.

- MADRID, que viene creciendo desde 1900, se extiende sólo a su área metropolitana y desertiza todas las provincias limítrofes.
- VALLADOLID, crece desde los años 60, pero tampoco se extiende más allá de su área metropolitana.

Se benefician también aunque con menor escala las provincias de la costa: Pontevedra, La Coruña, Oviedo, Santander, Málaga, Sevilla y Cádiz.

2.3. CONCLUSIONES

2.3.1. El desierto de la península se confirma en la década de los años 60, coincidiendo con los Planes de Desarrollo y del «boom» turístico, querido y planificado también. El mayor crecimiento vegetativo y los más altos índices de juventud se dan en las provincias en expansión, doce en total. Son las de mayor natalidad, las de menor mortalidad, menor porcentaje de población mayor de sesenta y cuatro años.

Las provincias en regresión se mueren: disminuye el crecimiento y envejece la población y han registrado un crecimiento vegetativo menor: los más bajos índices de natalidad, los de mayor mortalidad, y los más altos en cuanto a población mayor de sesenta y cuatro años.

2.3.2. Es evidente que el desarrollo económico tal como ha sido querido y planificado ha drenado la población interior y ha truncado el dinamismo de las provincias interiores en beneficio de las periféricas.

2.3.3. La concentración de la población joven va a desbordar y desequilibrar todas las previsiones del plan de educación (de suyo ya insuficiente) en estos años, quedando sin escuela y sin educación centenares de miles de niños y jóvenes, cuyas familias emigraron pensando en las mayores posibilidades de formación y promoción que ofrecía la ciudad. Verán frustrada una de sus más acariciadas esperanzas.

2.3.4. La cesión de población por parte del campo hacia el sector industrial provocada con una planificación deficiente y una racional-

dad económica va acompañada del abandono del campo español y la limitada expansión de todo el sector agrícola-pesquero. Este fue el ritmo de disminución de la población activa en el campo según FOESSA.

CUADRO N.º 4
REDUCCION DE POBLACION EN EL CAMPO ESPAÑOL

AÑOS	SALEN DEL CAMPO	MANO DE OBRA EN EL SECTOR
de 1941-1960	62,293 activos	51 %
de 1951-1960	1.087.332 »	49,6 %
de 1961-1970	1.990.669 »	24,8 %

POBLACION ACTIVA AGRARIA RESPECTO DE LA TOTAL

en 1940	4.780.952 activos	51,2 %
en 1950	5.358.500 »	49,6 %
en 1960	4.890.694 »	41,5 %
en 1970	2.930.425 »	24,8 %

Esta gran cesión de mano de obra le ha sido arrancada al campo, que se ha reproducido y no ha sido capaz de emplear más que a menos de la mitad de sus hombres, porque se ha buscado el desarrollo del campo como sector económico, sin prever que supondrían el subdesarrollo del campo como sector humano: producir más y más barato. Con una planificación indicativa de polos de desarrollo se ha provocado la emigración de la población, cuando tendría que haberse pensado en una emigración de capitales hacia el campo español, donde se encontraba la población, tratando de conseguir la debida proporción entre los diversos sectores productivos del Estado y la mejor explotación de los recursos locales de cada zona:

- Los precios de los productos agrícolas han sido precios «políticos», que no han beneficiado precisamente a los productores agrícolas, sino a los residentes de las urbes y a otros sectores de la producción.
- La introducción de la tecnología básica (maquinaria agrícola) reduce la mano de obra considerablemente, produciendo gran paro permanente o temporal.
- No se han tenido en cuenta estos enormes costos humanos en épocas en las que no existía el subsidio de paro.

El papel del campo dentro del actual sistema económico español ha sido y sigue siendo el de suministrar mano de obra en óptimas condiciones para su explotación. Podría decirse que el campo no sólo invierte

en explotaciones agropecuarias, sino también y sobre todo en hombres. No sólo ha venido ofreciendo productos agropecuarios a los sectores industriales y de servicios, sino sobre todo mano de obra, que no ha supuesto ningún gasto de educación y formación a los demás sectores.

En esta misma línea, la Seguridad Social para el Campo llega muy tardíamente, y en condiciones de inferioridad con los demás sectores. La extensión de la Seguridad Social al campo es un intento de encontrar una justa y equitativa redistribución de la renta y de llegar a disminuir las diferencias. Pero lo que hoy percibe el campo no es más que una mínima parte y no supone una congrua compensación de los beneficios que para los demás sectores ha significado la transferencia de mano de obra.

2.3.5. La crisis económica no ha detenido la concentración de la población. De proseguirse la tendencia de los últimos años, **la despoblación de las dos Castillas, Extremadura y parte de Aragón será irreversible y continuará agravándose el empobrecimiento de Andalucía, La Mancha y Galicia.**

El fenómeno de Andalucía aparece insistentemente en todas las fuentes estadísticas. A pesar de registrar índices de los más altos de crecimiento vegetativo (29,97 por 100) frente a la media nacional (23,46), toda esta región se está despoblando: sus cifras de pérdidas son altísimas y no vale señalar que tenía una alta producción de subempleo agrícola.

Sus volúmenes totales y porcentuales de emigración son preocupantes desde todos los puntos de vista. Está suministrando el grueso de la mano de obra a las regiones desarrolladas españolas, y por la violencia del proceso está sometida a condiciones difíciles de existencia en el plano material, así como despersonalizada y disminuida en el plano cultural.

En el censo del 70 se detecta un saldo neto de **1.418.142 andaluces**, residentes en otra regiones: 556.135 de la Occidental; 945.007 de la Oriental. (I. FOESSA). En el padrón del 75, son **348.148**. De ellos, 152.451 de la Occidental, 195.687 de la Oriental.

3. MECANISMOS IMPULSORES DE LAS MIGRACIONES

El movimiento migratorio español se ha debido más que a la presión demográfica, **a una notable desorganización de la economía, a un deseo de acelerar el proceso de desarrollo y a la política llevada a cabo.**

Estos tres elementos conjugados, al no reducir las desigualdades regionales, harán que éstas generen mayores diferencias en la distribución de la renta nacional, en la concentración de población y producción, en las tasas de escolarización y en el envejecimiento de la población.

En consecuencia, las motivaciones que provocan el proceso de con-

centración de la población en determinadas áreas, tanto por el desarrollo de la industria como por las circunstancias en que se desenvuelve la agricultura, se concretan en lo que se ha venido en llamar «concepto diferencial» entre unas áreas y otras: estilo y calidad de vida, diferencia de salarios, seguridad en el trabajo, posibilidades de educación...

Resumiendo podríamos decir que las migraciones vienen motivadas:

a) Por factores económicos:

- Expectativas de mayores ingresos.
- Oportunidades de mejor empleo.
- Situación de desempleo.

b) Por factores socio-culturales:

- Oportunidades de educación y/o su perfeccionamiento.
- Facilidades culturales y de ocio.
- Mejor y/o más asequibles servicios sanitarios.
- Posibilidades de utilizar más y mejores servicios.
- Conflicto generacional: no se acepta el peso de comportamiento demasiado tradicionales.

A continuación vamos a ver cómo funcionan estos dos tipos de mecanismos en relación con las migraciones interiores, fijándonos en los económicos y en los de educación, primero de los socio-culturales. Será suficiente para fundar nuestra afirmación de que las migraciones se han debido más que a presiones demográficas, a una concreta política socio-económica.

3.1. MECANISMOS ECONOMICOS. LA CONCENTRACION DEL DESARROLLO

El fracaso de los Planes de Desarrollo en la reducción de las desigualdades económicas interregionales pondría en marcha los mecanismos económicos impulsores de las migraciones.

El III Plan de Desarrollo se había fijado como objetivo «mejorar la calidad de la vida de todos los españoles». Pero no lo consigue y alimenta, como los precedentes, los mecanismos de una mayor concentración de riqueza y de la producción en las regiones más ricas, creando sistemáticamente mayores desigualdades:

- en la renta nacional por habitante,
- en la concentración de la población y de la producción.
- en las tasas de escolarización.
- en el envejecimiento de los pueblos.

Para fundar estas afirmaciones vamos a examinar la evolución de algunos indicadores económicos a partir de 1955, y en el bienio 76-77. Evolución que como veremos está basada en el binomio:

«A mayor afluencia de población mayor concentración de riqueza, a mayor concentración de riqueza mayor afluencia de población.»

3.1.1. Concentración de la riqueza

En efecto, las 12 siguientes provincias: ALAVA, MADRID, VIZCAYA, BARCELONA, GUIPUZCOA, ALICANTE, LAS PALMAS, BALEARES, VALENCIA, SANTA CRUZ DE TENERIFE, TARRAGONA y GERONA, con una superficie de sólo el 12,69 por 100, absorben los siguientes índices:

	Producción	Renta Per Capita	Saldo migratorio	Población
1960	48,19 %	128	+ 18,8 %	36,47 %
1973	54,96 %	116	+ 46 %	45,83 %

Y si, como indica el Banco de Bilbao para el bienio 1976-77, la producción ha tendido a mantener la distribución espacial precedente, no es debido a que exista una mayor participación en el producto y en la renta nacional a nivel general, sino sólo de las provincias situadas en los lugares intermedios. Pero se mantiene la distancia con las más deprimidas.

La influencia recíproca entre este aumento progresivo de riqueza y el aumento de población, queda manifiesto en los altos índices de inmigración y de crecimiento de población sobre el total nacional que absorben. Concentración que se hace todavía más evidente, si en lugar de sacar las medias como acabamos de hacer, observamos los índices provinciales.

3.1.2. El empobrecimiento de las áreas, sociales y geográficas, deprimidas

Las provincias más deprimidas, por el contrario, ven disminuir más aún a lo largo de estas dos décadas su participación en la producción nacional. Incluso hasta 1975, se verán desfavorecidas las situadas en zonas intermedias, tal era el poder de absorción de las situadas en cabeza. Se aumentan, pues, aún más las desigualdades provinciales como nos indican las tablas que siguen:

9 provincias, AVILA, CACERES, ZAMORA, SEGOVIA, GUADALAJARA, TERUEL, CUENCA, SORIA, que alcanzan el 24,09 % de la superficie nacional, apenas participan de la riqueza nacional:

	PRODUCCION	R. P. C.	MIGRATORIO	POBLACION
1960	6,66 %	70	— 15 %	9,77 %
1970	4,75 %	75	— 25 %	6,37 %

29 provincias (incluidas en ellas las anteriores), que suponen nada menos que el 71,28 % de la superficie nacional sólo participan de la riqueza nacional en esta medida:

	PRODUCCION	R. P. C.	MIGRATORIO	POBLACION
1960	34,43 %	72,6	— 34 %	44,78 %
1970	28,50 %	75,6	— 52 %	35,29 %

3.1.3. Conclusiones

• La panorámica de la distribución de la producción y la renta nacionales, que acabamos de contemplar, nos muestran cómo las provincias más ricas se convierten en polos de atracción creciente de la población. Y esto hasta el punto de que si tratamos de superponer el mapa de la concentración de la producción y de la renta nacional y el de la concentración urbana, que caracteriza los movimientos de población española, coinciden prácticamente.

• El hecho de que la R. P. C. haya disminuido en las provincias situadas en cabeza de la producción total y haya aumentado ligeramente en las más deprimidas, no significa que se haya conseguido una tendencia desconcentradora por las siguientes razones:

- El fenómeno ambiguo de los movimientos migratorios internos, por despoblación de las provincias más pobres y concentración de la población en las más ricas, hace que aumente la renta **per capita** de las pobres, aunque esto no se debe a un aumento real de la renta total de la provincia y a una más equitativa distribución de la misma.
- El indicador de la renta **per capita** tiene muchas limitaciones, si se le quiere utilizar aisladamente para determinar la riqueza real de una provincia. Una de las mayores es la indicada anteriormente. Hay que utilizarla conjuntamente con el de población y empleo.
- Las regiones más pobres reciben recursos más altos proporcionalmente a través de las prestaciones de la Seguridad Social.

- Las transferencias por remesas de los emigrantes inciden más en las provincias con alta tasa migratoria al exterior.
- El proceso de desconcentración y reducción de las diferencias de renta **per capita** sería muy positivo, si no se debiera en una gran parte a la pérdida de población de las provincias pobres.
- Es verdad que la agravación de la crisis ha supuesto un frenazo en la expansión de las áreas de mayor desarrollo. Pero no ha supuesto una mejora en la participación de las provincias más deprimidas, que incluso han visto descender su participación. Sólo las situadas en las zonas intermedias tienden a aproximarse a las de cabecera.

Esto se debe: Por un lado, a que la crisis económica afectó más intensamente a los sectores industriales básicos y de producción de bienes de equipo; por otro, al comportamiento agrícola muy dispar en estos dos últimos años a que nos referimos, y a la caída de la producción. Y también a que es mucho más difícil romper el cerco del subdesarrollo, que lograr mayor expansión a partir de esferas desarrolladas.

● A pesar del frenazo de la crisis, «el producto nacional y la renta continúan concentrándose más aún en las áreas más desarrolladas, también en los años de la crisis económica. El desequilibrio regional continúa presente. Es verdad que las diferencias relativas a nivel personal tienden a corregirse. **Pero fundamentalmente a costa de una mayor concentración poblacional en las áreas de desarrollo y de una mayor despo- blación en las deprimidas**». (BB. Informe anual, 1980.)

● En consecuencia, creemos poder afirmar que las migraciones inferiores de estos últimos años han sido, principalmente, efecto de la racionalidad de la cultura contemporánea que propugna el desarrollo a través de una planificación indicativa de polos económicos con el lucro como motor esencial del progreso, sin tener debidamente en cuenta el desarrollo humano, social y cultural del hombre. Y, también, sin propugnar una mejor explotación de los recursos de cada zona.

3.2. MECANISMOS CULTURALES: EDUCACION Y ESCOLARIZACION

A la marginación económica se añade la marginación sociocultural de la España rural, de la España pobre, que pondrá en marcha los resortes culturales impulsores de las migraciones.

Estas vendrán a paliar el problema. Pero esto significará una pérdida de recursos humanos cuantiosos para su propio desarrollo, entrando así en un círculo vicioso, que llevará a las provincias afectadas a un empobrecimiento cada vez mayor, ya que la carencia de educación retrasa el desarrollo de cada una de las regiones.

La situación de la enseñanza en España al principio de la década de los años 60—comienzo de las migraciones masivas—es heredera del sistema educativo inaugurado por el régimen anterior durante la llamada autarquía, ya que en educación cada situación concreta se ha ido fraguando en un largo período y los procesos educativos no se resuelven a corto plazo.

Este sistema educativo se caracteriza, sobre todo, por:

- a) Conceder una atención muy escasa a la educación, a juzgar por su modesta participación en los presupuestos del Estado: cota más baja en 1945 con sólo un 4.79 por 100, cota más alta en 1950 con un 7,83 por 100.
- b) Una acción estatal orientada sobre todo a la creación de becas o ayudas individuales más que a asegurar enseñanza gratuita; ni que decir tiene que esta misma política de becas fue muy insuficiente y nada eficaz.
- c) Reformar el bachillerato convirtiéndolo en un instrumento para reformar la sociedad y formar moral e intelectualmente a las clases directoras.
- d) Mantener fijo el número de los institutos oficiales desde 1940 hasta 1956: 119 en total, concebidos además como instituciones modelo. Frente a ello se multiplican los centros privados de enseñanza media que llegan a un séxtuplo de los centros oficiales.

Esto dicho para el estudio de las variantes regionales en las tasas y niveles educativos de la población vamos a fijarnos en algunos índices:

- Cotas alcanzadas en escolarización en primera enseñanza y su desigual distribución.
- Calidad de la enseñanza: condiciones en que se desarrolla en las diferentes regiones: escuelas unitarias, tasa alumno/profesor, escuela rural, escuela privada en zonas urbanas.
- Bajas tasas y desigual distribución de alumnos de bachillerato.

3.2.1. La inadecuada escolarización del período obligatorio de seis a trece años

Es el fallo fundamental. A pesar de la ley y las directrices políticas aceptadas por todos, al principio de los años 60 se está muy lejos de una escolarización al 100 por 100, como nos indica la siguiente tabla:

TASA DE ESCOLARIZACION, POR AÑOS

Cursos	B		Tasa inicial de escolarización	A-B Niños sin escolarizar
	A Población de seis a trece años	Población de seis a trece años matriculados		
1963-64	4.449.372	5.380.942	76	1.068.450
1965-66	4.565.780	5.758.851	83	796.929
1966-67	4.584.972	4.024.044	87	560.928
1967-68	4.718.486	4.504.362	91	414.362
1969-70	4.944.050	4.601.249	93	341.801
1970-71	5.029.513	4.838.918	96	190.595
1971-72	5.079.596	4.738.182	93	341.414

Se estaba muy lejos de conseguir, ni siquiera a nivel primario, lo que se ha convenido en llamar «democratización de la enseñanza»: conjunto de esfuerzos realizados por la sociedad, con el fin de permitir a cada persona, cualquiera que sea su medio y su condición social, obtener el máximo provecho de los medios de instrucción correspondientes a sus aptitudes.

Todo esto confirma que la situación en los años precedentes al desencadenamiento de las migraciones masivas era mucho más grave aún. Y, si es verdad que entramos en los años 70 con un cierto progreso en el plano de la escolarización, es verdad también que se estaba lejos de que una equitativa atención de la Administración a las demandas de cada provincia ofrezca una real igualdad de oportunidades.

A esta falta de puestos escolares hay que añadir una nueva deficiencia, que viene determinada por estos hechos:

- a) Hasta los diez años no se obtiene el máximo de niños escolarizados.
- b) A partir de esta edad descende la proporción de niños escolarizados.
- c) La E. G. B. no es todavía gratuita. Y esto se traduce en dos tipos de centros: los estatales, gratuitos; los privados, de pago; lo que implica un clasismo en la enseñanza.

3.2.2. La desigual distribución de las tasas de escolaridad por todo el territorio del Estado

El déficit de puestos escolares no se reparte por igual en el territorio nacional. El déficit se reparte así:

- a) Existe un Norte del Estado desarrollado y un Sur (con Canarias) subdesarrollado.
- b) Las tasas máximas no corresponde a las zonas más industrializadas, sino a provincias poco urbanizadas, con un crecimiento demográfico menor.
- c) Las tasas mínimas corresponden a zonas industrializadas a causa de los altos índices de inmigración, con fuerte crecimiento demográfico.

De lo que podemos sacar las siguientes conclusiones:

- A) Las regiones septentrionales, Galicia exceptuada, cuentan con una base más segura, para capacitar mínimamente a su población activa. En estas zonas agrícolas la emigración y el transporte escolar irán resolviendo los problemas que se planteen.
- B) Las regiones industrializadas, sufren un cierto desfase a causa de la inmigración, pero cuentan con medios para recuperarse y tomar conciencia del problema.
- C) En Galicia, en las provincias meridionales, y Canarias con una estructura agraria latifundista y/o con fuerte natalidad, sólo la emigración va a suavizar una parte del problema. Lo que significa una pérdida de cuantiosos recursos humanos para su propio desarrollo, entrando así en un círculo vicioso que llevará a las provincias afectadas a un empobrecimiento económico, social, cultural y humano cada vez mayor, como anteriormente hemos señalado.

3.2.3. Las condiciones en que se desarrolla la enseñanza en las diferentes regiones

No sólo son importantes las diferencias de tipo cuantitativo como resorte impulsor de las migraciones, sino que hay que tener también en cuenta la misma estructura y calidad de la enseñanza, como hacemos en este apartado examinando diferentes factores.

3.2.3.1. Escuelas unitarias y tasas alumno/profesor

Al final de los años 60, las medias nacionales de alumnos escolarizados dan un 28,50 por 100 de asistencia a las escuelas unitarias, mientras que sólo un 22 por 100 lo están en escuelas graduadas de más de siete unidades. Pero la situación es aún más grave si nos fijamos en su desigual distribución. La calidad de la enseñanza es mucho menor en las primeras que en las segundas.

En cuanto a las tasas alumno/profesor el informe FOESSA afirma: «... Ese cociente (número de alumnos dividido por el total de profesores), sigue siendo muy elevado, y más si tenemos en cuenta que en el total de profesores están incluidos todos aquellos maestros que tienen encomendadas tareas administrativas, y que seguimos siendo un país con una elevada proporción de escuelas de maestro único.»

3.2.3.2. *La escuela rural*

Las diferencias que más han caracterizado en las últimas décadas la escuela rural no se refieren tanto a la mayor presencia de escuelas unitarias o al peor equipamiento educativo de las mismas, sino sobre todo al poco interés que la escuela primaria despliega para el niño no urbano, «precisamente porque la enseñanza ha sido siempre en España concebida y planificada con la vista puesta en el ambiente de la ciudad».

Por lo que la escuela rural no sólo no cumple sus objetivos más indiscutibles, sino que además estimula de alguna manera el abandono del campo y la emigración a la ciudad. La educación ha sido considerada por la población española como una constante de un futuro mejor. El campo, en cambio, se encuentra desfallecido. Ese estímulo es potenciado por otros subsistemas de socialización: televisión, radio, publicidad, prensa..., que difunden las ventajas de la vida urbana.

3.2.3.3. *La escuela privada privilegia las zonas urbanas*

Gran parte del alumnado de E. G. B. asiste a puestos estatales, pero en este caso las variaciones son aún más significativas: en las provincias más industriales, más urbanizadas y más ricas, es mayor la proporción de niños escolarizados en escuelas privadas o de la Iglesia. Lo que implica:

- a) De hecho, la enseñanza privada viene a paliar la escasez de puestos escolares en algunas provincias.
- b) Se ha visto relegada a un estatuto con poca proyección social y sí muy clasista incluso al nivel más elemental. No surgen en Andalucía o Canarias, v. g., regiones de máxima necesidad, sino allí donde había un problema de escasez derivado del incremento de la urbanización y donde existía una demanda que podía retribuir económicamente la enseñanza.
- c) No sólo hace posible que coexistan dos sistemas de enseñanza, uno (el privado) para clases urbanas, medias y altas, y otro (el estatal) para la clase obrera y campesina, sino que esa dualidad se da también a nivel provincial: la acción estatal corresponde a las zonas rurales.

- d) Y, todo esto, por diferentes motivos: por su preocupación por la formación de élites, futuros dirigentes del país, y por el problema económico, que supone el funcionamiento de los centros y el tipo de servicios que presentan, ya que funciona sin la debida ayuda estatal, al tiempo que presta un servicio de ahorro al Estado.

A todo esto hay que añadir: que la opción política, dominante estos años, de subordinar la enseñanza primaria a las otras enseñanzas ha tenido por fuerza que perjudicar a las zonas agrarias y, en general, a las zonas más rurales y atrasadas. Esta política ha sido uno de los factores cualitativos que más han contribuido al estancamiento educativo del país en sus masas populares.

Hemos de aceptar que esta política educativa, que ha favorecido estos dos tipos de enseñanza, está estrechamente unida con la estructura social de nuestro país marcada por grandes diferencias sociales. La doble red de escolarización y las diferencias sociales se refuerzan entre sí, creando el obstáculo principal para que el sistema educativo cumpla una de sus funciones: el ser mecanismo de movilidad social de primera importancia.

3.2.3.4. *Las bajas tasas y desigual distribución de alumnos de bachillerato entre zonas rurales y urbanas*

Como es lógico el desfase de la enseñanza primaria con esas vastas zonas con cientos de miles de niños sin escuela se trasladaría a los demás niveles de la pirámide educativa.

En los años 1960, las diferencias regionales de alumnos inscritos en Bachillerato son patentes: las tasas más altas corresponden a las regiones más industrializadas o progresivas (Madrid, Baleares, Cataluña, País Vasco, Asturias) y las más bajas corresponden a las más pobres y de emigración.

Es verdad que a partir de esta misma década se ha dado lo que podríamos llamar una «explosión del Bachillerato». Y esto podría hacer pensar que este resorte cultural dejaba de ser una motivación para las migraciones. Pero sobre este punto hemos de tener en cuenta dos cosas:

- a) Esta explosión del bachillerato no se da en todas las provincias por igual. Y cuando llega a muchas de ellas llega tarde, pues el conjunto de mecanismos impulsores de las migraciones (los culturales incluidos) está ya en marcha, ya que como dijimos al principio de este apartado un plan educativo no se improvisa y sólo es eficaz años después.
- b) Se tiende a construir un bachillerato de masas en contraposi-

ción con el bachillerato anterior elitista, con el único objetivo primario de la preparación para la vida laboral. Pero la idea de un bachillerato de masas sólo es una tendencia, a causa de la desigual distribución por regiones de los recursos necesarios. En 1968, hay todavía 187 partidos judiciales en los que no existe ningún centro de bachillerato, con una población de 5.000.000 de habitantes. A estos hay que sumar otros 86 partidos judiciales con una población de 4.000.000 de habitantes, que no superan la tasa de 50 plazas de bachillerato por cada 10.000 habitantes.

Es decir, el 54,6 por 100 de los partidos judiciales están desatendidos.

La gravedad de esta situación se percibe mejor si tenemos en cuenta:

A) La estructura de la población de bachillerato:

TIPO DE ENSEÑANZA	1959-60	1966-67
Oficial	17 %	23 %
Iglesia	40 %	34 %
C. privados	11 %	9 %
Por libre	32 %	34 %

En ella observamos que la enseñanza en centros de la Iglesia o por libre domina. Que en la enseñanza por libre se encuentra un tercio de la población estudiantil y es evidente la escasa calidad de la enseñanza que reciben.

B) La estructura general de la enseñanza en la que se entronca el bachillerato, que implica:

- Existencia de dos niveles diferentes de educación primaria. Lo que supone ya una injusta discriminación respecto a las posibilidades de acceso de un sector de la población a la educación.
- Falta total de sincronización de los planes de estudio de las enseñanzas profesionales con la Enseñanza Media General.
- Fracaso repetido de las pruebas de madurez del Preuniversitario y la falta de preparación y adecuación de los fracasados para entrar en el mundo ocupacional.
- Existencia del Bachillerato Laboral, creado en 1950 y clausurado en 1967, que no llegó a adespertar el entusiasmo popular.

3.2.4. Conclusiones

3.2.4.1. Creemos que es importante hacer notar cómo estos datos que hemos utilizado, a pesar de su falta de actualidad, son tanto más

elocuentes para poder interpretar la situación actual. Pues, aunque es de justicia reconocer que estos últimos años se ha incidido más positivamente en el plano de la enseñanza, tendrán que pasar todavía varios años hasta que se refleje una mejora generalizada, porque los procesos educativos no se resuelven nunca a corto plazo.

3.2.4.2. Ante este panorama, todas las regiones pobres (las del Sur y las del Norte, aun aquellas que conocieron una fuerte tasa de escolarización, en escuelas rurales) estaban obligadas a buscar en la emigración la solución al problema de la igualdad de oportunidades en la educación o al perfeccionamiento de la misma para sus hijos.

3.2.4.3. La inmensa mayoría de las familias migrantes no encontraron para sus hijos ni la escuela, primaria ni el instituto ni la escuela de formación profesional, ni los medios culturales, que habían soñado para ellos, a causa de la falta de previsión y de planificación endémica en el sector de la enseñanza, agravadas por las migraciones que provocaron una ingente concentración de la población infantil y adolescente y crearon el «fenómeno de la juventud» como fenómeno social.

3.2.4.4. Dichas familias experimentaron una profunda frustración al no conseguir, después de tantas penalidades, la promoción cultural, humana, social y profesional de sus hijos.

3.2.4.5. Todavía hoy, muchos niños y jóvenes, a pesar de las concentraciones escolares, del mayor número de escuelas profesionales e institutos, de la renovación en el sistema educativo, etc., continúan marchándose de los pueblos:

- porque nuestro sistema educativo imparte una cultura que, en el mejor de los casos es útil sólo en el ámbito urbano, como indicábamos más arriba;
- porque están actuando conjuntamente otros factores: las desigualdades económicas, las injustas diferencias en la calidad de la vida, en la distribución de la renta nacional y de los puestos de trabajo, y en los índices de paro entre el campo y ciudad y entre unas regiones y otras.

4. LAS CONSECUENCIAS PARA EL HOMBRE MIGRANTE

Las estadísticas que acabamos de analizar y que resultan, las más de las veces datos fríos, pueden en esta ocasión volverse muy elocuentes si sabemos leer en las elevadas cifras de este movimiento poblacional improvisado, anárquico y generalizado, a causa de la injusta e insultante marginación económica y cultural, la larga lista de graves problemas humanos y de indecibles sacrificios y frustraciones del hombre migrante y de su familia.

Veamos a continuación cuáles han sido las consecuencias de la emigración para el hombre migrante, para su familia, para los jóvenes, para los ancianos.

4.1. UN HOMBRE NUEVO CURTIDO POR LAS MIGRACIONES

He aquí unos rasgos fenomenológicos, a complementar y desarrollar, que constatamos en ese nuevo tipo de hombre que van curtiendo las migraciones.

4.1.1. Los rasgos positivos

4.1.1.1. Nacimiento de una conciencia crítica que suscita:

- a) Rebelión frente al fenómeno migratorio como factor puramente económico: producción-salario-consumo.
- b) Rechazo del fenómeno migratorio como factor de marginación y desequilibrio económico, social y cultural entre las diferentes regiones.

● Se exigen puestos de trabajo en la propia región. Mejor explotación de los recursos propios: **Riqueza agraria**, mejor y mayor producción de las tierras, planificación de los cultivos suprimiendo el mal endémico de los latifundios, industrialización de los productos. **Recursos naturales**, adecuada explotación y subsiguiente manufacturación, sin que tengan que verse reducidas a meros exportadores de materia prima para las regiones desarrolladas.

● Inversión en cada región del capital proveniente del trabajo, ahorro y remesas de los emigrantes para la creación de puestos de trabajo y potenciación del desarrollo. Así como la participación en el sector público por medio de una justa distribución del presupuesto nacional.

- c) Afirmación de los valores culturales de su región o nacionalidad: el ser forasteros no le humilla y aspira a que le sea reconocida de hecho su identidad propia, su derecho a la plena participación en la vida social y laboral y el derecho de su región de origen a salir de la postración a que está sometida.

4.1.1.2. Apertura a un pluralismo en lo político, social y religioso.

4.1.1.3. Creciente despertar a la responsabilidad de cara a los hijos.

4.1.1.4. Descubrimiento del mundo obrero, de la solidaridad y de la lucha obrera e incorporación a la misma por parte de muchos.

4.1.1.5. Vivencia religiosa más personalizada, es decir, desarrollo de una fe más comunitaria y menos sociológica.

4.1.2. Los rasgos negativos

4.1.2.1. Búsqueda de una promoción individual y materialista, como sustitutivo de la situación de marginación social y laboral sufrida, en detrimento de la promoción humana, colectiva o comunitaria.

4.1.2.2. Sentimiento de frustración en muchos casos por sentirse víctimas de una situación injusta, unida al anonimato, aislamiento a que les somete la vida urbana. Se ven privados de la experiencia de comunidad, muchas veces deficiente, pero verdadera, que tenían en el pueblo.

4.1.2.3. El conflicto generacional se ve agravado por un conflicto de culturas. En la segunda generación hay un rechazo de las situaciones en que les ha tocado vivir (sufrieron las más elementales carencias en los años del trasiego de la familia), al mismo tiempo que ha crecido en un ámbito cultura muy distinto del de sus padres.

4.1.2.4. Aceptación crítica, e incluso a veces rechazo, de determinados aspectos de la cultura de la nacionalidad de residencia.

4.1.3. Futuro del hombre migrante

El futuro del hombre migrante es incierto y apenas si cabe el plantearse de momento sólo algunos interrogantes, que nos ayuden a estar atentos para poder percibir los signos de los tiempos.

- ¿Hacia dónde va ese nuevo tipo de hombre? ¿Hacia una mayor toma de conciencia colectiva en lo cultural, social, religioso?... ¿O hacia un mayor individualismo y aislamiento?
- ¿Hacia una inserción en una sociedad pluricultural, que supere nacionalismos culturales y que acepte los valores, que en los diferentes campos aporten las comunidades presentes?...
- ¿Hacia una síntesis que le permita organizar un nuevo sistema de valores, que le ayude a llenar el vacío que le creó el desarraigo y el encuentro con un nuevo estilo de vida?...
- ¿O continuará ejerciendo el papel que se le ha asignado de ser exclusivamente factor económico y de consumo?...
- ¿Qué respuesta pastoral han dado y están dando las parroquias, delegaciones, movimientos, comunidades, etc., al hombre migrante especialmente en los siguientes aspectos: familia, niños y jóvenes, lo comunitario en la fe, lo asociativo, la inserción en su nuevo ámbito vital?...

- ¿Qué respuesta tendríamos que dar hoy, partiendo del análisis que hemos hecho de las migraciones y del hombre migrante?

4.2. LA FAMILIA MIGRANTE, TAMBIEN UNA FAMILIA CUARTEADA

En el paso del campo a la ciudad es la estructura familiar la que sufre mayor impacto, a causa del cambio cultural, sin que con ello queramos afirmar que la emigración es la única causa de la crisis actual de la institución familiar.

En primer lugar, porque la sociedad rural es de pequeñas dimensiones, en buena medida autosuficiente, culturalmente homogénea, jerárquica, y la familia ocupa en ella una posición central. Está estructurada patriarcalmente, es la base y el centro de la economía como unidad de producción y consumo, tiene una fuerte estabilidad.

Por el contrario, la sociedad urbana es de dimensiones gigantescas, estrictamente interdependientes, social y culturalmente heterogénea, sometida a continuos procesos de cambio, dominada por la innovación y, además, en muchas de las circunstancias, la familia es sustituida por otra institución.

Con la llegada a la ciudad y con el trabajo fuera del hogar de todos los miembros de la familia, comienza la dispersión restringiendo cada vez más los momentos de unidad y agrupamiento, comienza la independencia de los diversos miembros y la jerarquía se establece en función de los ingresos de cada individuo. Pierde también su alargamiento hacia los diversos parientes.

En segundo lugar, porque se encuentra con el cambio industrial, que provoca un nuevo sistema de valores en el interior de la familia, haciendo pasar en primer plano el aspecto personal de la libertad, del amor, la disminución del número de hijos, divorcio, técnicas anticonceptivas...

En tercer lugar, porque la familia migrante es la que cuenta con menos resortes de autodefensa, para reducir al mínimo los costos, que implica el doble y doloroso proceso de transformación y de adaptación. Tiene que dirigir todo su esfuerzo a encontrar los medios de subsistencia, viéndose desbordada por problemas de pobreza, mala vivienda, incapacidad de consumir cuanto se desea a partir de la propaganda, la vida conyugal que se resiente en las tensiones...

Por último, por las separaciones prolongadas a que se ven sometidos los miembros de la familia: los padres de los hijos, o el esposo de su esposa y de sus hijos...

Si dispusiéramos de un estudio de las separaciones matrimoniales durante estos últimos años, valoraríamos el alto precio que las familias

migrantes han tenido que pagar al desarrollo español, pues a juzgar por las observaciones hechas en una diócesis de emigración un alto porcentaje (más del 70 por 100) de las separaciones correspondía a parejas emigradas de pueblos y aldeas pequeños.

4.3. LOS JOVENES

Los sociólogos al hablar de la juventud como fenómeno social suelen decir que hasta hace unos años teníamos jóvenes y que ahora tenemos juventud.

Las migraciones interiores han contribuido a crear este fenómeno sociológico: los jóvenes migrantes venidos del campo a la ciudad estaban ahí en medio de las carencias más elementales de cultura, de escolarización, de formación humana y religiosa..., de vivienda, de hambre, de calor de hogar... Engrosan la lista de peones y obreros sin cualificación profesional, o de la delincuencia juvenil o del «pasotismo».

En consecuencia, se podría afirmar que si difícil y arriesgado fue para sus padres dejar el pueblo, las relaciones familiares, el ambiente social..., no parece que sea más halagüeño el haber nacido y crecido en el desarrollo de una situación llena de ambigüedades: entre dos ámbitos culturales, entre dos medios sociales, entre dos mundos dentro de los cuales no se consideran ni como algo propio ni como algo extraño.

La sociología muestra que la falta de radicación en un grupo humano y en una cultura, crea problemas profundos de desajuste de la personalidad y, en definitiva, una situación de desarraigo en la que apenas puede desarrollarse una personalidad madura.

Además, la debilitación de los vínculos familiares se presenta con características más profundas por el solo hecho de que los padres tienen para los hijos una imagen «extraña»: Muchos de los migrantes anclados en su cultura popular no logran insertarse en la cultura urbana industrial. Pero sus hijos nacidos entre esos dos mundos van entrando en ese submundo de la juventud, al que acabamos de referirnos.

Surge entre padres e hijos una barrera cada vez más infranqueable que bloquea la comunicación. Muchas de estas familias se ven obligadas a deponer el papel de orientadores de la juventud, precisamente en una situación en la que el consejo y la ayuda paterna serían más necesarios. Y esta falta de respuesta a la demanda de los muchachos no es un acto positivo, sino de impotencia por la sencilla razón de que los mismos padres se ven desbordados por sus propios problemas: pobreza que crea tensiones básicas; desarraigo y desidentificación; incapacidad de consumir todo lo que a partir de la propaganda se desea; afán y sometimiento a unas condiciones de trabajo y **standard** de vida

en aras de unas justas aspiraciones para la familia, que la sociedad manipula, sacrificando toda vida de relación, asociativa y fomentando el individualismo; la mala vivienda (no sólo por chabolismo, sino por reducida y mal acondicionada); la vida en el barrio sin estímulos, ni colaboración; la vida conyugal que se resiente en las tensiones; el vacío cultural, etc...

La segunda generación migrante es especialmente sensible al fenómeno de desestructuración de las unidades de convivencia: las condiciones de trabajo y de vivienda, los medios de transporte y de comunicación social, el aislamiento de las personas y el anonimato reciente, hacen que las personas se cierren cada vez más sobre sí mismas.

Todo este conjunto de condicionamientos, que dificultan a la juventud migrante el caminar hacia su realización personal, **bloquean la educación y profundización de la fe** que se debate dentro de una inmensa pobreza moral y espiritual.

De ahí que sea un hecho repetido la denuncia por los agentes de la pastoral de un triste divorcio entre la juventud migrante, el Evangelio y la persona de Jesús. Muchas veces, prescinde—sin más—del hecho religioso. No le atrae ni la religiosidad tradicional de sus padres, ni la que descubre en las envejecidas comunidades de acogida.

4.4. LOS ANCIANOS

En la ciudad el papel de los ancianos provenientes de los medios rurales varía substancialmente. La urbe margina a los no rentables. Se les soporta y se les asignan tareas que considerarían humillantes en su antigua situación. El trauma psicológico es grande y como por otra parte las ciudades no están preparadas para su recepción—faltas de centros de reunión y de centros sanitarios adecuados—, no participan de reuniones informales con sus vecinos—como podían hacer en el medio rural—y se convierten así en ciudadanos marginados.

En la sociedad rural, los ancianos ocupan porciones claves dentro del sistema gerontocrático que impera en su medio. No sufren soledad y las necesidades son menores. El problema de los ancianos aumenta según se urbaniza la sociedad. Pero no hemos de olvidar las graves consecuencias de empobrecimiento humano y social, las condiciones difíciles de aislamiento y de vida que pesan sobre los ancianos y personas de mediana edad, que quedaron solos en los pueblos semivacíos sin niños y sin jóvenes.

Las desintegración de la familia y la desaparición de la pequeña comunidad, juntamente con el predominio de las grandes distancias y la constante movilidad, han agudizado el problema de los ancianos de las clases económicamente débiles, puesto que éstas han perdido hasta un lugar para vivir y son relegadas a los barrios más pobres de las ciudades.

1.2. Las migraciones españolas al extranjero

«Hay circunstancias en las que el criterio puesto en práctica es el de exigir del trabajador el máximo rendimiento posible, cuando es un emigrante, sin preocuparse de su persona» (Juan Pablo II en Méjico).

1. DESCRIPCION GENERAL

1.1. PROBLEMA ACTUAL

El hecho cierto de que ya no se da la emigración masiva de españoles para trabajar y establecerse en otros países, tanto de Europa como de ultramar, puede hacer pensar que las migraciones al extranjero han dejado de ser un grave problema para la comunidad española.

Ciertamente los problemas no son los mismos hoy que durante los años 60, cuando los emigrantes eran unos «recién llegados» a países desconocidos, sin ninguna preparación y en una situación de total desamparo. Solamente hacia Europa salieron con contrato de trabajo 1.175.000 españoles entre 1960 y 1970. Entonces se trataba de sobrevivir aceptando cualquier trabajo y cualquier condición de salario y de vivienda. Las familias muchas veces quedaban separadas antes de conseguir las condiciones para la reagrupación familiar. Sucede siempre que los emigrantes últimos en llegar tienen que aceptar los peores puestos en el campo laboral y social.

Hoy día, los emigrantes españoles llevan ya, en general, bastantes años en los países donde trabajan. Han conseguido una relativa promoción y otros emigrantes han venido a ocupar los puestos más bajos en la escala social. Han conseguido algunas de las metas de tipo económico que se habían propuesto. Se han organizado y han luchado por la reivindicación de algunos derechos sociales y culturales.

Sin embargo, muchos de los problemas permanecen y algunos incluso se agravan: inseguridad ante el futuro, xenofobia, desarraigo, porvenir de los hijos, etc.

La emigración española no es un fenómeno reciente. Ya en el período 1901-1915 se cifraban en 1.701.395 los emigrantes españoles. Sin embargo, sí es reciente un cambio fundamental en la dirección de la emigración. Esta, que hasta los años 50 se dirigía principalmente hacia Hispanoamérica, comienza entonces a dirigirse a Europa: monedas fuertes y menos de cuarenta y ocho horas de distancia de la tierra abandonada, con la posibilidad de volver en automóvil, siempre signo de éxito y progreso, al pueblo de que se partiera.

Actualmente, los retornos son más numerosos que las salidas. Según el informe del Banco de Vizcaya y en el período 1973-78 retornaron 450.000 emigrantes. Solamente en Alemania Federal, durante el mismo período regresaron 146.000.

Sin embargo, las cifras de residentes en el extranjero no han disminuido en la misma proporción. Se debe, no a la salida de nuevos emigrantes, sino al crecimiento demográfico y a la reagrupación familiar.

Las cifras que se dan actualmente y de una forma global son de tres millones de emigrantes españoles. Un millón de ellos en Europa y dos millones en el resto del mundo, la mayor parte en América Latina.

En este trabajo nos ocuparemos exclusivamente de los emigrantes en Europa. Sería muy complejo el tratar al mismo tiempo las migraciones a ultramar, ya que tienen características y problemas muy distintos.

Emigrantes españoles en Europa en 1978

	TRABAJADORES	RESIDENTES
Austria	—	723 (1)
Bélgica	27.000	64.500
Dinamarca	—	745
Francia	184.500	507.300
Gran Bretaña	—	55.000 (1)
R.F.A.	95.800	188.900
Luxemburgo	—	2.000 (1)
Holanda	17.600	34.800
Suecia	1.700	3.600
Suiza	61.600	96.100
TOTAL		953.668

Fuente: SOPEMI (Sistema de Observación Permanente de las Migraciones), OCDE, París, 1979.

(1) Boletín Informativo del Secretariado de la Comisión Episcopal de las Migraciones, núm. 182, enero-febrero, 1980.

1.2. CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN

Al analizar la problemática migratoria, conviene recordar que los emigrantes no salieron de su tierra ejerciendo libremente un derecho a emigrar. En realidad fueron empujados por unas circunstancias que no les permitían una vida digna en su país. Un derecho anterior al de poder emigrar es el de poder vivir y trabajar en su propia tierra, atajando las causas que hacen del emigrar no un privilegio, sino una dura realidad.

«Cuando para sobrevivir no queda otra alternativa que emigrar, la tan aireada libertad de emigración se convierte en tapadera de injusticias», denunciaban en carta pastoral de enero de 1973 los Obispos de las provincias eclesíásticas de Andalucía.

Las causas objetivas de la emigración son bien conocidas:

- El crecimiento vegetativo de la población que al final de los años 50 eleva desproporcionadamente el índice de subempleo. El paro en el campo y la no existencia de industrias que absorban la mano de obra excedente.
- La estructura de la propiedad agraria (latifundios en el Sur y Extremadura con paro estacional creciente y minifundios improductivos en Galicia y Centro) y la escasa fertilidad de la tierra, aunados a los bajos salarios agrícolas, que motivan el desplazamiento de los jornaleros hacia zonas industriales de la península primero, y del exterior después.
- El anacronismo de la aldea española con unos deficientes niveles educativos, sociales, alimentarios, culturales y de *habitat*.

Los mismos emigrantes, a través de una encuesta, expresaban así los motivos de su emigración:

Para ayudar a la familia	92,2 %
Para mejorar los salarios	91,2 %
Para ahorrar	89 %
Por tener un trabajo mal remunerado ...	78 %
Preparar mejor a los hijos	68 %
Adquirir una vivienda	65,4 %
Por ser obreros eventuales	58,6 %

Además de la necesidad y los motivos que cada uno tuvo para salir de su tierra, la emigración ha sido consecuencia de una determinada organización y planificación político-económica del país. Los planes de desarrollo contaban con la emigración para conseguir sus objetivos. En un estudio publicado por el Instituto Español de Emigración (I.E.E.), en 1959 se consideraba que en un período de diecisiete años deberían emigrar un total de 1.472.000 personas. El contingente anual se fijaba en

81.350 personas, estimándose el 41 por 100 población activa y el 59 por 100 dependiente.

La sociedad española se vio así aliviada y beneficiada a corto plazo, librándose de un excedente de mano de obra y consiguiendo unos ingresos de divisas que han ayudado durante muchos años, junto con los ingresos por el turismo, a equilibrar la balanza de pagos (1).

Tuvo influencia en la emigración, la propaganda que la pintaba de color de rosa y el aparente éxito de los mismos emigrantes que volvían de vacaciones con coche y dinero, pero silenciando los sufrimientos y los graves costos humanos y familiares que llevaba consigo la emigración.

Se dice que la sociedad española se vio beneficiada a corto plazo, pues a la larga, la emigración supone un empobrecimiento para el país de origen. Pueblos y regiones han quedado con una población envejecida y con pocas posibilidades de desarrollo.

1.3. POR QUÉ SE LES RECIBÍA

Los motivos por los que los países de inmigración han recibido a los emigrantes no fueron evidentemente unos motivos humanistas, sino los intereses económicos y las necesidades del mercado de la mano de obra.

(1)

	Déficit de la Balanza comercial (millones de dólares)	Porcentaje cubierto por (En %)			
		Turismo (1)	Remesas de emigrantes (3)	Inversiones extranj. (2)	
1961	278,71	118,6	41,8	41,6	68,6
1962	637,85	73,0	33,1	23,2	16,8
1963	1.012,63	60,3	25,4	19,8	21,1
1964	1.070,20	79,6	29,8	22,3	25,0
1965	1.758,66	58,4	20,6	17,1	18,3
1966	1.991,70	60,3	21,1	17,4	15,2
1967	1.781,18	62,3	25,4	18,3	28,2
1968	1.575,20	70,5	29,4	20,6	27,7
1969	1.870,59	63,8	30,0	21,5	25,7
1970	1.873,74	82,3	36,0	25,0	37,2
1971	1.598,98	117,4	50,6	34,4	37,6
1972	2.316,38	96,3	41,1	25,8	40,3
1973	3.545,35	81,2	43,5	25,8	22,8
1974	7.069,09	39,7	20,1	12,2	20,2

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Ministerio de Comercio. Balanza de Pagos en España, edición de junio de 1975.

(1) Saldo de ingresos y pagos.

(2) Capital privado a largo plazo.

(3) Contabilizando también «otras transferencias privadas».

Cuadro tomado del libro *Emigración y desarrollo español*, de SANTIAGO MANCHO. Editado por el Ministerio de Trabajo.

Al mismo tiempo que en España se daba un excedente de mano de obra, en los países de Centroeuropa había una falta de fuerza de trabajo motivada por el crecimiento de la producción y del sector de servicios, la reducción del horario de trabajo, el alargamiento de las vacaciones, el rebajar la edad de retiro, la prolongación de la edad escolar.

En dichos países hacía falta mano de obra que aceptara el ocupar puestos de trabajo mal pagados o socialmente mal considerados, mano de obra más abundante y sumisa que ayudara a rebajar la presión sobre salarios y las condiciones de trabajo.

Esta mano de obra suponía, además, un ahorro para los países receptores, ya que recibían unas personas preparadas para trabajar, ahorrándose los gastos de formación del trabajador. Según el Instituto Español de Emigración el 85 por 100 de los emigrantes, asistidos en el período 1961-1971, tenían edades comprendidas entre los quince y treinta y nueve años, es decir, estaban en la etapa central de la vida, en la que la capacidad física es mayor.

Esta correspondencia de necesidades entre países receptores y países emisores (países mediterráneos) hacía de la migración un fenómeno masivo e incontrolado.

Desgraciadamente, las leyes del mercado de mano de obra hacen emigrar a los trabajadores y sus familias, pero no tienen en cuenta unos derechos y necesidades familiares, sociales y culturales. Esos emigrantes tuvieron que hacer frente a graves problemas de desarraigo, de vivienda, de incomunicación, de educación, etc.

1.4. PAPEL ASIGNADO A LOS EMIGRANTES

A los emigrantes se les ha asignado en Europa un papel desde su relación exclusiva con la economía. Los aspectos y necesidades familiares, sociales y culturales han quedado siempre relegados.

La emigración se ha podido definir como un sistema general de aprovisionamiento para empleos manuales, no cualificados, peligrosos, insalubres, exigiendo una fuerte movilidad de trabajadores cuyo «costo de preparación» hasta la edad de producción, corre a cargo de los países de origen y cuyo costo de formación profesional es mínimo o nulo.

El emigrante es pues *un trabajador manual*, cuya tarea reviste ciertas características: trabajo pesado, largo, en equipos alternos, trabajo precario, mal pagado, con riesgo de accidentes, en un ambiente penoso y reducido exclusivamente a tareas de mera ejecución.

Es también *un trabajador interino*. Considerado por principio como un obrero de paso, preferentemente aislado, sin familia, destinado a volver a su país de origen apenas cumplido su trabajo. Su presencia, solo

tolerada, viene reglamentada en función del provecho que se le puede sacar.

Finalmente es *un trabajador extranjero* (lo que justifica, en nombre de la ley, es decir, de la nacionalidad, gran número de discriminaciones). Se procura la adaptación del inmigrante en la esfera de la producción y del consumismo, pero procurando mantenerlo en la marginación social.

Esta imagen del emigrante, que lo reduce a su sola función económica, hace que el mismo se encuentre a merced de las necesidades del mercado de mano de obra y que pueda ser llamado o rechazado como si se tratara de de una mercancía.

Por esto, un emigrante en situación de paro no tiene sentido, puesto que el emigrante ha emigrado y reside en el país nada más que por el trabajo y para el trabajo.

1.5. MARGINADOS

No se puede decir que los trabajadores españoles en Europa estén marginados desde un punto de vista económico. Aunque ocupan generalmente los últimos y peores puestos en la escala laboral, no se puede decir que ganen menos que los nativos de su categoría. Incluso, los emigrantes, por su espíritu de ahorro tienen a veces una situación mejor que muchos obreros del país. Los obreros españoles, a pesar del problema de la vivienda, ya no viven generalmente en barracas, y si algunos lo hacen todavía, puede ser por su interés excesivo de ahorrar y prepararse al retorno.

Sin embargo, los emigrantes están marginados ya por el hecho de estar sometidos a una ley de extranjeros, a unos permisos de trabajo y de residencia que constantemente les recuerda que no están en casa, que son extranjeros, que viven condicionados (permisos, amenazas, restricciones), que no tienen ninguna seguridad en el futuro, sino que viven en precario.

Están marginados de la convivencia social a causa de la lengua y el desnivel cultural. Están en inferioridad de condiciones en la fábrica y en la vecindad. Dificilmente pueden participar en las asociaciones de todo tipo. Tienen que refugiarse en las asociaciones y centros españoles y están condenados a llevar una vida social de «ghetto».

También la lengua, sobre todo en los países germánicos, y el desnivel cultural marginan a los emigrantes en el campo cultural. Apenas pueden abrirse a la cultura del país. También viven al margen de la evolución social y cultural de su país.

Marginación también política. Los emigrantes no tienen derecho a ningún voto, ni comunal, ni regional, ni nacional.

1.6. INTEGRACIÓN - ASIMILACIÓN - INSERCIÓN

Hay algún país, como Alemania, que hasta ahora no ha aceptado ser país de inmigración. Los emigrantes son solamente «trabajadores invitados».

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que aunque los españoles salieron con la intención de un retorno lo antes posible, la mayor parte de ellos se han visto obligados a prolongar de año en año su estancia en esos países y muchos se quedarán definitivamente.

Esto obliga a los Gobiernos, a las Instituciones, a la Iglesia, a pensar en la manera de integrar esos grupos y comunidades. Esta integración se ha concebido muchas veces como una asimilación. Los emigrantes deberían despojarse de sus raíces, de su cultura para hacerse alemanes, franceses, etc.

Hoy se habla más, al menos en algunos países, de inserción queriendo subrayar el derecho a ser un verdadero ciudadano que conserva a la vez sus propios valores y cultura.

Esto no se puede conseguir aisladamente sin la posibilidad de formar comunidades étnicas y culturales que vivan y afirmen su propia personalidad. No deberían ser ciertamente comunidades cerradas, sino abiertas y dispuestas a recibir el influjo de la cultura ambiente, a la vez que aportan también sus propios valores.

1.7. SITUACIÓN RELIGIOSA

El fenómeno de las migraciones tiene forzosamente una incidencia en la fe y en la práctica religiosa de los emigrantes.

Antes de todo hay que tener en cuenta los siguientes factores:

- Los emigrantes proceden generalmente de regiones y de capas sociales donde la práctica religiosa regular no era frecuente.
- Los emigrantes carecían de una formación religiosa adecuada y su religión se confundía a veces con la cultura y forma de vivir de sus lugares de origen.
- Su salida al extranjero tenía, en la intención, un carácter de temporalidad pensando siempre en el retorno después de conseguir unas metas de tipo económico. Los demás aspectos de la vida, como el religioso, quedaban en segundo plano.
- El poder integrarse en las comunidades locales exige un conocimiento de la lengua y una formación religiosa que los emigrantes no poseen.

- El encuentro con una cultura extraña: industrial, pluricultural y plurireligiosa supone un choque para las convicciones personales de los emigrantes.
- La formación religiosa de los niños no se da ordinariamente en las escuelas, sino que exige la inscripción y la asistencia regular a la parroquia.

No tenemos datos o estudios generales sobre la práctica y la evolución religiosa de los emigrantes. Sin embargo, la experiencia y el contacto directo muestran que los emigrantes no se integran generalmente en las parroquias y comunidades locales. Su práctica religiosa queda limitada a la petición de los Sacramentos del Bautismo, Matrimonio y Primeras Comuniones. Incluso las Primeras Comuniones para las que se exigen unos años de catecismo son hechas a veces en España, aprovechando las vacaciones, con muy poca preparación.

Las misiones españolas tienen más influencia, allí donde llegan, en la vida religiosa de los emigrantes. El tener unos servicios en su propia lengua y adaptados a su mentalidad hace que los emigrantes puedan participar más fácil y activamente. Muchas veces los misioneros han sido los animadores de las colonias españolas y alrededor de las misiones se ha realizado una actividad no solamente religiosa sino de tipo social y cultural.

A falta de datos exactos habrá que decir que una mayoría de emigrantes no practica regularmente, limitándose a solicitar los Sacramentos digamos sociales. Hay otro grupo que participa ordinariamente en la vida de la Iglesia, generalmente a través de las misiones españolas.

Y finalmente un grupo minoritario que participa más activamente en grupos de reflexión, movimientos apostólicos, consejos de misión, etc. También hay que decir que la gran mayoría de los emigrantes a pesar de todas las dificultades, conservan fundamentalmente su fe y viven grandes valores evangélicos como solidaridad, espíritu de sacrificio, amor a la familia... Se puede hablar a este respecto de la religiosidad popular de los emigrantes con todo lo positivo y lo ambiguo de esta religiosidad.

1.8. EMIGRACIÓN DETENIDA, PROBLEMÁTICA ACELERADA

Este fue el lema de la Jornada del Día de las Migraciones del año 76. Efectivamente, la detención de la emigración, el cierre de las fronteras, significó el crecimiento de los problemas y de la inseguridad de los emigrantes.

A finales de 1973 y primeros meses del 74, uno tras otro, todos los países cierran sus puertas a los trabajadores extranjeros. Desde entonces, siguen prácticamente cerradas esas puertas y con intentos de una más drástica reducción en la población laboral extranjera.

Especialmente en Francia, se intenta disminuir el número de los inmigrados con incentivos económicos al retorno y con unas proposiciones de ley. Aunque haya promesas de que estas leyes no afectarán a los españoles, nadie puede garantizar su no aplicación y el clima que se crea en contra de los emigrantes, afecta por igual a todos ellos. Porque, además de los efectos directos que puedan tener estas leyes, están los efectos indirectos. Los emigrantes quedan señalados como si fueran los causantes de la crisis económica y el paro, siendo como son, las víctimas de los mismos. El racismo y la xenofobia siempre más o menos latentes, son exacerbados por una política que intenta desviar la atención de los verdaderos problemas.

Dos son las causas de esta política anti-inmigratoria:

- La primera es la ya indicada de la coyuntura crítica económico-social con el paro consiguiente. Esta, quizá, es más un pretexto que causa real. Los trabajos realizados por los emigrantes son, en general, trabajos no queridos por los nativos. En todo caso, los emigrantes, que han contribuido con su trabajo al desarrollo de la economía de esos países, tendrían que tener derecho a beneficiarse de las prestaciones sociales cuando se encuentran en paro.
- La verdadera causa de esa política puede ser la siguiente:

A finales de los años 60 los emigrantes en Europa comenzaban a presentar graves costos sociales y culturales correspondientes a su inserción en las diversas comunidades nacionales: instalación de familias, escolarización de los niños, viviendas subvencionadas, problemas de la «segunda generación», acceso de los jóvenes inmigrados al trabajo, formación profesional, expresión cultural y asociativa, participación en la vida cívica, constitución de una sociedad pluriétnica y pluriracial... Estos son los imperativos sociales que quieren justificar la política de bloqueo o de reducción de la inmigración.

1.9. DIFÍCIL RETORNO

Aunque muchos emigrantes se verán obligados a establecerse definitivamente en los países de residencia, el retorno es la más honda y sentida aspiración del emigrante.

Es muy difícil conocer el número de emigrantes que han regresado. Se habla de unos 80.000 anuales a partir del año 1974.

Según un estudio realizado en Alemania, el 95,2 por 100 de los emigrantes desea volver a su patria:

- por problemas escolares de sus hijos, el 53 por 100;
- soledad y recuerdos de los suyos, el 38 por 100;
- cansancio de la emigración, el 34 por 100.

El mismo deseo se puede constatar entre los emigrantes de otros países, debido, sobre todo, a la actual sensación de inseguridad motivada por la crisis económica y las normas discriminatorias que se han ido promulgando. *

Al principio de este trabajo se hablaba del derecho a emigrar y del derecho a quedarse. Ahora habría que hablar del derecho a permanecer en el extranjero y del derecho al retorno. Por su puesto, incluyendo los medios para decidir libremente la alternativa.

La Constitución Española dice en su artículo 42: «El Estado orientará su política hacia el retorno de los trabajadores.»

Existe el peligro de que este principio se quede en una mera declaración de intenciones. A la hora de la verdad, el emigrante se encuentra con enormes dificultades para el retorno.

- Si es difícil encontrar un trabajo en España, más difícil resulta cuando el que busca el empleo se encuentra en Francia, en Alemania..., y es un trabajador de cierta edad y con familia. Sería necesario un servicio de información y orientación sobre posibilidades y puestos y lugares de trabajo.
- Muchos emigrantes emplearon sus primeros ahorros en la compra de algún piso. Difícilmente coincide el lugar donde compraron el piso con el lugar del posible retorno. A pesar de las normas establecidas que garantizan a los emigrantes la reserva de un cupo de viviendas de protección oficial, así como fórmulas para la concesión de créditos preferentes, los retornados encuentran grandes dificultades para conseguir una vivienda.
- Los niños encuentran dificultades a la hora del retorno si les falta el suficiente conocimiento de la lengua y cultura maternas. Tienen dificultades para encontrar un puesto escolar y de poco sirve en la práctica la Orden Ministerial (1) que concede a los hijos de los retornados una preferencia en orden a conseguir puestos escolares. No existen convalidaciones de títulos y diplomas de formación profesional.
- Algo fundamental para el emigrante retornado que no logra ocupar de inmediato un puesto de trabajo, sería el poder disfrutar del subsidio de paro y de la Seguridad Social. Sin embargo, sólo podrá aspirar a una ayuda económica del 75 por 100 del salario mínimo interprofesional y a la Seguridad Social durante seis meses, prorrogable en algunos casos por otros seis, si trae la carta de despido. Si los motivos del retorno son otros (problemas familiares,

(1) Del Ministerio de Educación y Ciencia del 27 de mayo de 1977 «Sobre el ingreso de los emigrantes en centros estatales y no estatales».

escolarización de los hijos, etc.), o ha recibido una indemnización superior a tres meses de salario, no tendrá derecho a esas ayudas.

2. SEGUNDA GENERACION

2.1. ¿QUÉ ES LA SEGUNDA GENERACIÓN?

Llamamos Segunda Generación a los hijos de los emigrantes que han nacido fuera de su país. Y por extensión, a aquellos que han emigrado muy pequeños o al menos durante el tiempo de escolaridad obligatoria.

Dentro del complejo y vasto fenómeno de las migraciones de trabajadores ningún tema acapara hoy la atención como este de la Segunda Generación. Políticos, investigadores, animadores sociales, agentes de la pastoral, tienen que hacer frente, desde hace relativamente pocos años, a un fenómeno nuevo que no formaba parte de la problemática de la emigración inicial.

Todos los países, sin distinción, han tomado conciencia de las dimensiones del problema de los jóvenes, sobre todo en lo concerniente a la escolarización, la formación profesional y ciertos fenómenos que les conciernen. Esta toma de conciencia se debe especialmente a:

- la parte importante de extranjeros de cero a dieciséis años con relación a la población juvenil local de la misma edad;
- el porcentaje considerable (muy grande en los barrios urbanos del extrarradio) de escolares extranjeros en las escuelas de ciclo obligatorio;
- la proporción importante de jóvenes extranjeros de dieciséis a veintiún años con edad de buscar el primer empleo.

Esta población juvenil presenta características socio-culturales muy diferentes de las de las generaciones de emigrados adultos y no puede ser considerada como una generación que reproduzca la imagen y el rol de sus padres.

La influencia social, cultural, política y económica que tendrá esta población en el interior de cada país europeo y en la formación misma de la Comunidad Europea, constituye hoy todavía un gran interrogante.

Algunos sociólogos prefieren llamar a esta generación, la Generación CERO. El apelativo de Segunda Generación parece subrayar la relación con los padres y su país de origen y no hace referencia al proceso de aculturación y de socialización vivido por esta generación europea.

En este trabajo se habla en conjunto de la «Segunda Generación Emigrante» española en Europa Occidental, prescindiendo de situaciones

diferenciadoras, como por ejemplo, años de estancia en el extranjero, escolaridad anterior, etc., que no cambian sustancialmente la situación.

2.2. ¿CUÁNTOS SON?

Es difícil encontrar estadísticas fiables que permitan conocer con exactitud la situación real.

En el cuadro adjunto se puede ver que de cerca del millón de españoles (faltan Luxemburgo, Reino Unido y Austria) residentes actualmente en los diversos países europeos, hay alrededor de 250.000 niños menores de dieciséis años (26 por 100). Y unos 350.000 menores de veinticuatro. Es decir, casi cuatro de cada diez españoles emigrantes en Europa no ha cumplido los veinticinco años.

Aunque no existen datos fehacientes publicados, dado el alto número de años de permanencia en el extranjero de la mayor parte de los españoles, podemos afirmar que la mayoría de los niños de doce hasta catorce años han nacido ya en los países de emigración.

2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA SEGUNDA GENERACIÓN

Lo que caracteriza fundamentalmente a esta Segunda Generación es la inseguridad y la falta de identidad. Se debe principalmente a las deficiencias en el sistema educativo y a la constante tensión entre dos nacionalidades y culturas: la española y la del país de residencia.

Dificultades lingüísticas, dificultades de adaptación socio-cultural a una enseñanza concebida en función y a partir de una cultura extraña, dificultades de los padres para participar en la escuela, antagonismo entre la imagen cultural que trasmite la familia y la identidad cultural que trasmite la escuela.

Todo ello arroja un conjunto de elementos que hacen prever un futuro incierto y un porvenir personal y profesional difícil, tanto si se integran definitivamente en el país de «acogida» como si retornan a España.

2.3.1. *Escolarización*

«El grado de instrucción de los niños emigrantes aparece tan insuficiente que es intolerable. El hecho se debe a numerosos factores. Muchos autores sostienen que esa situación hará que los trabajadores migrantes volverán a constituir una segunda generación de trabajadores migrantes, es decir, que los hijos de los emigrantes se quedarán en una condición social inferior a la de sus padres, no sólo en el plano económico, sino

ESPAÑOLES EN EUROPA

	FRANCIA	ALEMANIA	SUIZA	BELGICA	HOLANDA	TOTALES
Trabajadores . . .	203.900	100.300	62.700	27.300	17.500	411.700
Población total . .	497.480	201.400	96.122	64.480	42.000	901.482
EIDADES						
0- 6 años		18.126 (1)	12.608	5.187 (2)		
7-15 años			11.940	15.197 (3)		
0-15 años	133.180	47.329	24.548	20.384	8.725 (1 enero 76)	234.166 (26 %)
0-24 años	179.420 (36 %)	76.330 (38 %)	34.632 (36 %)	32.583 (50,5 %)	10.736	333.701 (37 %)

Fuente: SOPEMI (Système d'observation permanente des Migrations), OCDE, París, 1978. Son datos de 1977.

(1) Estimación suponiendo que tienen el mismo porcentaje de niños y jóvenes que el resto de los extranjeros.

(2) De 0 a 4 años.

(3) De 5 a 14 años.

también en el cultural, que serán por así decir, unos desconocidos en la sociedad en la que tantos de ellos han nacido» (1).

Son muchas las causas que obstaculizan el éxito escolar de los hijos de los emigrantes. Algunas de ellas están en el mismo sistema escolar y otras muchas en los condicionamientos del medio familiar y del mismo hecho migratorio.

La emigración es, a veces, el origen de un retraso a la entrada del niño en la escuela y de problemas de tipo lingüísticos. La lengua está considerada por todos como un factor determinante para el éxito escolar.

El niño está condicionado en tanto que es hijo de emigrantes. Su medio natural se considera como insuficiente. Además se considera que la referencia al país de origen es nefasta para la integración y por tanto para el aprendizaje escolar del niño.

Los niños emigrantes no aprenden correctamente su lengua materna, lo que impide muchas veces el aprendizaje correcto de la lengua de la escuela al faltarles el marco de referencia de la estructura de su propio lenguaje. Por eso se dice que generalmente no son bilingües sino semi-bilingües al no dominar perfectamente la estructura de ninguna de las dos lenguas.

Todos reconocen que en el campo de la educación, las diferencias entre las clases sociales son determinantes. En el caso de los emigrantes, a los inconvenientes relacionados con el origen social se añaden los procedentes de la marginación social y cultural derivados del hecho migratorio.

Todo ello conduce a un alto porcentaje de retrasos y fracasos, al menos parciales, y a abandonos durante el periodo de escolaridad obligatoria. También lleva a la orientación casi obligada de los jóvenes extranjeros hacia profesiones no cualificadas. En definitiva, vuelven a encontrarse en los mismos sectores y las mismas categorías socio-profesionales de sus padres.

En Alemania, pese al aumento en la cuota de obtención de certificados escolares, que llega al máximo en Renania Westfalia con un 63 por 100 queda aquella sin embargo, muy por debajo de la media alemana, un 85 por 100 (2).

En Francia y en el curso 1978-79, mientras en el segundo ciclo largo había el curso pasado 6959 niños españoles, eran 9.630 los que cursaban la enseñanza profesional corta y 20.576 los que cursaban el primer ciclo. Había por otra parte 1.321 en escuelas especiales.

(1) «La situation des enfants des Migrants», IV Seminario CIME sobre adaptación e integración de los inmigrantes.

(2) «Segunda Generación y Misiones Católicas en Alemania», Dortmund, junio 1979.

2.3.2. *Escolarización española*

En la totalidad de los países europeos donde residen trabajadores españoles, existen las llamadas «clases de lengua y cultura españolas», patrocinadas por el Gobierno español.

La situación jurídica de estas clases o unidades escolares varía considerablemente de un país a otro, o aun dentro del mismo, como varía su funcionamiento (integradas en la escuela nativa o no) y varían las distintas clases de enseñanzas españolas (integrados, contratados, interinos...) que las imparten.

Según datos del I.E.E. en toda Europa existen 828 unidades escolares de EGB y 91 de Bachillerato.

Sin embargo, no parece que asistan a ellas más del 35 por 100 de los niños españoles en edad de frecuentarlas. Eso en EGB. En Bachillerato la cifra debe ser notoriamente inferior.

Si quisiéramos plasmar críticamente la situación de estas escuelas diríamos:

- Suelen tener lugar por la tarde, fuera del horario de la escuela normal (salvo excepciones), lo que supone una sobrecarga para los niños.
- No existe, en general, coordinación con el resto de la enseñanza en las clases ordinarias a las que asiste el niño. Y hay diferencia.
- Tampoco existe, en general, coordinación con los maestros nativos.
- El número de horas por semana oscila entre dos y cinco horas de asistencia libre.
- Es frecuente la existencia de clases unitarias para niños de diferentes edades.
- Muchos de los profesores no están específicamente preparados para esta tarea, ni conocen suficientemente la lengua del país.
- Los métodos de enseñanza pueden diferir de los de los maestros nativos, lo que puede desorientar al niño.
- En general, la escuela española es percibida por los niños como parte integrante, por su situación, de la marginación global que soporta el emigrante (3).

(3) *La Segunda Generación Emigrantes Española en Europa*, SANTIAGO MANCHO, Madrid 1980.

2.3.3. *Problemas de identidad*

Los jóvenes emigrantes independientemente de su pasaporte no son simplemente españoles, ni alemanes, ni franceses... Hay en ellos, sin duda, una crisis de identidad. (¿Quién soy? ¿Qué voy a hacer? ¿Dónde voy a vivir?).

Los niños emigrantes se enfrentan a dos culturas diferentes y en conflicto que proponen modelos diversos: la familiar y la escolar.

Hay una dificultad para que los niños se identifiquen con la cultura de sus padres. Esta es una cultura que se presenta en la sociedad en la que viven como inferior, de una minoría marginada.

El niño siente más que sus padres la necesidad de integrarse en la escuela porque el éxito escolar se corresponde con el éxito social, siendo empujados a negar su propia cultura original.

Sin embargo, y a pesar del distanciamiento de su grupo étnico, los jóvenes no llegan a encontrar una nueva identidad. Especialmente cuando por su origen encuentran el rechazo y las dificultades para realizarse tanto en el ámbito escolar como en el del trabajo. Muchas veces oscilan entre el acercamiento a su nacionalidad y su rechazo.

2.3.4. *Otras características*

Los capellanes españoles en Alemania en su reunión de junio del 79 en Dortmund para estudiar los problemas de la Segunda Generación, señalaban las siguientes características, que pueden ser comunes a emigrantes en otras naciones:

- *La inseguridad* inherente a la condición migrante. No tener nada seguro es una de las situaciones más angustiosas del joven. Esta inseguridad se manifiesta con agudeza cuando el joven termina la escuela y no encuentra una profesión o trabajo conforme a sus deseos.
- *El aislamiento* que se da por lo general a nivel de grupo, motivado por la diferencia cultural, falta de confianza en los padres, etc., siendo más agudizado en las chicas.
- Una cierta *rebeldía* frente a posturas autoritarias de los padres.
- *Miedo* al futuro, a las relaciones, a ser rechazado en casa y en la sociedad.
- Un *conflicto generacional* agudizado por los siguientes factores:
 - los padres en la emigración apenas evolucionan, mientras

que los hijos se encuentran dentro de un proceso de evolución;

- las diferencias de ideología y el conocimiento del idioma;
- la petrificación de la familia en su estructura, debido al aislamiento en que vive, respecto a la sociedad en que se encuentra y a la española;
- los padres emigraron movidos por dificultades de tipo económico, mientras que los hijos tienen ya otras metas.

3. CONSTATAACIONES FINALES

- La emigración y presencia de los españoles en Europa, no es un fenómeno temporal, sino permanente. A pesar de los retornos libres y forzosos, es previsible que muchas familias se quedarán definitivamente en los países donde emigraron.

Diversos indicios confirman una especie de proceso de estabilización:

- El desarrollo de la población española emigrante no activa (reagrupación familiar, diferente composición demográfica).
 - El aumento considerable, aunque restringido en algunos países, de las naturalizaciones.
 - Los matrimonios de nacionalidad mixta.
 - El proceso de promoción y diversificación socio-profesional de los emigrantes que llevan más años en la emigración.
- La emigración ha beneficiado a España al menos a corto plazo: entrada de divisas, disminución del paro...

Ha beneficiado a los países de llegada: mano de obra barata... El menos beneficiado ha sido el mismo emigrante a causa de los costes humanos y sociales.

- La emigración, aunque tenga algunos aspectos positivos, es en su conjunto un fenómeno negativo que atenta a la dignidad humana: la misma emigración más o menos forzada, el desarraigo, la marginación, la carencia de muchos derechos, el futuro incierto de los hijos, la división de las familias, la soledad...
- Los emigrantes se sienten olvidados y marginados en el país donde residen y también por parte de la sociedad española.

- La llamada Segunda Generación tiene unas características y se enfrenta a tales problemas que merece una atención y un cuidado especial.
- Hay que defender el derecho de los emigrantes tanto al retorno como a la posibilidad de permanecer en los países donde trabajan.

Ese derecho debe llevar consigo los medios apropiados para una inserción verdadera como ciudadanos de pleno derecho, respetando su propia identidad personal y colectiva.

1.3. Las migraciones temporeras

«Nos hemos encontrado con unos hombres especiales: en camino, sin parar, a cuestas con su pesado fardo, sin tierra donde hacerse... Junto con su ligero equipaje, llevan grandes valores bien arraigados...: amor a la familia, capacidad de aguante hasta un grado insospechado, aceptación pacífica de las contrariedades de la vida, nada violentos, con un espíritu de fraternidad y solidaridad de altos quilates, una fina sensibilidad para conocer y aceptar la verdad y no menos alta capacidad de agradecimiento» (Obispos de Andalucía Oriental, 25 de julio de 1980).

De entre todas las migraciones merecen una atención especial las migraciones temporeras, que han adquirido un considerable volumen estos últimos años. Y, sobre todo, porque el trabajo temporero, que consistía en salir del pueblo para hacer una determinada campaña, se ha convertido en un trasiego constante de unas campañas a otras dentro o fuera de España.

Hoy más que de trabajo temporero cabe hablar de **temporeismo**, que desarraiga por completo al hombre de su comunidad local y de su familia, ya que permanece ausente la mayor parte del año.

Y, además, este problema se irá agudizando en toda Europa, porque la política migratoria de todos los países tiende a convertir en temporeras todas las migraciones por los menores costos de formación, educativos, familiares, sociales y de todo orden que aquéllas implican.

1. ¿QUIEN ES EL TRABAJADOR TEMPORERO?

No existe definición concreta, porque depende de muchos factores (zona de donde procede, trabajo realizado anteriormente, ambiente, cultura...), sin embargo, intentaremos una aproximación.

Trabajador de temporada es el hombre que vive en radical inseguridad (tanto económica como social y personal); es el hombre que se ve forzado a buscar con exacta periodicidad sus soluciones vitales en otros ambientes, regiones, países, que no son los suyos, pero ni siquiera de forma permanente.

Esta situación de nomadismo, con cuanto conlleva de inseguridad y de marginación, está marcando fundamentalmente al hombre temporero: su concepción de la vida colectiva y comunitaria, de la vida asociativa, de la familia, de la forma de vivir la fe, de la solidaridad y de la convivencia, se resiente bajo las duras condiciones de vida que le toca vivir.

1.1. Encuadramiento social

Normalmente casi todos los trabajadores temporeros proceden de un medio rural subdesarrollado; precisando más diremos: de zonas agrícolas pobres, sin futuro y con escasos puestos de trabajo. En muchos casos esta situación es agravada por un gran paro obrero y familia numerosa. Esto les lleva a intentar una solución de parche, emigrar temporalmente.

En su mayoría no han tenido las oportunidades para una cualificación profesional que por derecho les correspondería, unas veces por causa de su nacimiento y problemática familiar y otras por las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales que les han sido impuestas y que jamás han elegido.

1.2. La familia

La vida familiar se resiente gravemente. Unas veces, porque el trabajador de temporada está gran parte del año separado de los suyos. Es la mujer la que espera sola la vuelta, o son los niños quienes han quedado al cuidado de la abuela u otros parientes, quienes esperan este retorno, creciendo sin sus padres. Cuando se conoce la importancia de la vida familiar en zonas rurales, se puede comprender el sacrificio de estos hombres que se exilian solos durante largos períodos para realizar un trabajo.

Otras, porque el grupo familiar completo es el que emigra buscando una mayor rentabilidad a la campaña, sometiéndose a condiciones inhumanas de vida y de trabajo, que perjudican gravemente la convivencia familiar y la formación y realización de las personas.

Los jóvenes y los niños, con toda una vida por delante, son los que sufren las consecuencias más graves, que amenazan su futuro cerrándoles las puertas de toda promoción humana, cultural, profesional y de formación cristiana. Y, esto, tanto cuando acompañan a sus padres trabajando ellos también y quedando truncada su escolarización durante varios meses, como cuando quedan mal atendidos en el pueblo separados de sus padres (1).

(1) Ejemplo podrían ser los niños que acompañan a sus padres en las campañas del interior (Rioja, La Mancha, zonas hoteleras, etc.). Y la muchedumbre de niños que cada año llegan a Francia (vendimia, fresas, judías verdes), con graves problemas de vivienda, de trabajos su-

1.3. El trabajo

Sólo adquieren aquellos trabajos de producción transitoria, que no quieren hacer los nativos y para los que se necesita una abundante mano de obra «barata».

Han caído en el engranaje de las leyes de la economía de la oferta y la demanda: son el exceso de fuerza de trabajo en ciertas regiones o zonas subdesarrolladas, atraída por la demanda en otras regiones o zonas superdesarrolladas y deficitarias en potencial humano.

Durante la semana se trabaja duramente, el destajo y los horarios agotadores se generalizan. Se trata de ganar el máximo dinero en el mínimo tiempo. Se trabaja, se come y se duerme. No puede perderse un minuto.

Ante la inseguridad que condiciona toda su persona y su vida familiar, estos hombres aceptan cualquier trabajo por ínfimo que sea, aunque éste les suponga una explotación.

Condenados a un sistema de trabajo duro y alienante, si les surge un problema laboral, prefieren perder sus derechos que reclamar en los organismos correspondientes. Temen el despido. Este será uno de los mayores obstáculos que encontrarán los sindicatos en su trabajo de sensibilización.

En muchos casos, sobre todo aquellos que trabajan en fincas importantes, son simples ejecutores sin ninguna iniciativa personal. Venidos de pueblos pequeños donde todos se conocen, aquí se sienten extraños y desconocidos. Su aislamiento en las campañas del extranjero es total. Como completa es su dependencia del patrón y todos los años ocurren accidentes mortales por las malas, e incluso ilegales, condiciones en que se efectúa el transporte al tajo.

En España a las duras condiciones de trabajo hay que añadir la inexistencia de contrato laboral en la inmensa mayoría de los trabajos agrícolas.

Podríamos decir que «a estos hombres más que quererles se les aguanta, porque se les necesita. Y en cualquier caso la máquina los va desplazando inexorablemente: sus proyectos, sus necesidades nada cuentan en decisiones en las que sólo importa el mayor beneficio con menos costos».

periores a sus fuerzas, de horas interminables de soledad, si son pequeños, a la espera de que vuelvan sus padres y al cuidado de los más pequeños. Situación esta que se concreta así en LOT-ET-GARONNE: Después de varios años de esfuerzo se consiguen 14 escuelas en 1979 para los más de 2.000 niños españoles en el departamento. Este año para los 2.400 niños sólo funcionan tres de estas escuelas y sólo acogen un total de 50 niños.

1.4. La cultura

Salen de sus pueblos sin casi saber leer ni escribir. Carecen de una formación humana que les impide tener una escala de valores. Intentan subsistir y no tienen ilusión por superarse. Respecto a sus hijos, por el contrario, sólo piensan en poder liberarlos de ese trabajo e intentan con su esfuerzo que consigan una cualificación que ellos no poseen.

1.5. La religión

En la inmensa mayoría indiferencia. Ellos tienen «su fe». En muchas ocasiones, aunque no practican, tienen a gala el ser católicos.

Con el sacerdote son generosos, hospitalarios, nobles, les gusta su amistad, pero sólo como amigo, como compañero que les echa una mano en sus problemas familiares o laborales, no como representante de la Iglesia. Lo sagrado y lo cultural se quedó allá en su tierra. No quieren saber nada de actos litúrgicos: misa...

Una minoría, van a misa los sábados por la tarde o los domingos en los pueblos pequeños donde pueden ir sin tener que vestirse de fiesta. Pero muchos de estos practicantes no entran en una iglesia durante las campañas.

En general, estos hombres han vivido completamente al margen de todo el proceso de renovación de la Iglesia desde el Vaticano II. Y, a consecuencia de los ritmos impuestos por la movilidad, están ausentes de las parroquias en los llamados tiempos fuertes de acción pastoral. Muchos de ellos hace ya varios lustros que no han celebrado la Pascua, ni han participado en una catequesis de adultos.

En el trabajador de temporada el riesgo de materialismo se produce por:

- El fin único (dinero) y el ritmo de trabajo y vida que lleva.
- El ambiente materialista en que se mueven: carrera de producción, ganancia, el confort, consumo...

Este riesgo es tanto mayor en los jóvenes por pasar de una economía de subsistencia donde se trata de sobrevivir, a una sociedad de consumo donde se crean sin cesar nuevas necesidades, que son aceptadas por ellos sin criterio alguno. Valga como ejemplo la situación de los temporeros en hostelería (hoy, llamados fijos discontinuos), que mientras ellos trabajan por necesidad lejos de los suyos, se encuentran con otros que no sólo gozan de vacaciones, sino que despilfarran, consumen sin freno y se juegan el dinero.

1.6. La política

Sus esquemas políticos son primitivos: «derechas e izquierdas», la política es para quien vive de ella, la política trae represalias. Lo mejor es prescindir de ella...

Y es comprensible. Ellos no han decidido nunca; han obedecido siempre para poder mantener un trabajo de supervivencia...

El trabajador de temporada no llega generalmente a sensibilizarse política ni sindicalmente, apremiado por cubrir necesidades materiales más vitales. Se da en él la paradoja de protestar de la dureza del trabajo y de las injusticias de que es objeto, pero nunca piensan en reclamar ante el sindicato.

También habría que señalar que el trabajador temporero sabe distinguir entre quien le sirve a fondo perdido y quien busca sacar partido de su situación. Y la experiencia de estos años de cambio político no le ha ayudado a perder su desconfianza. Los sindicatos a pesar de algunas acciones concretas en campañas más aparatosas (como la vendimia en Francia) no han sabido invertir a fondo perdido en la defensa y formación de estos hombres que no constituyen ciertamente una fuerza de presión social y que más que nadie necesitan el apoyo de los demás sectores de producción por una auténtica liberación de la clase obrera. Demasiadas veces, en las campañas agrícolas del campo español, de Francia y en hostelería se les ha considerado con gran menosprecio como «rompehuelgas» o detractores de la lucha obrera, faltando solidaridad con su causa.

1.7. ¿Cómo van y de donde proceden?

Una encuesta realizada por el Secretariado hace unos años daba estos resultados que creemos son todavía válidos:

- Son pocos los que salen solos. Los temporeros españoles van generalmente (campañas en Francia, faenas agrícolas en España, incluso al trabajo de hostelería en algunas zonas), con la mujer, con toda la familia, con los hijos mayores, o simplemente con los hermanos.
- El núcleo más importante (7 de cada 10) proceden del Sureste y del Sur español, sobre todo Albacete, Murcia, Almería, Granada, Córdoba, Jaén... Otro núcleo importante procede de Levante (Valencia y Alicante), casi un 2,5 de cada 10.
- Casi 2/3 partes proceden de pueblos de menos de 5.000 habitantes, aunque el mayor número sale de municipios y aldeas muy pequeños.
- Sólo uno de cada diez tiene trabajo asegurado en su tierra todo el año. Y 1/3 tiene sólo trabajo en su pueblo de uno a cinco meses.

- Por ello en torno a la mitad de temporeros pasan de dos a cinco meses fuera de su casa, en busca de trabajo. Y casi tres hombres de cada diez están fuera de seis a nueve meses.

1.8. Conclusiones

Podríamos resumir así las características del hombre temporero:

- 1.8.1. En gran parte la emigración temporera española es familiar. En consecuencia, la movilidad periódica impide una escolarización normal de los niños. Este es un grave problema que cierra al niño toda posibilidad de formación y promoción.
- 1.8.2. En su mayoría proceden de zonas rurales y de un subdesarrollo cultural, social, económico, laboral. Se ven obligados, por necesidad de subsistencia, a aceptar el trabajo que les den. No pueden ofrecer nada.
- 1.8.3. Existe gran movilidad. Gran número de familias pasan de una campaña a otra, en un continuo exilio, tanto dentro como fuera de España.
Esto produce una radical inestabilidad e inseguridad, que corta de raíz cualquier proyecto de vida.
- 1.8.4. Son utilizados como fuerza de trabajo y valen en la medida de su rendimiento laboral. Todo lo demás no cuenta.
- 1.8.5. Se ven privados de toda promoción humana, social y profesional. No tienen acceso a la vida asociativa y sindical.
- 1.8.6. Su vida familiar se ve reducida a un mínimo de relaciones parentales por la ausencia y precarias situaciones en que vive la familia durante las campañas.
- 1.8.7. Su vida de fe, la comunidad cristiana, la celebración y la profundización de su fe, quedan reducidas a la recepción de los tres Sacramentos Sociales (bautismo, Primera Comunión y matrimonio) y funerales.
- 1.8.8. La juventud trabajando a temporadas, se ve inclinada al «pasotismo» absorbida por la sociedad de consumo o la hostilidad y rechazo de esta sociedad.
- 1.8.9. Los temporeros forman grupos con muy escasos contactos con la Iglesia, de la que hasta geográficamente viven alejados en los barrios más pobres de sus lugares de origen.

2. UNA EMIGRACION DESCONOCIDA

Vemos claramente que la emigración de temporada no es solución, ni para el trabajador, ni para su familia, ni para el país. Con este tipo de migración el trabajador sigue igual substancial-

mente—se salvaron y no en todos los casos y situaciones—, pero su mundo rural continuará en el subdesarrollo por no haberse creado puestos de trabajo.

En el país falta una conciencia responsable de la gravedad del problema. Y precisar el número exacto de temporeros es prácticamente imposible.

Incluso podríamos decir que los medios de comunicación social—radio, prensa y TVE—no dan una información suficiente, exceptuada, si se quiere, la campaña de la vendimia en Francia.

Las causas de este desconocimiento son diferentes como indicamos a continuación.

2.1. Es una emigración incontrolada oficialmente

La mayoría salen sin contrato. Sólo se exige para el extranjero, y no todos van con él.

La ayuda para los viajes de migración temporera interior no es solicitada por muchos porque no la conocen, porque la mayoría no tiene contrato o carta de llamada, por negligencia o por no ir a la capital.

Como consecuencia, es imposible conocer y hacer un estudio de este tipo de migraciones partiendo de los datos oficiales.

2.2. Estos hombres no son muy echados de menos en sus pueblos

Los emigrantes temporeros son los que menos pintan en el pueblo a todos los niveles: en el Ayuntamiento siguen pagando impuestos y no se les echa de menos..., en el Instituto Nacional de Previsión siguen pagando las cuotas, y no se les echa de menos..., en la parroquia no se les echa de menos porque no suelen ir por el templo.

Sólo en algunos pueblos y aldeas se echa de menos a adultos y jóvenes, porque quedan adormecidas y silenciosas las plazas de los pueblos por su ausencia.

Todo esto implica que a la hora de hacer una estadística de los que salen, en los organismos donde debían de tener datos, no sepan nada.

2.3. No es un sector que llame la atención pública

Son los menos concientizados de los trabajadores. Su mundo de trabajo es una realidad muy difuminada: diversidad de campañas y éstas no son de concentración obrera, sino todo lo contrario; hoteles, campo, extranjero, interior... Los lugares donde van

son muy distintos, casi imposible el juntarse para defender intereses comunes: los de un pueblo van a 10 hoteles y los un hotel son de 10 pueblos.

- 2.4. No hay personas, grupos o entidades que globalicen el problema y elaboren los datos para un diagnóstico real

3. LAS DIVERSAS CAMPAÑAS TEMPORERAS

3.1. Las campañas temporeras a Francia

La emigración de temporada a Francia supera con mucho por su número y su duración a la de los demás países. En 1979 con 101.098 trabajadores españoles, representa todavía el 81,06 por 100 de toda la mano de obra temporera llegada a Francia, seguida por Marruecos con el 10,10 por 100 y de los portugueses con el 6,6 por 100.

La evolución de la emigración temporera a Francia viene descrita en el cuadro que sigue. De dicho cuadro es fácil deducir que los temporeros españoles en Francia trabajan fundamentalmente en la agricultura y apenas en la industria y comercio (sólo el 2 por 100 del conjunto de los españoles).

TEMPOREROS ESPAÑOLES EN FRANCIA									
NATURALEZA DEL EMPLEO	AÑO DE ENTRADA								
	1968	1970	1972	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Remolacheros	18.218	12.615	10.080	6.558	3.876	2.157	1.519	970	
Vendimiadores	72.718	79.910	85.029	72.517	78.936	75.025	68.450	72.330	
Arroceros	1.924	720	344	173	144	45	42	34	
Forestales	187	434	134	287	386	375	299	326	
Otras actividades	23.640	26.930	30.656	23.466	23.259	24.762	21.875	27.226	
<i>Total agrícolas</i>	116.687	120.609	126.244	103.101	106.571	102.346	92.185	100.836	
Industria mecánica	248	86	26	—	1	—	1	—	
Industrias alimenticias	1.376	1.916	2.199	2	—	932	1.020	857	
Hostelería	—	—	—	490	378	327	204	172	
Construcción	990	1.625	1.938	55	36	72	95	64	
Otras	—	—	—	3.750	2.229	871	805	837	
<i>Totales industria</i>	2.614	3.627	4.163	4.297	2.644	2.201	2.125	1.930	
<i>Totales Generales</i>	119.301	124.236	130.407	107.298	109.215	104.565	94.310	102.816	101.098

En los años 50 eran el cultivo del arroz y de la remolacha las dos principales actividades. Su llegada tenía lugar en abril y mayo. Después tomaron auge en la vendimia y ya en 1960 más del 50 por 100 de las entradas de temporeros españoles en Francia tenía lugar en septiembre. Las entradas que se registran ahora en primavera y verano se deben a las campañas de la fruta y las judías verdes fundamentalmente.

De entre todas las campañas la de la vendimia es la más espectacular, por cuanto supone el transporte y movilización de grandes masas en pocos días. Sin embargo, no es la que más graves problemas presenta.

Otras campañas, como las de la fresa y judías verdes, de larga duración, son menos conocidas y presentan complejidad de problemas: por la dureza del trabajo, los destajos, la mala vivienda, el trabajo de los niños y su falta de escolarización, el contrato sólo para el cabeza de familia—que implica la pérdida al menos por parte de la esposa de todos los derechos laborales y de jubilación—, etc. En las campañas de la manzana y de la fruta y forestales son fundamentalmente hombres los que marchan solos y experimentan fuertemente este sentimiento de aislamiento y lejanía de los suyos.

Una nueva orientación de la emigración temporera a Francia se está produciendo por diferentes razones:

- Disminuye el número de contratos, a la vez que aumentan los de más de dos meses de duración y se prorrogan varias veces los contratos válidos para dos meses.
- Se tiende a considerar como «empresa de trabajo temporero» a los obreros temporeros. Se contrata su trabajo y ellos son los responsables de la realización de la tarea. Esto beneficia a los propietarios franceses, pues les libera de impuestos y cargas sociales.
- La máquina va desplazando al hombre. Este año, en la vendimia ha habido unas 800 máquinas, lo que supone unos 40.000 puestos menos de trabajo.
- Se tiende a modificar la extensión y el tipo de cultivos sustituyéndolos por otros más competitivos con productos extranjeros. Naturalmente se busca con este motivo la reducción de los costos de la mano de obra.
- Se tiende a reemplazar la mano de obra más reivindicativa, por otra menos reivindicativa y barata. Se tiende a reemplazar españoles por portugueses y marroquíes.
- En algunos departamentos los obreros de larga temporada (ocho meses) son muy numerosos y han llegado a menudo a eliminar a inmigrantes permanentes. Se ha buscado un

escalonamiento de las cosechas, que permita hacer frente con menor mano de obra y con temporeros de larga temporada.

Todo esto indica que en Francia la emigración temporera no va a desaparecer, sino que va a adquirir modalidades nuevas, que reduzcan los costos de mano de obra dentro de la política migratoria europea de ir convirtiendo en rotativa y temporera la emigración permanente.

3.2. Las campañas temporeras del interior

3.2.1. CAMPAÑAS AGRICOLAS

En el interior de España son diversas las campañas de trabajo temporero que tienen lugar en diferentes regiones españolas.

En cuanto al número de trabajadores y trasiego de unas campañas a otras es muy difícil hacer un cálculo aproximado, puesto que no existe generalmente contrato laboral. Sólo en visitas y contacto personal con los trabajadores, ya sea en el propio tajo o al término de las mismas en los pueblos de origen se va descubriendo toda la problemática humana, laboral y de trasiego que implican.

En general, las condiciones de trabajo, de vida y de retribución dejan tanto que desear como las campañas agrícolas en Francia.

Prácticamente no se les presta atención laboral ninguna, salvo algunas acciones concretas llevadas a cabo en la Rioja, Navarra y Valladolid. Pero son acciones aisladas, que no van más allá.

Así concluía el estudio realizado en la Rioja sobre la última campaña de recogida de la patata:

«Una de las actuaciones más inmediatas debe ser la de ponerse en contacto con los diversos puntos de residencia, pues se sabe que en muchos de ellos hay grupos de personas trabajando en los barrios. Hay que ponerles al corriente del estudio realizado y en base a éste que trabajen con ellos durante el invierno.»

«Sería conveniente plantear a Migraciones Interiores, Comisión Interministerial Gitana, Secretariado Gitano, Coordinadoras Gitanas la posibilidad de que un grupo de personas dispuestas a trabajar con ellos, se trasladen y convivan con las familias durante el tiempo que dedican a los trabajos agrícolas. Con ello, se conseguiría dar una continuidad al trabajo que se realiza con ellos a su lugar de residencia.»

«Aquí en la Rioja, se ve la necesidad de crear una Comisión integrada por representantes de los Ayuntamientos, Cámaras Agrarias de los pueblos afectados, Diputación, Gobierno Civil, Sanidad, Trabajo y Educación, para que una vez planificadas algunas de

las posibles soluciones, sean ellos quienes se encarguen de que se lleven a cabo.»

Creemos que estas conclusiones elaboradas en la Rioja para los diferentes grupos son válidas y pueden hacerse extensivas a las urgencias planteadas en las diferentes regiones y en las distintas campañas. Lo que no podemos es ignorar a estos hombres que llegan o salen de nuestros pueblos, cuando son muy serios y han trascendido ya los problemas socio-laborales y de convivencia que se están planteando todos los años. Las comunidades cristianas tienen una palabra que decir y una acción concreta a llevar a cabo en la búsqueda de soluciones concretas. En modo alguno pueden ni deben inhibirse.

PRINCIPALES CAMPAÑAS TEMPORERAS DENTRO DE ESPAÑA

- **Hostelería:**
Unos 300.000 temporeros entre los fijos discontinuos y los eventuales que se contratan todos los años.
- **Vendimia:**
Rioja-Navarra, desde La Mancha y Castilla.
La Mancha, desde Andalucía y La Mancha.
Cataluña, desde Andalucía y La Mancha.
- **Frutas y conservas:**
Lérida.
Navarra-Rioja, desde Andalucía, Extremadura y La Mancha
Murcia, desde Andalucía y La Mancha.
Alicante, desde Andalucía y La Mancha.
País Valenciano (naranja).
- **Aceitunas:**
Jaén.
- **Patatas, remolacha:**
Burgos, Rioja y Valladolid.
- **Otras campañas especiales:**
Vgr.: turrón en Palma de Mallorca y Alicante; almendra, Palma de Mallorca.

3.2.2. CAMPAÑAS TEMPORERAS EN HOSTELERIA

Se calcula en unas 300.000 las personas que marchan hacia la hostelería y la restauración en las costas y las islas, entre los llamados fijos discontinuos (aquellos que tienen preferencia para el puesto de trabajo por haber trabajado en la misma empresa en campañas anteriores) y los eventuales que de hecho siguen contratándose todos los años.

Es un sector que merecería una atención especial por los riesgos y la dureza que implica para todos los que en él trabajan. Especialmente los jóvenes.

Ellos se ven obligados a trabajar para asegurar el descanso no sólo de quienes gozan de unas justas vacaciones, sino de cuantos derrochan y consumen sin freno. Tendrán que dejar su pueblo, incluso en los momentos y épocas culminantes de la vida cristiana: Navidad, Pascua... Un grupo de seminaristas del curso filosófico-teológico de Ciudad Real los describía así después de su experiencia del año 1979 (2).

Urge potenciar un trabajo y una acción coordinada tanto por parte de las Iglesias de origen como de las de llegada, para obtener una presencia de Iglesia, compartir su vida e intentar potenciar sus valores y ayudarles a descubrir otros y a adquirir criterios que les permitan encontrar el sentido de su agitada existencia.

(2) "Su principal problema es mantener su puesto de trabajo y buscarse extras en otros sitios."

"Hay poca solidaridad entre los trabajadores, cada uno va a lo suyo. Poca actividad sindical consecuente: muy aislados y con poco apoyo los dos o tres que se preocupan por solucionar problemas. Poca unidad para medir reivindicaciones, quizá por conservar el puesto de trabajo y no complicarse mucho la vida. De hecho, los que han levantado la voz, han sido marginados y no se les ha apoyado. El Comité de Empresa no es muy efectivo."

"Muchos compañeros vivían en condiciones inhumanas, en pensiones baratas y mucha gente en poco espacio: los precios allí son caros y no todo el mundo tiene suerte de encontrar alguna buena habitación... El horario de trabajo no respeta a los trabajadores: los cambios de horarios, de actividad o departamento se hacen a menudo sin contar con el propio trabajador."

"Ves en ellos una serie de valores, de amistad, de compañerismo, pero por otro lado, ves una gran falta de horizontes: viven un poco al día, no tienen muchas aspiraciones, pero porque las condiciones de trabajo y la vida que llevan no se lo permiten. Es curioso comprobar que todos querían trabajar en otra cosa, pero no podían dejar el hotel porque no encontraban otra salida. Buscan evasiones en la droga, discoteca..."

"Se les ve inquietudes religiosas, pero poco favorecidas por el ambiente. Están fuera de su contexto: muchos añoran la religiosidad del pueblo, pero el ambiente de Alicante impide que manifiesten su religiosidad."

"Nuestra labor dentro del hotel, creemos que ha sido positiva. No por lo que hayamos hecho o programado, simplemente como presencia de la Iglesia: o que ha favorecido el encuentro de compañeros a un nivel un poco más profundo. No ha habido rechazo ni siquiera por los más radicalizados políticamente, sino todo lo contrario."

1.4. El trabajador extranjero en España

Aún están pendientes de aprobación por las Cortes la Ley de Asilo y la Ley de Extranjería, demoradas por razón de otras urgencias legislativas. Mientras esto suceda el refugiado continuará encontrándose en España en situaciones muy precarias.

A MODO DE INTRODUCCION

1) *Un hecho: España es ya país de «inmigración»*

Aunque durante los últimos años no se haya considerado como tal. Y por ello, no cuenta con organismo alguno de Estado (Ministerio, Secretaría de Estado o Dirección General) específico que se ocupe de los inmigrantes extranjeros en España. Consecuentemente tampoco tiene una Ley de Inmigración. En el Ministerio de Trabajo sólo existe una Dirección General para la Emigración Española, llamada Instituto Español de Emigración, que carece de competencia para todo lo relacionado con los inmigrantes extranjeros. Según la legislación vigente, cuanto a extranjeros se refiere es *competencia del Ministerio del Interior*, y, más en concreto en este Ministerio, de la Dirección de Seguridad del Estado.

Esto no significa que en España no existan extranjeros en condición de inmigrantes.

2) *De qué extranjeros hablamos*

a) Aquellos que nos llegan acosados por la necesidad de trabajo, los *inmigrados económicos* (norteafricano, del Africa negra, portugueses, pakistaníes, filipinos, laosianos, latinoamericanos...).

b) *Los refugiados* que buscan aquí asilo político o permanecen entre nosotros a la espera de su definitivo destino.

c) Existen, ciertamente, otros extranjeros que viven entre nosotros por razones muy diversas, tales como gestiones diplomáticas, tareas mer-

cantiles, intelectuales... Pero no son ellos, por el momento, objeto de esta nuestra reflexión que contempla exclusivamente a quienes, por más marginados y por necesitados de urgencia, han de ocupar un lugar prioritario en la atención de la sociedad y de la Iglesia.

3) *No es posible ignorarles por más tiempo*

Plurales voces y responsabilidades graves nos urgen:

- La Iglesia del Norte de Africa nos advierte:
«Esta situación puede conducir, de no ponerse remedio, a un racismo violento, cuyas consecuencias serían dramáticas» (Obispos de Africa del Norte, Annabá, 1975).
- Los extranjeros mismos nos interpelan:
Benaissa es uno de ellos: «Cuando nos necesitabais como mano de obra móvil, nada hicisteis para que nosotros tuviéramos 'derechos' como tienen los trabajadores normales.» Palpan un cierto racismo entre nosotros.
- Lo absurdo sería que no resonaran aquí los gritos con que pretendemos defender al emigrante español en Europa. Porque lo cierto es que el extranjero, entre nosotros, podría estar tratado con medidas igualmente discriminatorias. Sería algo así como ver la paja en el ojo ajeno disimulando la viga del nuestro. No podemos olvidar el que cerca de tres millones de españoles trabajan y viven como extranjeros, lejos de su patria.
- Está en juego la credibilidad de nuestra Iglesia frente a inmensas áreas del mundo. Desde Argelia, con voz del cardenal Duval, se nos avisa de que el mundo musulmán sigue atentamente la postura de los cristianos en esta noble lucha.

4) *Anticipamos desde ahora*

- Que dada la gravedad de cuanto en este fenómeno de extranjeros entra en juego, nos hemos esforzado en sopesar y contrastar todas y cada una de nuestras afirmaciones.
- Se trata de un hecho que está ocurriendo sin la suficiente perspectiva histórica que haga posible una elaboración definitiva. Ello motiva el que su seguimiento sólo sea posible a través de documentos oficiales que van apareciendo, informaciones diarias fiables, revistas con crédito, entrevistas directas con personas, testimonio de quienes conocen y se preocupan personalmente del problema. Contamos con el testimonio de 24 de éstos y algunos otros de asistentes sociales y centros de acogida.

Todas estas han sido las fuentes de que nos hemos servido.

1. MUY NUMEROSOS, AUNQUE SEA IMPOSIBLE EL DAR CIFRAS EXACTAS

Acá se nos entraron en cantidades masivas desde 1970, siendo norteafricanos los primeros, luego portugueses atraídos por el señuelo de el «Dorado» de Europa que les cierra sus puertas o les expulsa y quedan atrapados en el camino. Pronto se unen a éstos fuertes contingentes de sudamericanos que buscan «asilo político» y otros grupos asiáticos: filipinos, pakistaníes, indios, palestinos, laosianos...

1.1. No es fácil contabilizarlos

● Es cierto que existen estadísticas oficiales. Pero la misma fuente oficial se ve en la necesidad de precisar que «las cifras de movimientos extranjeros se refieren a los residentes (léase en situación legal), por estimar el organismo competente, que no hay la debida consistencia en la información sobre los transeuntes (léase clandestinos)».

Las estimaciones de las organizaciones que trabajan con extranjeros consideran que las cifras dadas oficialmente *representan sólo un tercio de los extranjeros existentes en nuestro país.*

● Es más: hasta pudiéramos sospechar que a nadie interesan las estadísticas, ni a ellos mismos, en su mayoría clandestinos, ni a los explotadores que estrujan mejor así a masas indefensas, ni a las centrales y partidos que parecen no preocuparse demasiado ni aun siquiera a los medios de comunicación, atentos en exclusiva, a los aspectos sensacionalistas y negativos...

1.2. Datos aproximativos

Para 1977 la cantidad de extranjeros se cifraba en 160.589. En 1978, cálculos oficiales los cifraban en 159.530. En diciembre de 1979, y según últimos datos del Instituto de Estadística, totalizaban 173.733, con especiales contingentes en las provincias de Madrid (33.293), Barcelona (32.228), Málaga (14.196), Santa Cruz de Tenerife (11.976) y Alicante (11.190). Pero, repetimos, se presupone que, debido a los incontables clandestinos, tales cifras sean sólo una tercera parte de la realidad.

II. EL INMIGRADO ECONÓMICO Y SUS GRAVES CIRCUNSTANCIAS

Son hombres y mujeres que abandonaron su país con la esperanza de encontrar trabajo o asilo en España.

— Unas veces reclutados por contratantes sin escrúpulos, creyendo que su situación estaría legalizada o que tendrían un trabajo de preferencia y luego descubrieron que fueron engañados.

- Otros llegan como turistas y prolongan su permanencia en España sin la debida autorización y desarrollan actividades laborales sin permiso laboral alguno.
- Muchos llegan huyendo de una persecución política o de regímenes hostiles y no les va a interesar el acogerse al estatuto del refugiado.

De este modo, desde hace una decena de años, España se enfrenta a un problema de importantes dimensiones: la inmigración procedente del Tercer Mundo.

2.1. *Los más caracterizados entre éstos*

Los africanos

(Tunecinos, marroquíes, argelinos, senegaleses, cameruneses, de Zambia.) Unos llegaron camino de Francia, y, al verse rechazados en la frontera, se quedan en España en situación de ilegalidad. Otros fueron reclutados por agentes de «empresas de prestamistas», que organizan viajes y hacen de intermediarios para su colocación.

Su entrada en España se hace de muy diversas maneras y se les tropieza en la venta ambulante en los barrios bajos, en ocupaciones sucias y peligrosas que, para los nuestros, van ofreciendo ya reparos.

Los portugueses

Que se instalaron entre nosotros: unas veces con el deseo de encontrar ocupación y ventajas que no les daba su tierra; otras, víctimas de especuladores y de traficantes de hombres, que organizan viajes para su colocación en Francia y les abandonan en pleno monte en tierras de España, después de haberles cobrado considerables sumas de dinero por sacarles de su país, y esto sin contar los que huían de la represión salazarista y de la milicia en las colonias.

Entran clandestinamente en España huyendo de un Portugal pobre, de donde era muy difícil salir y continúan huidizos para evitar la repatriación y quedan solos ante problemas muy graves, presas fáciles de la explotación y de la miseria. Hoy, con la suspensión del pasaporte entre los dos países, la afluencia de portugueses en algunas zonas fronterizas e industriales continúa.

Se les puede encontrar en establos de tierras gallegas y burgalesas, entre los barrenderos y picadores de las minas de Asturias, León, Vizcaya y Teruel, o haciendo carreteras como la de Oviedo-Mieres.

Los latinoamericanos

De entre ellos hay que distinguir los inmigrantes económicos, venidos como turistas y los refugiados políticos. De éstos hablamos después. Los que llegan con la idea de permanecer en España y ejercer su profesión, vienen empujados por las difíciles situaciones de sus propios países y deslumbrados por las noticias que les llegan del cambio político. Pero faltos de una información laboral válida sobre la situación económica en España. La falta de puestos de trabajo, cuando la cifra de parados se acerca al 1.500.000, es el comienzo de un *viacrucis* para todos ellos, que no van a encontrar medios normales de subsistencia: los trabajos por horas, cuidar niños, venta de trabajos de artesanía hechos por ellos mismos, son formas de ingresos rudimentarios e insuficientes, las más de las veces, para las familias.

Las chicas filipinas

Llegaron engañadas. Se les ofrecía un contrato de trabajo que era pura ficción, por el que pagaban una sólida suma de dinero, asegurándoles que todo era legal por parte de las autoridades españolas y por parte de las filipinas. Pero al llegar a Barcelona no hay más que una lista de direcciones sacadas de las ofertas de trabajo aparecidas en la prensa; entre tanto hacía presa en ellas la amenaza de ser denunciadas a las autoridades españolas y a las de su país, para su expulsión y anulación del pasaporte. No quedándoles otro remedio que soportar toda clase de explotación.

2.2. Algunas estaciones de su calvario

● *Ya, a veces, para salir de su país.* Sabemos que en Marruecos para conseguir el pasaporte, se llegaron a pegar hasta 150.000 pesetas a especuladores administrativos. Algo parecido ocurre en el Senegal. Y luego, en los puertos de salida, será, también, con dinero, como alcancen una plaza de «polizones» en barcos que se dirijan hacia España.

● *Y acá se nos entran.* La vía principal son los puertos y especialmente Alicante, Málaga y Cádiz. Llegan conchavados con los tripulantes, escondidos entre la carga o amparados por organizaciones que contratan con algunas compañías y que luego se cobran con el 20 por 100 del sueldo semanal.

De mucha menos importancia son los casos de entrada ilegal por avión o carretera.

Los que entran por carretera suelen ser chicos jóvenes que luego se dedican a la venta de baratijas por las calles. Pasaron a pie la frontera, y en «auto-stop» llegan a la ciudad donde reside algún conocido.

Es difícil controlar las entradas debido a la gran cantidad de puer-

tos fronteras aéreas y terrestres y, además, por deficiencias en técnicas de control.

● *Si quieren continuar hacia Europa* ya encontrarán algún «generoso pasador» que les conduzca, previos desembolsos frecuentemente astronómicos: hasta 20.000 pesetas, por persona transportada, realizándose esta operación, muchas veces, en condiciones peligrosísimas para la vida, en contenedores, cubas, inclemencia del tiempo..., y con la casi seguridad de que serán devueltos, perdiendo tristemente las cantidades entregadas. Se cuentan verdaderas tragedias en estos caminos. (Según datos confidenciales de la policía.)

2.3. *Explotados laboralmente*

● *Si prefieren encontrar trabajo entre nosotros*, han de caer por lo común, en manos del «prestamista», que, sentado en la mesa de cualquier bar, llega a ganar sus 50.000 pesetas semanales. Curiosamente, tales prestamistas no suelen ser encarcelados y de ellos difícilmente se libran por la urgencia inaplazable de la colocación.

● *Son mano de obra barata*, para los sectores de obras públicas, la construcción y la agricultura que no ofrecen alicientes para el trabajador nacional, sin ningún tipo de contrapartida por su condición de clandestinidad, ilegalidad y miedo... Hoy todavía se ha agravado más su marginación y su inseguridad al aumentar el paro y verse continuamente rechazados, considerados como una amenaza para la estabilidad social y laboral.

Como botón de muestra, lo que en estos días ocurre en el Maresme (Barcelona), donde cantidad de negros preparan los campos para la floricultura y plantas de adorno. Es cierto que no faltan patronos con conciencia y extranjeros satisfechos con su trabajo. Pero se nos informa de que es bastante normal una paga de 3.000 pesetas semanales por jornada diaria mínima de doce horas, sin contrato de trabajo ni seguros sociales.

Se espera, sin embargo, que como fruto de la acción realizada por la *Delegación Diocesana de Barcelona* ante las autoridades, a partir del 31 de octubre, tanto la jornada como el salario vendrán regulados por el convenio existente en aquella región para la agricultura.

● *La clandestinidad, un handicap insalvable*. Por ser «oficialmente inexistentes», son incapaces de exigir, imponer condiciones, denunciar.

Son ilegales y ello sin esperanza: teniendo en cuenta las disposiciones laborales vigentes sólo con grandes dificultades el extranjero conseguirá permiso de trabajo.

Será difícil, por otra parte, el que un clandestino detenido por trabajar ilegalmente, diga con quién o dónde trabaja. Confían en un pronto regreso y que el «explotador» vuelva a recibirles.

Como dato de última hora sobre clandestinos, valga el facilitado por la Delegación de Trabajo de Barcelona: cerca de 2.000 extranjeros (80 por 100 africanos) trabajan en tareas agrícolas. De éstos, sólo el 1 por 100 tienen legalizada su situación. En ese mismo documento se confiesa la imposibilidad de calcular los clandestinos en tareas industriales o de servicio («El Periódico», 20-VIII-80).

2.4. *Y después de esto ¿qué?*

— Normalmente la detención: si no tienen trabajo, se les detiene por delincuente, al no poder justificar su subsistencia (50.000 pesetas de entrada mínima mensual). Y si lo tienen, por ilegales, al desarrollar actividades laborales sin el oportuno permiso de la Delegación de Trabajo. A lo mejor, también, por tener caducado el pasaporte. Estas redadas han venido siendo frecuentes en pensiones y lugares de trabajo y se han ejecutado, a veces, en condiciones nada respetuosas con lo elemental humano, sin permitirles recoger sus pertenencias o cobrar los haberes devengados...

Automáticamente son puestos a disposición de la Dirección General de Seguridad y en trámite de expulsión del Territorio Nacional, si es que no pasan a manos del juez especial de Peligrosidad Social y Rehabilitación.

— *Y mientras tanto, son reclusos en la cárcel*, en espera de ser expulsados o de contar con el dinero para ello o a falta de cualquier documento que no acaba de llegar. Y así aguardan, desesperados, en condiciones lamentables, dos y hasta seis meses: como en un juicio kafkiano. Es de notar la indiferencia que, en tales casos, suelen mostrar los funcionarios de sus respectivos consulados. Hasta el caso de verse obligada la Dirección General a otorgar un «título de viaje» que haga posible la expulsión o, sencillamente, a abandonarles en un puerto o en la escale-rilla de un barco o en las montañas fronterizas con Francia para que se las arreglen.

— *Para terminar siendo expulsados*. La conducción en coches celulares hasta los puertos de posible salida (Algeciras, Las Palmas, Alicante...), ha supuesto verdaderos calvarios.

Y no se trata de casos aislados. Son centenares los extranjeros que corrieron y están corriendo semejante suerte, siendo estas expulsiones cada vez mayores: 2,529 fueron los expulsados en el año 1977. Sólo en Barcelona y en el año 1979 fueron detenidos 490 y expulsados 397. Se trata de todos aquellos que no pudieron acreditar medios de vida (¿cómo hacerlo si no trabajan?) o que resultaron «sospechosos» contra la pacífica convivencia.

2.5. *Lo que resultaría más grave*

Sería el hecho de que entre nosotros se olvidara que, además de «fuerza de trabajo», son personas, con unos hijos y una cultura propia y rica y una religión digna de todo respeto.

Lo cierto es que:

● Tratándose de servicios en orden a estos derechos y que les serían debidos por su simple condición de hombres, no hemos pasado de alguna esporádica, insignificante atención y siempre a nivel de la limosna, de lo precario.

● Y cierto también, el que están saltando brotes de xenofobia entre nosotros. Concretamente los periódicos y revistas de la región catalana denuncian insistentemente en estos días a «bandas racistas que atacan en las Ramblas a los norteafricanos» y destacan pintadas como «Moros, no», que salpican las paredes de sus calles. Cierto que tales grupos parecen haber sido controlados, pero también lo es el que fueron puestos inmediatamente en libertad.

2.6. *Dos acotaciones a todo lo anterior*

Las creemos oportunas ahora, para ir ya fijando criterios.

1.^a *Con lo dicho no nos declaramos partidarios de una entrada indiscriminada de extranjeros en esta España azotada por el paro. Más adelante pediremos que legalmente se regule el ingreso de los mismos para evitar, de una parte, las situaciones de explotación y, de otra, las tensiones sociales y xenóforas.*

Pero esto no impide el que reconozcamos y defendamos:

a) que cualquier extranjero, esté donde esté, es persona humana e hijo de Dios, con unos fundamentales derechos que es ineludible el proteger;

b) y más si, como puede probarse, muchos de ellos fueron aceptados clandestinamente y la gran mayoría utilizados desde la marginación cuando convino a nuestros intereses económicos;

c) y no olvidando, por otra parte, que normalmente se les sitúa en puestos que no ocupa el trabajador nacional por su peligrosidad, falta de limpieza o de rentabilidad. En este sentido se expresan, además, las ordenanzas que regulan el empleo.

2.^a *Por supuesto que no se pretende el hacer mártires de todos estos hermanos y que desgraciadamente entre ellos no faltan quienes merecen el peso de la ley:*

a) Fuentes solventes (Dirección General de Seguridad) nos hablan de algunos miles (tres mil) de maleantes, fundamentalmente latinoamericanos, detenidos en nuestras cárceles. Que esta situación haya de ser remediada es algo evidente.

b) Pero esa estricta minoría de delincuentes internacionales no puede ser alegada en ningún modo para atacar indiscriminadamente a los extranjeros en España, quienes, muy al contrario, por las penalidades que sufren y la explotación de que suelen ser objeto, merecen nuestra máxima solidaridad. Y, ya en esta línea, «los laboralmente indocumentados» no deben ser igualados, como ahora ocurre, con los delincuentes y habrá que conseguir de inmediato al que «se humanicen» los modos de ejecución de nuestras actuales leyes.

III. UNA LEGISLACIÓN ARBITRARIA Y DISCRIMINATORIA PARA EL INMIGRADO ECONÓMICO

Lo coherente sería el que aquí concediéramos al extranjero aquellos derechos que, con tanto abinco, reivindicamos para los nuestros en Europa. Pero parece que nos queda largo camino hasta conseguir la equiparación del extranjero en derechos sociales y profesionales con los trabajadores españoles, su no discriminación social y el debido ejercicio de sus libertades públicas.

3.1. *A pesar de las buenas intenciones*

No obstante la belleza programática del artículo 13 de nuestra Constitución, están aún pendientes de aprobación por las Cortes Españolas la Ley de Extranjería y, en otro plano, la Ley de Asilo Político. Mientras esto suceda, las autorizaciones de permanencia o residencia y de trabajo son los dos problemas más acuciantes y graves de los extranjeros en España, por estar sometidos todavía a la vieja normativa legal sobre extranjeros, que, presenta un carácter restrictivo y discrecional como enseguida veremos.

Como pieza de museo queda la honrosa excepción de la Ley de 3-XII-1969, que equipara en materia de permiso de trabajo a los latinoamericanos, portugueses y filipinos con los españoles. Ley ésta que no se aplica, aunque esté vigente, por haber sido suplantada paradójicamente por normativas posteriores de rango inferior, como son el Decreto Ley 1.874/1978 o la Circular núm. 2.896/4/78 de la Dirección General de Asuntos Consulares que veremos enseguida.

3.2. *El del 74, un decreto restrictivo*

Nos referimos al 522/74 de 14 de febrero que aún regula la entrada, permanencia y salida de extranjeros.

1. *Fija en tres las categorías de éstos:*

- *Transeúntes*, aquéllos que se encuentran en visita turística o similar.
- *Los que gozan de un permiso de permanencia*. Permiso de permanencia es la autorización concedida a quienes necesiten permanecer en España más de los tres meses que autoriza la visita turística. Son permisos: ordinarios, que se renuevan por tres meses, o especiales, válidos por un plazo superior a tres meses, pero sin que exceda de un año.
- Los que gozan de un *permiso de residencia*. Título que se concede a quienes gozando de un permiso de permanencia justifiquen debidamente su necesidad de residir por un tiempo más prolongado y la duración indefinida en España.

2. *Competencia «discrecional» de la Dirección General de Seguridad*, en cuanto a la concesión de permisos, su anulación y expulsión. Las causas por las que puede actuar la autoridad policial son indefinidas y por ello, expuestas a valoraciones subjetivas, tales como «forma de vida, actividades que desarrolle, conducta, relaciones que mantenga 'el extranjero'»...

Así, esta incidencia policial y la vaga descripción de los motivos, sitúan al extranjero en una posible inseguridad jurídica y en una práctica indefensión.

3.3. *Posteriores normativas que limitan derechos*

— *La Circular núm. 2.896/4/78 de la Dirección General de Asuntos Consulares.*

Esta Circular establece que los extranjeros que pretendan prorrogar su estancia en España por más de noventa días, término del visado normal de turista, deberá gestionar, previamente, el correspondiente visado de permanencia en el respectivo Consulado español del país de origen antes de emprender el viaje, y que los que no lo hagan de este modo, no tendrán derecho a permanecer en España más de noventa días ni a solicitar prórroga de permanencia.

Estas disposiciones afectarán especialmente a los exiliados políticos, ya que no pueden planificar su emigración, sino que se ven obligados a salir para salvaguardar su libertad y su vida.

Y sobre todo porque, para la obtención de este visado especial, el Consulado español exigirá la presentación de certificados de buena conducta, expedidos precisamente por los servicios represivos de cada país, de los que huye el perseguido político.

La consecuencia práctica será que aumente el número de extranjeros en situación irregular y las entradas clandestinas.

— *Real Decreto 1.874/1978 (10-VIII-78)*

A su tenor, el otorgamiento y renovación de los permisos de trabajo se efectuarán previo informe de las Comisiones Provinciales del Gobierno y previa expedición o prórroga del correspondiente permiso de permanencia o autorización de residencia. *Ambos conjuntamente.*

Razones de orden público pueden impedir la concesión. La Jefatura Provincial de Policía decidirá en última instancia. Además, este decreto, como la anterior Circular, no hacen mención alguna al régimen legal aplicable a los latinoamericanos, portugueses y filipinos en materia laboral que establece equiparación de derechos con los ciudadanos españoles (Ley 30-12-1969 y Orden Ministerial 15/1970).

Por otra parte, continúan vigentes las disposiciones del Decreto 522/1974, no modificadas.

Contra una parecida normativa quisiéramos liberar a los nuestros en Europa, porque por experiencia, conocemos sus dolorosas arbitrariedades.

IV. REFUGIADOS POLÍTICOS, UN PROBLEMA SIN RESOLVER

En España se calcula que haya entre 30.000 y 50.000 personas que podrían entrar en el status jurídico del refugiado. La mayor parte de ellos son latinoamericanos.

Ese status jurídico está codificado por la Convención de Ginebra de 1951 y el Protocolo de New York de 1967. O sea: un refugiado es una persona —explica Gilbert Jaeger, Director de la división de Protección del ACNUR—, que se halla fuera de su país cuya nacionalidad tiene (o de su país de residencia habitual) y que teme con razón ser perseguido por su raza, religión, nacionalidad o por sus opiniones políticas.

4.1. *Muchos, a niveles de supervivencia*

En las Ramblas de Barcelona o en las aceras de la Gran Vía madrileña; vendiendo libros o pendientes y pulseras; en el Rastro o en las playas veraniegas. Allí están: la mayoría, latinoamericanos. Muchos son profesionales, ex estudiantes, o personas que en sus países de origen desarrollaban una actividad más especializada.

La Policía viene y los echa del lugar. Muchos comerciantes protestan, al igual que algunos peatones por la falta de espacio para caminar por las calles de Madrid. Ellos, obstinadamente, cambian de esquina, levantan sus mesas, regresan. Reclaman allí o en el Ayuntamiento el derecho a

sobrevivir. Un derecho, por otra parte que están haciendo valer desde el momento en que se han sentido perseguidos, o cuando sobrevivieron a las torturas o la prisión. Son refugiados. ¿Qué se hace con ellos?

4.2. *Con otros problemas insalvables*

● *El del trabajo*, por ejemplo, que se les vuelve más imposible ante la elevada tasa de desempleo en España.

● *Sin atención sanitaria*, que por ahora sólo pueden tener quienes tienen un trabajo con Seguridad Social o pueden pagar un servicio privado. Un estudio realizado por el Fondo Internacional de Intercambio Universitario (FIIU) verificó que la mayoría de los exiliados no gozan de Seguridad Social.

● *Otro problema, el de los niños*. El estudio del FIIU explica que sólo el 20 por 100 de las parejas de latinoamericanos con hijos en Madrid y el 15 por 100 en Barcelona, tienen sus hijos en escuelas gratuitas. Y algunos de los entrevistados para ese estudio afirman que gastan en escolaridad hasta el 40 por 100 de sus ingresos.

● *La cuestión de los estudios* y correlativamente, de las profesiones, afectan también a los adultos. De los encuestados por el FIIU el 35 por 100 tuvieron que interrumpir sus estudios universitarios al marcharse del país de origen, y el 32 por 100 regresaron de la universidad. Sin embargo, en España sólo el 12 por 100 está matriculado en alguna carrera y un 20 por 100 realiza estudios en algún centro o academia debido a la falta de recursos económicos.

● Entre las trabas administrativas puestas en el país natal, más las existentes en España, convalidar un *título universitario* suele ser una tarea de larga duración. El trámite es penoso y generalmente arbitraria su resolución. El FIIU dice que la población de refugiados latinoamericanos es, en su mayoría, profesional o estudiaba en la universidad y que, por lo tanto, no puede pensarse que esté subempleada en España, sino que no puede ejercer legalmente su profesión. Son ya muchos los españoles que opinan que es lamentable el que tantos profesionales, que podrían significar un valioso aporte en las facultades de aquí, no puedan acceder a ellas.

Porque la cantidad de latinoamericanos que hay en España no son un elemento agravante del paro y, si se les permitiese integrarse, es mucho lo que podrían hacer cultural y socialmente.

● *Y algo más grave, son rechazados*. Dentro de la sociedad española no existe un criterio homogéneo frente a la cuestión de los refugiados. No faltan las voces de gente de izquierdas que protestan por la llegada de cubanos. Y allí van a coincidir con los que se quejan por la presencia de latinoamericanos «justo en este momento de crisis». La realidad es

que los refugiados están aquí y que hay un deber humanitario—una solidaridad—que dignifica a quien la ejerce para con ellos.

● *Existencias rotas.* Diversos estudios psicológicos realizados nos demuestran que el refugiado sufre una serie de conflictos y trastornos que no pueden ser superados sin la comprensión profunda por parte de la sociedad en la que busca amparo.

Los refugiados son—como decía en una conferencia Elba Izarduy, psicóloga de ACNUR—gente en duelo. Han perdido el contexto social que les daba identidad, han perdido desde seres queridos hasta los signos más inmediatos de una realidad que era la suya y les devolvía una imagen de sí mismos.

Los refugiados tienen, además, serios problemas para reconstruir su vida dado que la presencia moral de los muertos, los desaparecidos, los amigos presos *allá* acarrearán serias culpas cada vez que se disponen o se descubren disfrutando algo aquí. Se siente hasta la culpa de estar vivos.

4.3. *Sin que acierte, tampoco, nuestra legislación*

A pesar del buen espíritu de la Constitución, de nuestro rubricado deseo de cumplir con la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, y del reto que supone para España la generosidad de unos pueblos que, otrora, acogieron a los nuestros.

Veamos en una perspectiva histórica, la situación legal del exiliado, situación que, en parte, coincide con lo dicho sobre el inmigrado económico.

1. *Ley de diciembre de 1969 y Orden de enero de 1970:*

— Latinoamericanos, portugueses, brasileños, andorranos, filipinos, equiparados al obrero español, no necesitarán permiso formal de trabajo. Les bastará un registro especial en el Ministerio de Trabajo a efectos censales. Así se trató a los españoles en América Latina.

— Pero, cambiadas las cosas, se convierten en letra muerta.

2. *Decreto de 28 de abril de 1978:*

— Cualquier extranjero, incluidos los latinoamericanos, necesitan un visado especial del Consulado español en el país de origen, justificando medios económicos, contrato de trabajo en España y motivos de la petición. Ello si quieren prorrogar su estancia en España por más de noventa días.

3. *Decreto de 10 de agosto de 1978, para completar al anterior:*

— Obliga a todos los extranjeros que deseen realizar una actividad lucrativa en España, a que soliciten permisco de trabajo

y de residencia ante el Gobernador Civil que, por razones de orden público, puede denegarle.

4. *Un nuevo Decreto 1.874/78, también restrictivo:*

- Tanto el permiso de trabajo como el de residencia deben solicitarse conjuntamente ante el Gobierno Civil, quedando en manos de la Jefatura de Policía el decidir si se otorga o no la residencia.
- Los agentes de la autoridad podrán exigir a los extranjeros, previo paso por la frontera, que acrediten la posesión de recursos económicos suficientes para su sostenimiento durante el período de estancia y para el retorno al país de procedencia. Esta medida es preventiva para aplicarla a cualquier momento con los miles de latinoamericanos que cada tres meses van hasta la frontera y vuelven a entrar como una vía de conservar su condición de turista, cuando en las ventanillas se les cierran las puertas para acceder a otra categoría.

Todas estas disposiciones obstaculizan aún más el ya difícil proceso de asentamiento y estabilización del refugiado residente en España y hace imposible la llegada de otros que deben abandonar sus patrias, víctimas de la misma persecución.

4.4. *Por fin, una regulación provisional de la situación del refugiado*

Con la Orden Ministerial de 16 de mayo de 1979. Hasta estos momentos, los refugiados llegados a España habían de acogerse a la legislación vigente en materia de extranjería. Sobre todo a la desfasada Ley de 1794.

Esta Orden establece la forma de obtener el reconocimiento *del status de refugiado*, pero no especifica qué contenido va a tener dicho *status*, ya que ello queda sujeto a la Ley de Asilo que todavía no existe. Como expresó CEAR en julio de 1979 no queda en claro qué ocurre con los derechos de aquellas personas que residiendo en España, y habiendo regularizado su situación conforme a la reglamentación vigente (por ejemplo, Ley de 1969) se refugiaban en esos derechos total o parcialmente.

Esto último, al parecer, puede ocurrir cuando se lee en la Orden del 16 de mayo, que la concesión de autorizaciones de residencia y el otorgamiento de permisos de trabajo a personas que hayan obtenido el reconocimiento de la condición de refugiados en España, deberá regirse por el Decreto 522/74 y el Real Decreto 1.874/78, con lo cual vuelve a no tenerse en consideración la Ley de 1969 y la Orden Ministerial de 1970 en lo que respecta a equiparación de derechos entre los trabajadores españoles y los latinoamericanos, andorranos y filipinos.

Respecto del Decreto 522/74: mediante éste la autoridad gubernativa puede retirar cualquier autorización de residencia o permiso de perma-

nencia «por las relaciones que mantengan, forma de vida que lleven y otras causas análogas».

La Orden Ministerial del 16 de mayo daba un plazo hasta el 1 de septiembre de 1979 para presentarse a solicitar el refugio. Presiones de organismos de solidaridad hicieron que se alargase el plazo hasta el 15 de octubre de 1979. Pero no se acabaron los problemas. En la actualidad, según lo ha verificado el equipo de juristas de CEAR, la Comisaría General de Documentación no está aceptando solicitudes de refugio una vez que se venció el plazo.

Muchos ciudadanos latinoamericanos no solicitaron el refugio por desconocimiento o por temor—hay que recordar que son personas que huyen de una fuerte represión estatal—a revelarse como indocumentados y acogerse a una Ley de Asilo que nadie conoce. Por otra parte, hay muchos ciudadanos, por ejemplo los uruguayos, a quienes su embajada no les renueva el pasaporte una vez que ha vencido, con lo cual han quedado indocumentados *después del 15 de octubre*. Pero ahora no se les acepta la solicitud de refugio.

4.5. *El Estatuto del refugiado única y definitiva solución*

Desde el punto de vista legal es obvio que la única respuesta al problema planteado puede venir por el camino de la sanción de una Ley que reglamente los principios contenidos en los instrumentos internacionales (sancionados ya por España), garantizando luego debidamente su aplicación mediante la participación de los organismos interesados en la protección de los derechos humanos: el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados y el derecho a un recurso judicial.

Pero..., la Ley de Asilo Político avanza con desesperante lentitud, mientras la legislación en vigor, antes apuntada, supone un serio obstáculo a los derechos del Refugiado.

4.6. *No falta quien se preocupe del Refugiado*

Afortunadamente existen diversas organizaciones que suplen lo que todavía no hace la Administración. Además del ACNUR, existe el CEAR, agencia voluntaria no gubernamental que se ocupa de asesorar y ayudar a los refugiados en el terreno laboral, jurídico y de integración social. Además está poniendo en marcha un programa de asentamientos para crear puestos de trabajo.

También trabajan por los refugiados, entre otras organizaciones, Cáritas, que cuenta con un departamento especial para refugiados; la Iglesia Evangélica Española, que cuenta con una oficina para refugiados, desde la cual se prestan diversos servicios, y la Comisión Episcopal de Emigración. La Cruz Roja Española se ocupa de aquellos que entran en el

terreno jurídico del refugio político reconocido con asistencia económica, médica y social.

V. ACTUAR ANTES DE QUE SEA TARDE

Nos lo advertían los Obispos de Africa del Norte:

«Todos los hombres de fe y de honor están obligados a prevenir un mal que no sería fácil curar en lo sucesivo... Y tal amenaza no es ilusoria: viene atestiguada por lo que se dice se escribe y se realiza.»

Sugerimos algunas medidas urgentes e inaplazables.

5.1. A niveles de estructuras

a) Políticas:

— Que las clásicas normas protectoras de los extranjeros sean sustituidas por las normas mínimas—«*standard* internacional de civilización»— que protegen a todo hombre en sus derechos fundamentales humanos y que deberán primar sobre cualquier derecho interno estatal. Ello deberá llevarnos a un replanteamiento global de nuestra política de extranjeros habida cuenta de los últimos avances en materia de derechos del hombre. Hasta pasar de la situación jurídica precaria actual, a una condición de seguridad general y permanente.

— De inmediato, la anulación de todas las disposiciones legales que estén en contradicción con los convenios internacionales suscritos por España. Y establecer acuerdos bilaterales con los pueblos que nos suministran mano de obra extranjera.

— En aplicación del derecho de reciprocidad, conceder los derechos políticos ciudadanos, a nivel municipal, a los inmigrados extranjeros en España, con un cierto tiempo de residencia y que procedan de países que reconocen los mismos derechos a los inmigrados españoles. Habrá que posibilitarles presencia en los centros que deciden sobre su destino, a través de sus normales organizaciones.

— Y en cualquier caso, que se «humanice» el mismo cumplimiento de nuestras actuales leyes, salvando siempre, en el modo, la dignidad de quienes sufren el peso de la ley.

b) Económico-sociales:

— La regulación de entrada de los inmigrantes trabajadores con el fin de evitar situaciones inhumanas de explotación y tensiones sociales y xenófobas, dado el índice elevado de paro.

— Equiparación con los demás trabajadores españoles en derechos laborales, sindicales, sociales y cívicos, tales como seguridad, acceso a viviendas, preformación, formación escolar y profesional, retiro, ayuda a subnormales, ancianidad, maternidad.

— Que el convencimiento o la fuerza de la ley consiga que nuestros empresarios se abstengan de contratar ilegalmente a inmigrantes clandestinos y eviten éstos todo contacto laboral con «prestamistas», verdaderos traficantes de hombres.

— Creación de centros culturales y apoyo al asociacionismo de los extranjeros en España. Convalidación de títulos y diplomas, organización de estructuras de enseñanza de la lengua y cultura de origen para los trabajadores extranjeros y sus hijos, integrados en el sistema educativo español.

— Creación inmediata de servicios de orientación y ayuda a estudiantes, temporeros, refugiados e inmigrados. Estos palpan ordinariamente una especie de racismo entre nosotros.

— Un esfuerzo por evitar cualquier gesto que suponga racismo y la denuncia enérgica, siempre que se conculquen elementales derechos de la persona humana.

5.2. *En favor del refugiado*

Es verdad que en España se ha llevado a cabo un importante trabajo y se ha dado un gran paso en favor de los refugiados con estos tres hechos:

- Reconocimiento constitucional del derecho de asilo.
- Ratificación de los instrumentos jurídicos internacionales de la Convención de Ginebra.
- Adopción de normas de procedimiento para la regulación *provisional de la condición* de refugiado.

Sin embargo, aún están pendientes de aprobación por las Cortes la Ley de Asilo y la Ley de Extranjería, demoradas en base de otras urgencias legislativas.

Mientras esto sucede el refugiado continuará encontrándose en España en situaciones muy precarias, hasta el punto de que la cuestión de la legalidad en España resulte cada vez más difícil y cabe prever que las autoridades españolas apliquen medidas represivas (expulsión, por ejemplo), o que muchos se vean en la necesidad de continuar caminos de exilio a otros países.

- En evitación de ello, voces autorizadas solicitan:

- Que la Circular 2.896 de la Dirección de Asuntos Consulares, no sea aplicable a los latinoamericanos que se encontraban en España a la fecha de su entrada en vigor, aunque después de ella salgan transitoriamente del territorio español.
- Que la Ley del 30-12-69 y la Orden Ministerial de 15-1-70, estén en plena vigencia, y que, en consecuencia, sus beneficiarios puedan trabajar en España sin necesidad de obtención previa de permiso de trabajo.
- Que se otorgue documentación española que legalice la situación de los refugiados que no poseen documentación en regla de sus países de origen, o que no pueden obtenerla de sus respectivos consulados en España.
- Que si bien urge la sanción del Estatuto del Refugiado, el mismo no puede contravenir los derechos de los exiliados llegados a España con anterioridad a la misma, cuya incorporación a la sociedad española debe hacerse por las leyes y reglamentaciones vigentes en el momento de su llegada.
- Reconocimiento automático del derecho de residencia y de trabajo a todo exiliado a quien haya sido reconocida su condición de refugiado, sin necesidad de cumplimentar los trámites de la legislación vigente, que en materia de extranjería (Decreto 522/74 y 1.874/78) establece para aquellos extranjeros que pretendan residir y trabajar en España.
- La creación de un órgano especializado que sea el único competente para el otorgamiento de la condición de refugiado, o la expulsión de los mismos en los casos extremos previstos; órgano cuya composición debe ser plural y con participación de todas las esferas de la Administración que estén implicadas, así como de la Oficina Delegada de ACNUR.
- Reconocimiento del derecho a la asistencia de letrado, tanto para cualquier incidencia que pueda surgir en la situación del que tenga la condición de refugiado, como para la presentación y posteriores trámites de esta condición.

BIBLIOGRAFIA

172. ETICA

MARCIANO VIDAL, PEDRO SANTIDRIÁN: *Ética Personal. Las actitudes éticas*, Ediciones Paulinas, Madrid 1980, 261 pp.

Se trata de un libro de texto para el primer curso de Ética de la enseñanza media en España. Para el segundo y tercer curso han proyectado otros dos: II. *Ética Comunitaria*, III. *Ética Social y Política*. Aborda en primer lugar una serie de cuestiones generales como el «sentido y función de la pregunta moral», los «conceptos fundamentales de la moralidad», «el juicio y las argumentaciones morales», «la dignidad de la persona humana en cuanto lugar de apelación ética». Explica finalmente en las últimas cien páginas algunas cuestiones concretas: inviolabilidad de la vida humana (suicidio, homicidio, pena de muerte...), experimentación humana en medicina, eugenesia, trasplante de órganos, eutanasia, manipulación humana, drogas, medios de comunicación social en relación con la libertad de la persona.

Es una ética que coincide en contenidos con la ética cristiana pero que no se presenta formalmente como tal. Sano criterio conservador (condena del aborto, de la esterilización no terapéutica, de la fecundación humana *in vitro*). Sentido integrador de la persona: no dicotomía de cuerpo y alma, sino una inteligencia sentiente. Sentido asimismo de la persona abierto y comunitario: «realización del ser total del hombre en la comunidad de personas» (p. 167).

La distribución de la materia en «unidades», su sistematización en apartados claros y coordinados, la ayuda de ejercicios (evaluación, test de comprensión, diccionario y textos) al final de cada unidad, la propia limpieza y disposición tipográfica hacen de este libro un buen, operativo, pedagógico, manual. Un sentido discreto de modernidad en el enfoque y tratamiento de la materia lo realiza todavía más como adecuado libro de texto para 1981.—J. G.

301. SOCIOLOGIA

OLTRA, BENJAMÍN: *Una Sociología de los intelectuales*, Ed. Vicens. (Bolsillo.) 242 pp.

El autor, profesor de Sociología en la Universidad de Barcelona, reúne en esta obra un conjunto de trabajos teóricos sobre la naturaleza y el papel de los intelectuales en la sociedad. Como él mismo nos indica, no se trata de una obra acabada, sino de un conjunto de ensayos, en los que pretende invitar a seguir reflexionando sobre esta problemática capital: discutir, a través de las teorías sociológicas, sobre la naturaleza, el lugar y las funciones de los intelectuales en la estructura social.

Su primer ensayo comienza encarando los dos contramodelos más elaborados del tema que se han dado en el siglo XX: las tesis del «intelectual orgánico», de Gramsci, frente a las del «intelectual autónomo» de Mannheim, que representan para Oltra más que dos teorías, dos concepciones del mundo, y dos prácticas humanas. A partir de este estudio se adentra en el trasfondo del problema a través de las aportaciones de Marx y de Weber, para llegar a entender las funciones del intelectual como ideólogo de clase, legitimador y/o crítico de las estructuras en las que se encuentra inmerso. En la obra de Goldmann descubre y analiza la función trágica del intelectual en períodos de crisis, como elemento concreto de un proceso histórico.

La obra nos presenta, a lo largo de los cuatro ensayos, a los intelectuales como grupo social, sus funciones culturales y políticas, el análisis de los mecanismos sociales que determinan sus trabajos, sus aportaciones activas a la sociedad y a los intereses y problemas concretos de determinados grupos humanos; también el autor destaca la función crítica de los intelectuales respecto a la cultura y al capitalismo.

El último ensayo, el más breve, trata de «la imaginación política y la dialéctica de la legitimidad». Se analiza y estudia

en él la compleja función de los intelectuales en las tendencias globales dialécticas que mueven las sociedades, en los procesos de continuidad y de cambio, con una referencia explícita al cambio socio-político de nuestro país.

Esta obra es un trabajo de ensayo. La realidad de los intelectuales dentro del complejo social es de mayor importancia e influjo de lo que ordinariamente se suele estimar; ellos son los agentes activos del pensamiento, que moverá después a los hombres de acción, como son los políticos, los economistas, los empresarios, al mismo pueblo. Este trabajo ayuda a clarificar y a situar a un estamento tan importante de la sociedad como son los intelectuales.—J. L.

NISKANEN, WILLIAM A.: *Cara y cruz de la burocracia*, Ed. Espasa Calpe, Madrid 1980, 166 pp.

Como escribe José A. Aguirre en un largo prólogo, la conclusión principal del libro del profesor Niskanen es que la burocracia ha dejado de ser elitista. Tiende al gigantismo y amenaza así a la democracia. El libro hace buenas las palabras de Stuart Mill cuando escribía: «La experiencia nos enseña que los depositarios del poder que son meros delegados del pueblo, esto es, de una mayoría, están tan dispuestos como cualquier órgano de la oligarquía a arrogarse poderes arbitrarios y a mermar indebidamente las libertades de la vida privada».

Aparte del prólogo, el libro termina con cuatro comentarios de Douglas Houghton, Maurice Kogan, Nicholas Ridley y Ian Senior. Como afirma Houghton, «la burocracia tiene en gran parte los mismos defectos en todos los sitios y es acerca de estos defectos de lo que realmente trata el libro del profesor Niskanen». Niskanen hace sospechosa a la burocracia de defectos que rayan con el siniestro y casi corrupto poder de los funcionarios para hacer prisionero a su señor. Dice: «En los EE. UU., el Presidente es, en gran parte, prisionero de la burocracia y el Congreso prisionero de sus comisiones. Se necesitaría un fortalecimiento del Presidente y del Congreso en relación con la colación burocracia-comisiones de examen, para que se diera un verdadero gobierno de la mayoría». Niskanen se refiere en todo su

libro directamente a la burocracia de los EE. UU. a la que con cierta frecuencia compara con la de Gran Bretaña. Pero sus conclusiones son sin duda válidas, en buena parte, para otras latitudes. Introduce en el análisis la técnica de la teoría económica y compara en cuanto eficiencia la burocracia con los sistemas de iniciativa privada. Afirma, p. ej.: «El creciente descontento con la actuación de la burocracia en la oferta de servicios públicos y el éxito demostrado por las instituciones privadas, debiera ser razón suficiente para incrementar los experimentos de oferta de bienes públicos por empresas lucrativas e instituciones benéficas.»

Estamos necesitados de un análisis económico del fenómeno de la burocracia. Este estudio del profesor Niskanen, especialista en el análisis del gasto y la organización del gobierno, es un ensayo importante en el sentido de aquella necesidad.—J. G.

JOAN F. MIRA: *Vivir y hacer historia. Estudios desde la antropología social*, Ediciones Península, Barcelona 1980, 206 pp.

Comprende este libro siete estudios diferentes de antropología social. Uno de ellos es metodológico y teórico: «Sociedad rural y cambio social: notas para un planteamiento». Cinco son muy concretos, de observación e investigación empírica, referidos a la tierra valenciana o a alguno de sus pueblos y comarcas: «Sobre movilidad social y conciencia de clase», «La estrategia matrimonial: un difícil equilibrio», «El pueblo, el toro y los que van por delante», «Establiment del Boixar», «Propiedad de la tierra y estratificación». Otro referido a la identidad griega: «De cómo se puede ser griego durante treinta siglos».

Particularmente en los cinco estudios valencianos, que forman el núcleo principal del libro, destacan la observación y recogida minuciosa de datos sobre cada uno de los temas. Con esta base las reflexiones ideales y las conclusiones se van desprendiendo como por sí solas. Aunque dispares las materias, a todas une el que se trate de un estudio sobre continuidad, adaptación y cambio en la sociedad rural mediterránea. No es un trabajo de síntesis, sino analítico sobre la

antropología social mediterránea. La síntesis tendría que venir después, tras la proliferación de estudios paralelos y tan ceñidos a lo real y concreto como el que nos presenta Joan F. Mira.—J. G.

BESTARD COMAS, JOAN: *Mundo de hoy y fe cristiana*, Narcea, S. A. de Ediciones, Madrid 1980, 174 pp.

Esta obra pretende tender un puente entre la sociología y el hecho religioso. El autor llega a la conclusión de que el primer criterio próximo de acción pastoral debe ser el *realismo religioso*. Sin este sentido realista piensa se corre el peligro de convertir la pastoral en un conjunto de respuestas a preguntas que nadie hace. Cree que la actual realidad sociológica constituye un desafío que estimula a buscar con creatividad y renovada esperanza nuevos caminos.

La estructura del libro se forma con el estudio de ocho fenómenos de nuestra sociedad actual: la secularización, la socialización, el anonimato-comunicación, el pluralismo-tolerancia, el cambio sociocultural, la tecnología, el consumo y la movilidad. Sintetiza cada uno de ellos con lucidez y claridad y los presenta como condicionantes—como un desafío—del hecho religioso actual.

Una buena obra como ayuda para que la acción del militante cristiano apoye sus pies en la tierra de la realidad sociológica de 1981.—J. G.

327. POLITICA INTERNACIONAL

RODRÍGUEZ CASADO, VICENTE: *Orígenes del capitalismo y del socialismo contemporáneo*, Ed. Espasa Calpe, Madrid 1981, 523 pp.

Escribe el autor: «Pienso que por lo menos se debe admitir que el mito del

Occidente civilizado y culto, levantado sobre la adoración al Progreso indefinido y constante, a la Fuerza como vehículo de salvación y a la Justicia cada vez más intramundana, se forja en los tiempos en que manan, de la misma raíz, las 'ideas que se hacen vida' del capitalismo y del socialismo contemporáneo, en el siglo que transcurre aproximadamente entre 1760 y 1860» (p. 27). Tal es el siglo que se estudia más directamente en este libro para llegar a una *aproximación* a los orígenes del capitalismo y del socialismo contemporáneo. Pero para llegar ahí, trata primero de diferentes «legados» en sendos capítulos: el ético-medieval, el mercantilista, el social o modo de ser burgués. Aborda después las ilustraciones deísta y cristiana, el doctrinarismo capitalista, el hecho social en la revolución industrial inglesa del siglo XVIII, el contenido social de la independencia norteamericana, los problemas económico-sociales de la revolución francesa, la génesis y desarrollo del idealismo romántico, las respuestas de los socialismos utópicos inglés y continental, el «socialismo científico» y la razón histórica de la lucha de clases en Balnes.

El triunfo de la corriente deísta en la Revolución industrial británica, en la Revolución francesa y en la Independencia norteamericana determina un planteamiento social injusto que, en contrapartida, genera la crítica socialista. Se ha abusado tanto por el capitalismo «metódico» de la libertad individualista que ahora se la combate en nombre de una sociabilidad mal entendida, cuyo sustrato es, según el autor, una igualdad dependiente que no deja sitio ni a la autonomía ni a la libertad del hombre concreto. Todo es, según él, «especie» humana, funcionalismo «materialista», «estatalismo». Pero el pensamiento y la acción de los cristianos sigue en pie. Se aceptan los cambios biológicos, mas se sigue creyendo en el *hombre total*.

El libro es un libro de historia: una historia de las ideas, preferentemente, que abre profundos interrogantes sobre la situación de hoy. Una historia con expresión permanente de las opiniones personales del autor. Una historia no sólo para especialistas sino para poder ser leída fácilmente por el hombre de cultura media. El libro, finalmente, es fruto de la actividad y de las «conversaciones» del autor en su labor docente en su cátedra de la Universidad de Madrid y en la Universidad de Piura en el Perú.—J. G.

33. ECONOMIA

R. SHONE: *Análisis Microeconómico Moderno*, Ed. Hispano Europea, Barcelona 1980, 457 pp.

Es este libro un buen tratado de microeconomía desde el punto de vista de la matemática avanzada. Sus destinatarios natos creemos son los economistas postgraduados o los estudiantes universitarios de los últimos cursos de economía. Es un tratado *moderno*, en contraposición con el *tradicional* por varias razones: a) se concentra en la interacción de los sujetos elementales tradicionales (consumidor y empresa); b) aborda el equilibrio *general*, no sólo el *parcial* clásico; c) se apoya en la teoría de la elección y del comportamiento; d) utiliza el método axiomático; e) vincula muy claramente la microeconomía y el bienestar; f) echa mano generosamente de la teoría de conjuntos y de conceptos topológicos. El resultado es una microeconomía matemáticamente renovada y maquillada. Tiene un talante de manual, pero se trata, en el fondo, de una verdadera obra de investigación científica. La presentación de la edición castellana es impecable a pesar de la dificultad tipográfica que implica.—J. G.

DEMETRIO IPARRAGUIRRE: *Lecciones de microeconomía teórica*, Publicaciones de la Universidad de Deusto, Bilbao 1980, 167 pp.

Aborda el libro una interesante selección de quince temas de microeconomía en torno a las teorías del consumidor, de la producción y de los mercados. Su finalidad instrumental es el servir de guía en la materia a los alumnos universitarios. Como el propio autor indica, sirven de soporte a la explicación del profesor pero no la sustituyen del todo. Esto significa que en el libro no se desmenuza la exposición hasta el último detalle; no se trata de sustituir a la clase, sino de ofrecerle una referencia escrita. De todas maneras el texto no debe ofrecer ninguna dificultad de comprensión para el universitario de los últimos cursos de economía.

Destacan, a nuestro juicio, la claridad, y la precisión en el empleo instrumental,

ceñido, del análisis matemático. Una buena herramienta para formar y estructurar las cabezas de los jóvenes economistas. Una serie de notas bibliográficas al final de cada capítulo, con indicación de trabajos publicados en revistas especializadas, enriquecen la obra y facilitan la profundización en cada una de las cuestiones tratadas.—J. G.

ENRIQUE ORTEGA: *El lenguaje y los fundamentos económicos del marketing*, Ed. ESIC, Madrid 1981, 385 pp.

Es este un diccionario económico que recoge unas mil cien voces diferentes. Como el propio título indica, están acogidos en él casi todos los términos propios y específicos del lenguaje del marketing, y desde luego, creemos, todos los significativos o de cierto relieve. Pero no se limita a las palabras del marketing, sino que se extiende también a los vocablos y expresiones propios de los «fundamentos económicos» del mismo: economía de la empresa, macroeconomía, estadística. Con todo ello resulta un *vademecum* extraordinariamente útil para los profesionales del mercadeo. A cada término se le da el espacio preciso que necesita: dos páginas, p. ej., al vocablo «correlación», ocho líneas a la expresión «factorial de N.». Las definiciones y explicaciones están dadas con una gran claridad y precisión y en una presentación tipográfica impecable. Toda la cultura de una licenciatura actual en economía, especializada en dirección comercial, opinamos está comprendida en este volumen.—J. G.

GALBRAITH, JOHN KENNETH: *La era de la incertidumbre*, Ed. Plaza y Janés, Barcelona 1981, 319 pp.

Trae como subtítulo el libro el siguiente: «Una historia de las ideas económicas y de sus consecuencias». Al leerlo—el subtítulo—uno creería que se encuentra ya bastante orientado sobre el contenido y la naturaleza de esta nueva obra del famoso economista americano, que es su autor, sutil y profundo crítico de la «sociedad opulenta» capitalista. Uno pensaría encontrarse con una exposición sistemática, ordenada cronológicamente, de las ideas de los principales pensadores

economistas desde Adam Smith hasta nuestros días.

Pero no; no es eso el libro. El libro es un conjunto de guiones o ensayos, de materia socioeconómica, que se tomaron como base para una serie televisiva que duró tres años en la televisión de Gran Bretaña. Ciertamente el hilo conductor es la historia de las ideas socioeconómicas comenzando con Adam Smith y terminando con el Vietnam y Martin Luther King. Pero lo que predomina y se impone es el género literario. Todos los autores se hacen presentes a través de innumerables anécdotas. Un finísimo humor y una ironía sutil impregna toda la obra. Se lee con gran facilidad y despierta desde el primer momento un enorme interés. Revela a Galbraith no tanto como economista—que en esta faceta ya era muy conocido—sino como consumado escritor para un medio tan popular y masivo como la TV. En el fondo late siempre la misma crítica aguda sobre el capitalismo, tanto el histórico como el actual. Por otra parte, no sólo deleita sino que, además, se aprende permanentemente sobre la vida y milagros de los protagonistas. Como es natural, las referencias más frecuentes aluden a la sociedad norteamericana y británica de estos dos últimos siglos.—J. G.

MCKENZIE, RICHARD B. y TULLOCK, GORDON: *La nueva frontera de la economía*, Ed. Espasa Calpe, Madrid 1980, 386 pp.

La nueva frontera de la economía presenta una buena muestra de fenómenos, y de situaciones, en los que se ponen de manifiesto las posibilidades del análisis económico. Los autores han conseguido proporcionar a sus lectores, a través de un trabajo ameno y bien organizado, un conjunto sólido de ideas claras en, por lo menos, tres órdenes distintos: a) en relación con la fuerza y la utilidad del análisis económico, entendido como modo de pensar, como caja de herramientas, como forma de razonamiento, como sistema de opciones...; b) con respecto a los efectos que el análisis económico puede producir sobre el aparato analítico de otras ciencias sociales más o menos refractarias a la formalización y/o a la cuantificación; c) en relación con las limitaciones, en ningún momento disimuladas, de las que el análisis económico adolece,

tanto en lo que se refiere al orden señalado en a) como al orden referido en b).

Los veintitrés capítulos del libro contienen también alguna otra lección. Del primero al último proporcionan un ejemplo repetido de habilidad didáctica y de capacidad pedagógica. De modo intuitivo unas veces, y con las más elementales herramientas otras, se presentan y manejan una serie de conceptos que son fundamentales para la comprensión del análisis económico convencional. Las nociones de coste (de oportunidad, privado, social), excedente del consumidor, curva de transformación, externalidad, etc., surgen del texto aplicados, p. ej., al comportamiento de los dementes y de los pájaros, a las relaciones interpersonales (sexo, amor), a la familia, al delito y al fraude, a la política y a la burocracia, al estudio y el aprendizaje. Y surgen del texto como resultado del meritorio esfuerzo hecho por los autores en su intento de convertir en algo fácil y asequible aquello que por naturaleza, es necesariamente difícil y complejo.

El lector puede aprender mucho de las virtualidades del análisis económico como forma de pensar aplicado a las diferentes esferas del comportamiento humano. Y lo puede aprender en un libro con el don de la amabilidad, tal como arriba señalamos.—J. G.

CARR, E. H. y DAVIES, R. W.: *Historia de la Rusia Soviética. Bases de una economía planificada*, Vol. I, 1.^a parte, Alianza Editorial, Madrid 1980, 480 pp.

Estamos ante la primera parte de un volumen más de la monumental obra de Carr. Los anteriores han sido los siguientes: tres sobre *La Revolución Bolchevi que (1917-1923)*; uno sobre *El Interregno (1923-1924)*; cuatro sobre *El Socialismo en un solo país (1924-1926)*. Esta especie de enciclopedia de la historia rusa entre 1917 y 1929 nos ofrece en la parte que reseñamos ahora la historia de la agricultura y la industria soviética en el trienio 1926-1929. Es una obra de exhaustiva investigación como lo demuestra la continua referencia a las fuentes de primera mano contemporánea y la continua aportación de citas y testimonios.

Esta etapa 1926-1929 se caracteriza porque cierra definitivamente el período revolucionario y abre otro nuevo señalado por la consolidación del régimen staliniano. De un lado, la aprobación del primer plan quinquenal por el V Congreso de los Soviets en mayo de 1929 y los acontecimientos que desembocaron en la colectivización forzosa de la agricultura marcaron el comienzo de una fase nueva en la revolución económica de la URSS. De otro, el aniquilamiento de la última oposición a Stalin, en la primavera de 1929, acabó con cualquier resistencia organizada al sistema de supresión de las libertades y de terror que dominará la vida soviética durante la década de los treinta. El volumen inicial de esta cuarta parte —escrito en colaboración con R. W. Davies— se centra en la sustitución de la economía de mercado de la NEP por una economía planificada y ha sido dividida en dos tomos de paginación correlativa: el primer tomo se ocupa de la agricultura y la industria, mientras el segundo estudia los problemas de la mano de obra, el comercio y la distribución, las finanzas y los orígenes de la planificación.—J. G.

331. TRABAJO

FROBEL, FOLKER; HEINRICH, JÜRGEN KREYE, OTTO: *La nueva división internacional del trabajo*, Siglo XXI de España Editores, Madrid-Méjico 1980, 580 pp.

En este libro los autores defienden la tesis de que una nueva división internacional del trabajo viene a sustituir a la hasta ahora existente. A saber, se produce el paro estructural en los países industrializados y la industrialización competitiva de los países en desarrollo. Este proceso tiene consecuencias trascendentes para las condiciones de vida y de trabajo de los hombres en todas las partes del mundo.

La tesis de la existencia de una tendencia hacia una nueva división internacional del trabajo se fundamenta teóricamente en la Introducción y se demuestra empíricamente en las tres partes del libro. El carácter empírico de estas investigaciones ha permitido a los autores prescindir de una confrontación explícita con otra literatura sobre el tema para, a cambio, poder ofrecer una amplia selección y un

profundo análisis del material sistemáticamente reunido y analizado.

Intentan los autores hacer comprensible la tendencia hacia una nueva división internacional del trabajo como resultado de la evolución de la economía-mundo y entienden comprender esta evolución como un resultado necesario del proceso de valoración del capital a nivel mundial. Pero de la simple comprensión teórica de la evolución de la economía-mundo no pueden, naturalmente, deducir qué nivel de implantación ha alcanzado actualmente esta tendencia hacia una nueva división internacional del trabajo. Por esto y para poder obtener este resultado han recurrido profusamente investigaciones empíricas.

De una larga lista de casos posibles, que eran adecuados para el estudio, han seleccionado tres: 1) El cambio estructural operado en la industria textil y de la confección de la República Federal Alemana en relación con la economía exterior (estudio de 214 empresas). 2) La producción y el nivel de empleo en el exterior (fuera de la Comunidad Económica Europea) de la industria de transformación de la RFA (sin la industria textil y de la confección). 3) Los nuevos emplazamientos para la industria orientada a la exportación en los países subdesarrollados. Las zonas francas industriales.

El resultado es un trabajo serio de investigación empírica que corrobora y contrasta la hipótesis de trabajo inicial expresada en el título y subtítulo de la obra.—J. G.

332. FINANZAS

JOSÉ MENÉNDEZ: *Contradicciones y paradojas del impuesto sobre la renta*, Ed. de Derecho Financiero, EDERSA, Madrid 1980, 190 pp.

Este libro es el resultado de una lectura crítica y aguda de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Reglamento de la misma Ley. Los va recorriendo y va poniendo de relieve sus contradicciones y paradojas, incluso a veces sus imprecisiones e incorrecciones de estilo. El libro no destruye ni la Ley ni el Reglamento, pero con una especie de acupuntura va punteando superficialmente los puntos críticos, vulne-

rables, de los dos textos aludidos. Se observa la minuciosidad y detalle del registrador de la propiedad que es el autor. Y no hay duda de que Ley y Reglamento quedarían notablemente mejorados si se les incorporaran la mayor parte de las observaciones que les brinda José Menéndez.—J. G.

PRINDL, ANDREAS R.: *El riesgo de cambio*, Editorial Hispano-Europea, Colección ESADE, Barcelona 1980, 284 pp.

Pareciera el título de una obra de sociología, pero no. El cambio se refiere al tipo de cambio de las monedas y el riesgo es de las variaciones rápidas de los tipos de cambio dado el régimen generalizado de fluctuaciones que vivimos. Es un libro para mejorar la gestión financiera internacional de las empresas. Es un libro pionero, puesto que se trata de una materia relativamente nueva; recoge los aspectos que condicionan la actividad diaria del director financiero internacional: los riesgos asociados con la actividad internacional de la empresa procedentes del entorno fiscal y reglamentario, y los originados por la rapidez con que varían los tipos de cambio entre las diferentes divisas. Un libro muy ajustado a las necesidades en concreto, de las multinacionales, es decir, de las empresas que posean filiales en otros países.

La orientación del libro es únicamente empresarial, recogiendo los problemas casi cotidianos. Se apuntan múltiples ideas, se hacen reflexiones, se recomiendan incluso formularios. No falta nada para que la empresa que va a abordar la gestión financiera internacional a corto plazo pueda aprovecharse del caudal de experiencias, afortunadas y desafortunadas, de las que ya han atravesado esta etapa.

A juicio del autor el riesgo de cambio puede ser identificado y controlado mediante un sistema *centralizador* y *anticipante*, basado a su vez en suficiente información y detalle para preparar una estrategia coherente que sepa adelantarse a los acontecimientos.—J. G.

3352. COMUNISMO

MARCOU, LILLY: *El movimiento comunista internacional desde 1945*, Siglo XXI de España Editores, Madrid 1981, 153 pp.

En este librito de bolsillo se nos esboza a grandes rasgos la historia del movimiento comunista internacional entre 1945 y 1976, entre la disolución de la Komintern (1943) y la carta de ciudadanía del eurocomunismo. El período estudiado es el del movimiento comunista sin Internacional; está marcado por la *crisis del marxismo*. En esas tres décadas del movimiento comunista se cierran dos paréntesis que indican el fin de dos grandes períodos de su historia. Un primer paréntesis, abierto en 1919 con la creación de la III Internacional, se cierra en 1969 con la última conferencia mundial de partidos comunistas, que representa un intento de repetición del espíritu de la Komintern. Un segundo paréntesis, abierto en 1957 con la primera conferencia mundial de partidos comunistas, se cierra en 1976, delimitando así todo un período de la historia del movimiento comunista llamado *la era de las conferencias*.

Surge el fenómeno del eurocomunismo, un socialismo que, según S. Carrillo, no «tomará formas dictatoriales, sino que se hará en el respeto al pluralismo político e ideológico, sin partido único y respetando plenamente en todo momento los resultados del sufragio universal» (página 145). Algo todavía históricamente inédito...

Un librito útil, en definitiva, para tener una imagen histórica del período estudiado. Es, a nuestro juicio, bastante objetivo.—J. G.

65. EMPRESA

ALBERT, L.; MICHAUD, Y.; PIOTTE, R.: *La dirección de personal*, Ed. Herder, Barcelona 1980, 315 pp.

Estamos ante una buena, precisa y clara traducción del original canadiense en

BIBLIOGRAFIA

francés. Por su contenido el libro es un tratado, casi un manual o libro de texto, de psicología industrial. Se estudian en él los conceptos fundamentales de la dirección de personal, la evaluación de empleos, la selección, los tests y entrevistas, la formación del trabajador, la remuneración, la integración individual y colectiva, la ergonomía con sus peculiares problemas específicos. Da dos tests originales sobre estilos de gestión y estilos de motivación y termina con once casos prácticos sobre la materia. Cuestionarios y bibliografía tras cada capítulo, una bibliografía general y un índice analítico favorecen el carácter eminentemente práctico y formativo de este libro.

Tiene las buenas cualidades de un manual de formación autodidacta: claridad, disposición sistemática y muy ordenada de la materia, bastante exhaustividad dentro de una parsimonia de estilo (no sobran palabras). Los criterios de fondo son a nuestro juicio acertados; no pretende sólo con la dirección del personal un rendimiento satisfactorio sino, además, la satisfacción del trabajador; da una gran importancia a la realidad y a las técnicas de comunicación en la empresa. Entre la permisividad, la autocracia, el paternalismo, la participación y la consulta como estilos de gestión prefiere, desde luego, a las dos últimas y lo demuestra a lo largo de todo el texto.

Una obra sobria y llena de contenido, dirigida por su naturaleza a los estudian-

tes, a los jefes de personal y a los demás directivos de la empresa.—J. G.

UNIAPAC: *Eglises - Entreprises transnationales*, Bruselas 1980, 199 pp.

Recoge este libro las comunicaciones y diálogos habidos en tres *simposiums* sobre la materia en 1975, 1977 y 1979. Participaron en ellos teólogos, miembros de la Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa (UNIAPAC) y directivos de empresas multinacionales. El tema del primer coloquio fue «La gran empresa y la sociedad»; el tema del segundo, «Iglesias, empresas transnacionales y pobreza»; el del tercero, «¿Hacia una ética social transnacional?». Las reflexiones de los teólogos se mueven más bien a nivel de los grandes principios de la ética social y económica, principios que procuran arraigar en el texto de la Biblia. Las manifestaciones de los directivos tienden en general a poner de relieve los aspectos positivos de las empresas multinacionales y a justificar determinados comportamientos de las mismas. Se nota todavía cierta distancia, los principios no están aún embebidos en la vida real y en la problemática de las empresas transnacionales, pero juzgamos que este libro es un primer paso importante de toma de posiciones previo a la construcción de una ética ceñida a la vida y realidad concreta del capitalismo transnacional.—J. G.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.



**Producción, transporte
y distribución de
energía eléctrica**

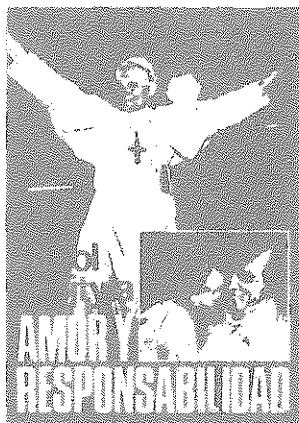


**Domicilio Social:
PLAZA DE CATALUÑA, 2
BARCELONA**

GRANDES EXITOS DE LA EDITORIAL RAZON Y FE

Card. Karol Wojtyla
Juan Pablo II

AMOR Y RESPONSABILIDAD



Los problemas que se refieren al amor, a la castidad, al matrimonio, a la procreación, a la familia. El papel y el valor de la sexualidad están aquí plenamente reconocidos.

12.º edición

La primera obra del nuevo Papa editada en castellano

352 páginas. 500 pesetas

Jesús M. Granero, S. J.

ORACION EVANGELICA

Una orientación e iniciación en la oración personal, siguiendo las palabras mismas del Evangelio. Con la oración se une la reflexión teológica y la aplicación práctica a los más importantes problemas de la vida espiritual.

6.º edición

1.281 páginas. 800 pesetas



José Gómez Caffarena, S. J.

Curso Universitario de Teología
HACIA EL VERDADERO CRISTIANISMO

2.ª edición revisada

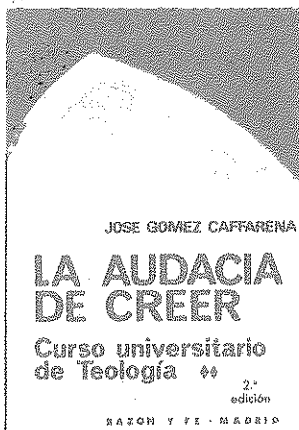
394 páginas. 400 pesetas

LA AUDACIA DE CREER

2.º edición

287 páginas. 350 pesetas

¿Es posible ser todavía hoy un creyente sincero? ¿Es posible aún ser cristiano en el siglo XX? Estas preguntas se las hacen hoy muchos con cierta angustia. El autor intenta ayudar a responderlas, esclareciendo el *contenido* y la *estructura* de la fe.



Pedidos: EAPSA, Velázquez, 28. Madrid-1 o en librerías